

Redexis, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de verificación independiente
del Estado de Información No
Financiera correspondiente al ejercicio
finalizado al 31 de diciembre de 2021

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DE REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL EJERCICIO 2021

A los accionistas de Redexis, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, de Redexis, S.A. y sociedades dependientes (en adelante Redexis), que forma parte del Informe de Gestión Consolidado de Redexis.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el Anexo I “Índice de contenidos del Estado de Información No Financiera requeridos por la Ley 11/2018” incluida en el EINF adjunto.

Responsabilidad de los administradores

La formulación del EINF, así como el contenido del mismo, es responsabilidad del Consejo de Administración de Redexis. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el Anexo I “Índice de contenidos del Estado de Información No Financiera requeridos por la Ley 11/2018” del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Redexis son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada)) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de aseguramiento limitado los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento, y tienen una menor extensión que los realizados en un trabajo de aseguramiento razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es substancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de Redexis que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Redexis para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.

- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF 2021 en función del análisis de materialidad realizado por Redexis y descrito en el EINF 2021, considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2021.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2021.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información no financiera relativa a los contenidos incluidos en EINF del ejercicio 2021 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información de Redexis.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

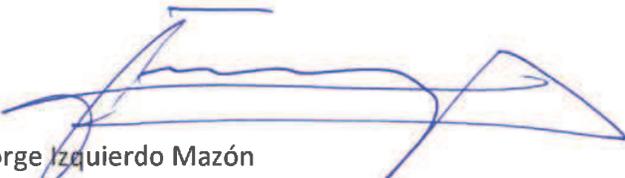
Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto adicional alguno que nos haga creer que el EINF de Redexis correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el Anexo I “Índice de contenidos del Estado de Información No Financiera requeridos por la Ley 11/2018” del citado Estado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

DELOITTE, S.L.



Jorge Izquierdo Mazón

31 de marzo de 2022



Redexis

Estado de información no financiera 2021

Al amparo de lo previsto en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018 por el que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, se ha elaborado el presente estado de información no financiera (en adelante, EINF) que se incluye como anexo del Informe de Gestión Consolidado de REDEXIS, S.A. y Sociedades Dependientes del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2021.

Para la divulgación de dicha información, la compañía ha tomado como referencia el marco para la elaboración de memorias de sostenibilidad Global Reporting Initiative (GRI) en su versión GRI Standards.

A través de este documento, Redexis informa sobre las materias relativas a su modelo de negocio, gestión de riesgos, su compromiso con el medioambiente, así como sobre cuestiones sociales, laborales, de derechos humanos, lucha contra la corrupción, fiscalidad responsable, desarrollo sostenible y relaciones con los usuarios y clientes, todas ellas cuestiones materiales de la compañía.

Índice:

- 1. Nuestro modelo de negocio**
- 2. Gestión de riesgos**
- 3. Nuestro compromiso con el medioambiente**
 - 3.1 Contaminación**
 - 3.2 Economía circular, y prevención y gestión de residuos**
 - 3.3 Uso sostenible de los recursos**
 - 3.4 Cambio climático**
 - 3.5 Protección de la biodiversidad**
- 4. Nuestro compromiso con las personas**
 - 4.1 Empleo**
 - 4.2 Organización del trabajo**
 - 4.3 Salud y seguridad**
 - 4.4 Relaciones sociales**
 - 4.5 Formación**
 - 4.6 Igualdad**
- 5. Nuestro compromiso con el respeto de los derechos humanos**
- 6. Nuestro compromiso con la lucha contra la corrupción y el soborno**
- 7. Nuestro compromiso con el desarrollo sostenible**
- 8. Nuestra cadena de suministro**
- 9. Nuestro compromiso con usuarios y clientes**
- 10. Nuestro compromiso con la transparencia: Información fiscal**

Anexo I: Índice de contenidos del Estado de Información No Financiera requeridos por la Ley 11/2018

1. Nuestro modelo de negocio

Entorno empresarial, organización y estructura, y mercados en los que opera.

GRI 102-1, 102-2, 102-3, 102-4, 102-5, 102-6 y 102-7.

Redexis, S.A. (en adelante, **Redexis**) es una compañía integral de infraestructuras energéticas dedicada, por sí misma y a través de sus sociedades participadas, al desarrollo y operación de redes de transporte y distribución de gas natural, a la distribución y comercialización de gas licuado del petróleo y a la promoción de aplicaciones renovables del gas natural y del hidrógeno. En mayo de 2021, la Junta de Accionistas aprobó el cambio de denominación social de la sociedad, que pasó de Redexis Gas, S.A. a Redexis, S.A.

Su domicilio social se encuentra en la calle Mahonia 2, 28043 Madrid, y cuenta con centros de trabajo en Alicante, Almería, Ávila, El Puerto de Santa María, Figueres, Granada, Huesca, Ibiza, Linares, Madrid, Mérida, Murcia, Palma de Mallorca, Teruel, Valladolid y Zaragoza.

Redexis desarrolla y opera redes para hacer llegar la energía necesaria hasta los hogares, negocios e industrias, siempre velando por mantener las máximas condiciones de seguridad y calidad. La Compañía tiene un sólido plan de expansión para continuar ofreciendo soluciones energéticas a lo largo de todo el territorio nacional, lo que se traduce en cerca de 1.500 millones de euros invertidos desde el año 2010.

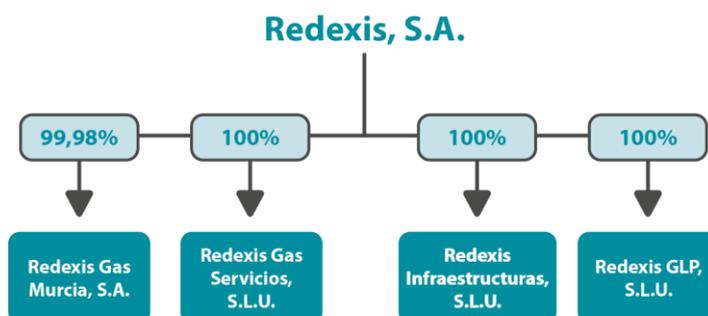
Hoy en día, Redexis es el segundo operador de transporte de gas natural en España, el tercer distribuidor y el segundo en GLP, con presencia en 13 comunidades autónomas y en 40 provincias, y 980 municipios. Cuenta con un total de 761.607* puntos de suministro en toda la geografía española.

() Se incluyen los 14.450 y 2.295 puntos de suministro adquiridos en diciembre de 2021 al Grupo Nedgia y Grupo Cepsa respectivamente, que a fecha de cierre están pendientes de integrar. Adicionalmente se recogen 4.691 puntos de suministro de la compra realizada en diciembre de 2020 a Repsol y que a fecha de cierre están pendientes de integrar*

El capital social de Redexis está totalmente suscrito y desembolsado, perteneciendo a los accionistas en los términos que se indica a continuación:

- **Chase Gas Investments Limited:** 33,33% (sociedad filial del fondo de pensiones USS)
- **Arbejdsmarkedets Tillaegspension:** 33,33% (fondo de pensiones ATP)
- **Guotong Romeo Holdings Limited:** 33,33% (sociedad participada por los fondos de inversión Guoxin Guotong Fund LLT y CNIC Corporation Limited)

Redexis es la sociedad dominante del Grupo, que se encuentra compuesto por las siguientes sociedades:



- **Redexis GLP, S.L.U.**

El objeto y la actividad principal de REDEXIS GLP, S.L.U. (en adelante, “Redexis GLP”) consiste en la realización de actividades relacionadas con la comercialización y suministro al por menor de gases licuados del petróleo.

Redexis GLP se encuentra íntegramente participada por Redexis.

- **Redexis Gas Servicios, S.L.U.**

El objeto y la actividad principal de REDEXIS GAS SERVICIOS, S.L.U. (en adelante, “Redexis Servicios”) consiste en:

- Tenencia, compra, suscripción, permuta, venta, gestión y, en general, cualquier negocio sobre valores mobiliarios, nacionales o extranjeros referidos principalmente a empresas energéticas y con la finalidad de dirigir, administrar y gestionar dichas entidades. Se exceptúan las actividades expresamente reservadas (i) por la ley a las Instituciones de Inversión Colectiva, (ii) lo expresamente reservado en la Ley del Mercado de Valores a Agencias y Sociedades de Valores y Bolsa; y (iii) las actividades consideradas reguladas en la Ley del Sector de Hidrocarburos, así como la actividad de comercialización y producción de gas natural.
- Gestión, asesoramiento y prestación de servicios empresariales, informáticos, contables, laborales, administrativos, estratégicos, comerciales, industriales, técnicos, organizativos y de planificación vinculados al sector de infraestructuras, y en especial, al energético, incluyendo (i) inspecciones y mantenimiento de instalaciones, (ii) control de calidad, (iii) servicio de atención de urgencias, y (iv) dirección en relación con los usos, transporte, instalaciones y utilización de la energía, así como la investigación y el desarrollo en todo tipo de procesos en relación con el uso y ahorro energético.
- Planificación, estudio, proyecto, ejecución, montaje y explotación de infraestructuras.
- La compra, cesión y financiación de bienes de equipo relacionados con las actividades anteriores, así como las actividades de mantenimiento y reparación de los mismos.
- La investigación, desarrollo y explotación de sistemas de seguridad industrial, tanto en el ámbito industrial como doméstico.
- Operador de telecomunicaciones.

Redexis Servicios se encuentra íntegramente participada por Redexis.

- **Redexis Infraestructuras, S.L.U.**

El objeto y la actividad principal de REDEXIS INFRAESTRUCTURAS, S.L.U. (en adelante, “Redexis Infraestructuras”) consiste principalmente en el desarrollo de actividades de transporte de gas natural, así como las actividades conexas o accesorias a las mismas. A su vez, es titular de los gaseoductos de transporte primario del Grupo Redexis.

Redexis Infraestructuras se encuentra íntegramente participada por Redexis.

- **Redexis Gas Murcia, S.A.**

El objeto y la actividad principal de REDEXIS GAS MURCIA, S.A. (en adelante, “Redexis Murcia”) consiste en la distribución y transporte secundario de gas natural en la Región de Murcia.

Redexis es titular del 99,98 % del capital social de Redexis Murcia, estando en manos de accionistas minoritarios el 0,02% restante.

Objetivos y estrategias

GRI 102-14 y 102-15

Redexis apuesta por un modelo de negocio sostenible y eficiente, desarrollando estrategias y objetivos acordes con los nuevos retos a los que se enfrenta actualmente el sector energético como la lucha contra el cambio climático o la consecución de los objetivos de la Agenda 2030.

Asimismo, Redexis busca ser un agente activo en la transición energética, impulsando como eje fundamental el desarrollo sostenible. Para ello, tiene definidas una serie de estrategias y prioridades que se adaptan al contexto actual y futuro del sector, teniendo en cuenta sus líneas de negocio:

- **Llevar a cabo un crecimiento sostenible y equilibrado**, teniendo como máximas la seguridad y la estabilidad.
- **La excelencia operativa**. Redexis adopta las tecnologías más avanzadas para tener las mejores calidades en sus operaciones, proyectos y servicios.
- **La innovación**, como eje fundamental en la actividad de Redexis, que tiene el objetivo de progresar, transformar y mejorar la eficiencia de sus operaciones.
- **La gestión del riesgo**. Redexis cumple los más altos estándares de calidad y seguridad, por lo que se preocupa de identificar los posibles riesgos relacionados con sus actividades que puedan presentarse, valorando su probabilidad e impacto.
- **El compromiso con la creación de valor**: siempre teniendo en cuenta el cuidado del medioambiente y de la sociedad en general.

El compromiso de la Compañía con el desarrollo sostenible se ve reflejado en la **Política de Sostenibilidad** publicada en enero de 2021. Mediante esta Política se manifiesta el compromiso del Grupo con el desarrollo social, medioambiental, ético y sostenible, maximizando los impactos positivos, a través de una conducta íntegra y transparente con todos sus grupos de interés:

- Usuarios y clientes
- Personas trabajadoras
- Comunidad financiera
- Colaboradores y proveedores
- Administraciones públicas y entidades reguladoras
- Comunidad

Redexis, como operador de infraestructuras energéticas, juega un papel fundamental en el **desarrollo sostenible de las economías locales** en las que opera. Como agente clave en el sector gasista y energético español, trabaja para impulsar la actividad económica, la productividad empresarial, el empleo, el medioambiente, la gestión de la eficiencia energética y la mejora de la calidad de vida de las personas, comercios e industrias.

La Política de Sostenibilidad recoge los principales compromisos de Redexis que están presentes en todas las esferas de su actividad. Este compromiso global se fundamenta en las siguientes responsabilidades económicas, medioambientales, sociales, de seguridad y salud, de gestión energética eficiente y de calidad y excelencia en los servicios:

- Cumplimiento de todos los requerimientos legales vigentes, así como de aquella normativa interna, códigos y políticas que el Grupo suscriba.
- Gestión responsable de los recursos económico-financieros.
- Potenciar el uso de instrumentos financieros que incorporen elementos de vinculación a criterios de sostenibilidad en los casos en los que sea viable y económicamente razonable.
- Fomento de la innovación, de negocios sostenibles y de la economía circular.
- Garantía de suministro de energía de forma segura, eficiente y accesible, ofreciendo el mayor nivel de calidad posible en función de las mejores técnicas disponibles.
- Gestión eficiente de los riesgos y oportunidades de todas las actividades, con el objeto de prevenir daños en las personas, bienes y en el medio ambiente.

- Actuación íntegra y transparente con todos los grupos de interés, a través de la publicación de informes periódicos y del fomento de la comunicación activa y bidireccional con los mismos.
- Impulso y desarrollo profesional de los empleados de Redexis.
- Fomento de la conciliación familiar y laboral, así como la igualdad de oportunidades entre todos los trabajadores.
- Difusión de la cultura de sostenibilidad de Redexis a todos los grupos de interés.
- Desarrollo de acciones destinadas al desarrollo sostenible en aquellas comunidades en las que se esté presente.
- Cumplimiento de los compromisos reflejados en su Política Integrada de Seguridad y Salud, Medioambiente y Gestión Energética, y su desarrollo y aplicación a través de las normas internacionales de referencia y de su Sistema de Gestión Integrado.

A principios del año 2021 se publicaron una serie de políticas, con el objetivo de aumentar la transparencia con todos los grupos de interés de Redexis, siendo las mismas, además de la Política de Sostenibilidad:

- **Política Fiscal**, establece los principios básicos de actuación en materia fiscal del Grupo Redexis
- **Política de Derechos Humanos**, busca asegurar que la protección de los Derechos Humanos sea respetada en todas las actividades y operaciones del Grupo
- **Política de Igualdad y Diversidad** pretende promover y apoyar un entorno que valore y afirme el talento, la igualdad de oportunidades y la diversidad dentro del Grupo Redexis

La estrategia de Redexis va ligada al desarrollo sostenible a través de todas sus áreas de actuación, y el resultado de ello es el reconocimiento por parte de varias **agencias de evaluación** de las prácticas ambientales, sociales y de gobierno de la empresa (ESG, Environmental, Social and Governance), entre ellas GRESB y Vigeo.

- **GRESB**: en 2021 Redexis ha vuelto a obtener la calificación de cinco estrellas, la máxima otorgada, en materia de ESG en el índice de sostenibilidad GRESB, manteniendo así lo obtenido en el año anterior y demostrando su constancia con el compromiso de sostenibilidad. La Compañía ha obtenido 9 puntos más que en el ejercicio anterior, alcanzando los 91, situándose por encima de las empresas del sector.
- **Vigeo Eiris**: esta compañía internacional líder en ratings de RSC y sostenibilidad ha vuelto a otorgar a Redexis la calificación de “robusto” en 2021, sobre el desempeño del ejercicio 2020 en materias de ESG. La Compañía ha obtenido calificaciones superiores a la media del sector en diferentes indicadores, lo que certifica el compromiso de Redexis con el desarrollo sostenible. Esto ha permitido que Redexis accediera a una financiación sostenible de 150 millones de euros.

Bajo un marco de la responsabilidad medioambiental y social, Redexis ha impulsado el área de Sostenibilidad, integrando los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como parte fundamental del modelo de gobierno corporativo, estrategia y operaciones. Como actores clave en la transición energética y en el desarrollo sostenible dentro del sector energético, Redexis trabaja para impulsar nuevas soluciones y alternativas llevando a cabo proyectos de movilidad sostenible y de usos de fuentes de energía renovable, como la energía solar fotovoltaica, el hidrógeno verde, y el biogás y biometano.

Principales factores y tendencias del mercado

GRI 102-15

En el primer trimestre de 2019, Redexis llevó a cabo un **análisis de materialidad** para desarrollar su estrategia, definiendo e identificando los grupos de interés y los asuntos más relevantes para ellos. A través de este análisis, se pudieron establecer las prioridades sobre las que actuar y definir estrategias alineadas con las expectativas de estos grupos de interés.

El análisis constó de cuatro fases constituidas por un análisis interno donde se identificaron las mejores prácticas y asuntos materiales del sector, un análisis externo donde se determinaron los canales de comunicación existentes con los grupos de interés, una valoración de asuntos materiales en la que se realizaron reuniones con todas las áreas y, por último, se tuvo como resultado la matriz de materialidad con un listado de temas relevantes.

Gracias a este ejercicio, Redexis ha podido avanzar en **la creación de valor económico, social y medioambiental**, asegurando en todo momento la satisfacción de las necesidades de los grupos de interés.

La matriz de materialidad que se obtuvo como resultado muestra los puntos y temas más relevantes para la Compañía y para sus grupos de interés, siendo los siguientes los 15 más destacados:

Referencia	15 materias internas y externas más relevantes
1	Cumplimiento normativo
2	Ética, integridad y transparencia
3	Gestión de riesgos
4	Fiscalidad responsable
5	Buen gobierno corporativo
7	Salud y seguridad laboral
14	Calidad del servicio
15	Sistema de resolución de quejas y satisfacción del cliente
16	Gestión de crisis y emergencia
17	Seguridad industrial
20	Adaptación al cambio climático (externa)
21	Innovación aplicada al uso de tecnologías sostenibles
22	Establecimiento de objetivos ambientales de emisiones
23	Adaptación al cambio climático (interna)
25	Economía circular

Con respecto a cuestiones relativas con la **seguridad y salud en el trabajo, el medioambiente y la gestión energética**, existen una serie de factores que podrían afectar a las actividades de la Compañía, como podrían ser:

- Incumplimiento de criterios ambientales, energéticos o de seguridad y salud.
- Pérdida de oportunidades de financiación externa por incumplimiento o insuficiencia de estándares medioambientales, energéticos o de seguridad y salud.
- Contexto regulatorio adverso a la actividad.
- Pérdida de concienciación sobre que la gestión medioambiental, energética o de seguridad y salud es un proceso transversal a toda la Compañía y a todas las áreas sin excepción.
- Condiciones ambientales adversas.

- Estimación de recursos insuficientes de control aplicables a contratistas.
- Controles ineficientes que deriven en una infracción legal que afecte a imagen y reputación de Redexis.
- Incumplimientos en periodicidad de reuniones de Comités de Seguridad y Salud, así como de los Comités Medioambientales y de Energía.
- Desviaciones de compromisos adquiridos por parte de los responsables y mandos intermedios.
- Controles operacionales ineficientes que no permiten medir indicadores ni evaluar tendencias.

El sector del gas natural es un **sector eminentemente regulado**. Así, modificaciones en la normativa aplicable del mismo pueden tener un impacto significativo en él y en cada uno de los agentes que ahí operan.

En este sentido, cabe destacar el marco regulador del sector del gas natural en España, el cual se basa en la Ley 34/1998, de Hidrocarburos, desarrollada, entre otros, por los Reales Decretos 949/2001 y 1434/2002; el primero regula el acceso de terceros a las instalaciones gasistas y establece un sistema económico integrado del sector del gas natural; el segundo regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural.

Con el transcurso de los años y la evolución de la liberalización del sector, la citada Ley del Sector de Hidrocarburos (en adelante, "LSH") ha sido modificada en diversas ocasiones, siendo particularmente relevante la llevada a cabo por el Real Decreto-Ley 8/2014, de 4 de julio, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, que fue posteriormente tramitado en las Cortes Generales como Ley, tras lo cual fue publicada como Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia. Se introducen, entre otras, determinadas medidas que actualizan el marco regulatorio-económico, entre las cuales destacan las siguientes:

- Se aborda una reforma del esquema general de ingresos y costes del sistema gasista que se basa en el principio de la **sostenibilidad y equilibrio económicos a largo plazo**, que considere las fluctuaciones de la demanda y el grado de desarrollo de las infraestructuras existentes, sin menoscabar el principio de retribución adecuada de las inversiones en activos regulados, ni la seguridad de suministro. Para ello se establece el principio de sostenibilidad económica y financiera del sistema gasista en el sentido de que cualquier medida normativa que suponga un incremento de coste o reducción de ingresos debe incorporar una reducción de costes o incremento de ingresos.
- Se establecen determinados mecanismos de restricción a la aparición de desajustes temporales anuales en el sistema de liquidaciones, mediante **revisión automática de peajes** al superar determinados umbrales. Si no se superan los citados umbrales, los desajustes son financiados por los sujetos del sistema de liquidación en proporción a su retribución, generando unos derechos de cobro durante los cinco años siguientes y con un tipo de interés de mercado que se fijará por Orden Ministerial.
- En lo que se refiere a la retribución de las actividades reguladas, la reforma recoge el principio básico de considerar los costes necesarios para realizar la actividad por una empresa eficiente y bien gestionada bajo el principio de **realización de la actividad al menor coste para el sistema**.
- Se definen periodos regulatorios de seis años en los que no se podrá revisar la tasa financiera ni se aplicarán durante el mismo fórmulas de actualización automática en la retribución de ninguna de las actividades. No obstante, teniendo en cuenta que la reforma

regulatoria se ha planteado en un escenario deficitario que se confía en revertir en los próximos años, se introduce la posibilidad de ajustar cada tres años determinados **parámetros retributivos** en caso de que existan variaciones significativas de las partidas de ingresos y costes.

- Se realiza una **revisión profunda y homogénea de la retribución** de todas las actividades que afecta a todos los activos, incluso a los que ya se encuentren en servicio.

Por medio del Real Decreto Ley 1/2019, se ha llevado a cabo una reforma del marco de competencia del sistema gasista, adecuando las competencias de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (“CNMC”) a las exigencias derivadas del derecho comunitario en relación con las Directivas 2009/72/CE y 2009/73/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad y del gas natural. Entre las reformas introducidas destaca la atribución de competencias a favor de la CNMC en lo relativo al establecimiento de las metodologías de determinación de los peajes y de retribución de las actividades reguladas, incluyendo la fijación de sus valores. Por lo tanto, y a partir de la entrada en vigor del Real Decreto Ley citado, la CNMC es competente para establecer estas cuestiones, si bien en lo que se refiere al establecimiento de nuevas metodologías de determinación de la retribución de las actividades reguladas, éstas no serán de aplicación hasta el 1 de enero de 2021, una vez que acabe el primer periodo regulatorio de seis años que fue establecido en la ya mencionada ley 18/2014. En este sentido, durante el año 2019 desde la CNMC se ha impulsado la elaboración de una serie de Circulares que definen las metodologías de retribución de las actividades reguladas desarrolladas por Redexis en el sector gasista (Transporte y Distribución), y que, una vez aprobadas y publicadas en el BOE, resultan de aplicación a partir de enero de 2021.

La anterior normativa ha sido desarrollada, en lo que afecta directamente a Redexis, a través de las siguientes circulares:

- Circular 2/2019, de 12 de noviembre, por la que se establece la metodología de cálculo de la tasa de retribución financiera de las actividades reguladas de energía eléctrica y gas natural
- Circular 8/2019, de 12 de diciembre, por la que se establece la metodología y condiciones de acceso y asignación de capacidad en el sistema de gas natural
- Circular 9/2019, de 12 de diciembre, por la que se establece la metodología para determinar la retribución de las instalaciones de transporte de gas natural y de las plantas de gas natural licuado
- Circular 2/2020, de 9 de enero, por la que se establecen las normas de balance de gas natural
- Circular 4/2020, de 31 de marzo, por la que se establece la metodología para determinar la retribución de la distribución de gas natural
- Circular 6/2020, de 22 de julio, por la que se establece la metodología para el cálculo de los peajes de transporte de redes locales y regasificación de gas natural
- Circular 8/2020, de 2 de diciembre, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establecen los valores unitarios de referencia de inversión y de operación y mantenimiento para el periodo regulatorio 2021-2026 y los requisitos mínimos para las auditorías sobre inversiones y costes en instalaciones de transporte de gas natural y plantas de gas natural licuado

Procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación de control

GRI102-29

La Compañía cuenta con un **canal de denuncias interno y externo** (<https://www.redexis.es/sobre-redexis/principios-de-actuacion/canal-de-denuncias/>) a través

del cual pueden formularse las quejas, denuncias o reclamaciones en relación con el código ético. Durante el último año no se han recibido denuncias en este canal en materia de gobierno corporativo, social o medioambiental.

Asimismo, cada vez que se aprueba una norma interna, se comunica toda la compañía la aprobación de esa norma, y se resalta la obligación de cumplimiento de esta, encontrándose toda la normativa interna a disposición de los empleados en la intranet. Para cualquier duda o consulta sobre estas normas, los empleados pueden ponerse en contacto con el departamento jurídico.

Por otro lado, Redexis cuenta desde el año 2020 con una **Política de gestión y control de riesgos** con el propósito de establecer los principios básicos y el marco general de actuación para la gestión de los riesgos a los que se enfrenta Redexis, guiando y dirigiendo el conjunto de acciones estratégicas, organizativas y operativas, que permitan al Consejo de Administración de Redexis potenciar el cumplimiento de los objetivos de la organización, en un marco de rigor y excelencia orientados a la seguridad y servicio en el desarrollo de sus actividades.

Adicionalmente, Redexis posee una **norma interna sobre la revisión jurídica de contratos, convenios y acuerdos obligacionales** que tengan carácter material con el objeto de verificar que los acuerdos suscritos por Redexis cumplen con la normativa y legislación aplicable.

Redexis ha incorporado todos sus principios y estrategias a su Sistema de Gestión Integrado, adaptando los estándares de la norma de gestión medioambiental **ISO 14001:2015**, de la norma de seguridad y salud **ISO 45001:2008** y de la norma de eficiencia energética **ISO 50001:2018**.

Durante el año 2021, en materia de certificaciones, se han realizado las correspondientes auditorías de recertificación de la **ISO 14001:2015**, la **ISO 45001:2018**, y la **ISO 50001:2018**, obteniendo la recertificación en los tres casos.

De esta manera se controla el desempeño de la seguridad y salud en el trabajo y de la gestión ambiental, articulando estas cuestiones en los siguientes documentos generales del Sistema de Gestión Integrado:

- **Procedimiento DOC-02** “Identificación, Control y Evaluación de Requisitos Legales y Otros Requisitos”: el sistema empleado por Redexis para la identificación y el acceso a los requisitos legales y otros requisitos a los que la organización se someta, que sean aplicables a los aspectos ambientales, energéticos y aspectos de seguridad y salud en el trabajo de sus actividades, así como las posteriores verificaciones y actualizaciones de estos.
- **Procedimiento DOC-03** “Competencia y Toma de Conciencia”: define la metodología para identificar las necesidades de formación de sus empleados y describe la manera de gestionar las acciones formativas y la sensibilización ambiental y energética.
- **Procedimiento DOC-05** “Control e Investigación de Incidentes, No Conformidad y Acción Correctiva”: establece y mantiene al día un procedimiento documentado para la identificación, registro y tratamiento de los accidentes, incidentes y no conformidades.
- **Procedimiento DOC-08** “Auditorías del SGI”: para realizar de forma periódica auditorías, entendiendo como tal el proceso de verificación, sistemático y documentado, que permite obtener y evaluar objetivamente evidencias para cumplir con los objetivos del Sistema de Gestión Integrado.
- **Procedimiento DOC-09** “Situaciones de Emergencia en instalaciones de Grupo Redexis”: se establece la metodología y sistemática de actuación en situaciones de Emergencia.

- **Procedimiento DOC-10** “Control Operacional, Planificación Preventiva, Medición y Seguimiento”: contempla las siguientes actividades de seguimiento y medición, para lograr mitigar el impacto ambiental y el uso y consumo energético significativo asociado a sus actividades y mantener la seguridad y salud de todas las partes interesadas.
- **Procedimiento DOC-13** “Identificación y evaluación de aspectos ambientales”: para identificar y evaluar los aspectos ambientales de su actividad, productos o servicios que puede controlar y aquellos en los que puede influir, y sus impactos ambientales asociales, desde una perspectiva de ciclo de vida.
- **Procedimiento DOC-14** “Responsabilidad Ambiental, de Seguridad y Salud en el Trabajo y Energética de Proveedores y Contratistas”: incluye la comunicación de los procedimientos y requisitos aplicables en materia ambiental, energética y de seguridad y salud en el trabajo a los proveedores y contratistas.
- **Norma de Operación NOss-01** “Coordinación de Actividades Empresariales”: controla que el proceso solicitado a los contratistas a través del DOC-14 sea eficaz.
- **Procedimiento DOC-15** “Identificación de peligros. Evaluación y Control de Riesgos Laborales y de Accidentes Graves”: define cómo se cumplen los requisitos relativos a la Seguridad y Salud en el trabajo y a Accidentes Graves y en particular la identificación de peligros, la evaluación y control de riesgos.
- **Procedimiento DOC-17** “planificación energética” describe la sistemática establecida para asegurar que los aspectos energéticos derivados de las actividades, productos y servicios, llevadas a cabo en sus instalaciones, se planifican y se realiza el seguimiento de dicha planificación, realizando un análisis de usos y consumos energéticos que afecten de forma significativa a su desempeño energético.
- **Procedimiento DOC-20** “Manual de Cuantificación y Reporte de GEI”: documento para la cuantificación y reporte de los Gases de Efecto Invernadero, así como la generada y empleada en todas las actividades, productos y servicios en las distintas actuaciones e instalaciones dentro del alcance del cálculo y reporte de emisiones gases de efecto invernadero de Redexis.
- **Norma de Operación Noss-09** “Control Operativo de Seguridad y Salud en Obra” tiene como objetivo definir las distintas funciones que tiene el personal interno de Redexis en el ámbito de construcción, así como definir las distintas herramientas de control que establecemos para el control operacional de seguridad y salud en obra donde el Grupo Redexis interviene como promotor.

Asimismo, Redexis realiza un seguimiento continuo de los objetivos metas y de las planificaciones anuales de la acción preventiva de sus centros regionales, un control operacional realizado en los distintos centros de trabajo, utilizando para ellos las diferentes normas de operación tanto de seguridad como de medioambiente; realiza seguimientos a las empresas contratistas por medio de los *in-vigilando*; la realización de reuniones de coordinación de actividades empresariales, plasmadas en las diferentes actas de reunión de las diferentes regiones; visitas de inspecciones internas de seguridad y ambientales por parte de los coordinadores de seguridad y salud y de la vigilancia ambiental de las regiones a las obras; instalaciones y actividades de mantenimiento, tanto de distribución como de transporte; realiza procesos de auditoría externa del sistema integrado de gestión según estándares **ISO 14001:2015, ISO 50001:2018 e ISO 45001:2018**; verifica las Emisiones de Gases Efecto Invernadero a través del análisis del Informe de Huella de carbono para comprobar conformidad respecto a la **ISO 14064-1:2012**; se realizan auditorías de verificación de cumplimiento de requisitos legales en seguridad y salud, medioambiente, gestión energética y seguridad industrial; reuniones periódicas del equipo de gestión energética a nivel corporativo, reuniones semestrales de los Comités de Medioambiente y Energía Territoriales y reuniones trimestrales de los Comités de Seguridad y Salud, entre otras actuaciones.

2. Gestión de Riesgos

GRI 102-29, GRI 103

Redexis lleva a cabo un **modelo de gestión de riesgos** que busca identificar y valorar los riesgos con la suficiente antelación para permitir adelantarse a los mismos, previniendo sus efectos y aprovechando las oportunidades que pueden venir asociadas. Redexis realiza dicha gestión mediante el sistema de gestión de riesgos **Enterprise Risk Management (ERM)**, que coordina las actividades, basado en los estándares internacionales COSO e ISO 31000. Desde el departamento de Auditoría Interna y Riesgos se gestionan, evalúan y coordinan estos riesgos, haciendo de enlace entre las direcciones, Dirección General y Presidencia, facilitando y supervisando así la implantación de prácticas y medidas de gestión de dichos riesgos con la finalidad de minimizarlos o mitigarlos. Este departamento proporciona un modelo lógico y sistemático que permite tomar decisiones y responder de forma eficiente ante las posibles amenazas y oportunidades que puedan surgir.

A través de la **Política de Control y Gestión de Riesgos** aprobada por el Consejo de Administración en 2020, Redexis se compromete a desarrollar todas sus capacidades para que los riesgos relevantes se encuentren adecuadamente identificados, evaluados, gestionados y controlados.

Las actuaciones realizadas para controlar, gestionar y mitigar los riesgos siguen los siguientes **principios básicos**:

- Integrar los procesos de decisión y fijación de objetivos de Redexis con su gestión de riesgos.
- Optimizar la gestión y control de los riesgos desde una visión global de la organización.
- Evaluar continuamente los mecanismos de mitigación de riesgos para garantizar su idoneidad, la adopción de las mejores prácticas del mercado y su correcta utilización.
- Segregar las funciones adecuadamente para identificar a los responsables del análisis, control y supervisión de riesgos.
- Alinear con la Política de Gestión de Riesgos todas las políticas específicas que sean necesario desarrollar en materia de riesgos en la organización.
- Actuar al amparo de la ley y de los valores establecidos en el Código de Conducta aplicable a la organización.
- Informar de forma íntegra y transparente a los organismos o reguladores que así lo exijan sobre los principales riesgos de Redexis y sus mecanismos de gestión, manteniendo los canales adecuados para favorecer la comunicación.
- Preservar la salud y seguridad de las personas que trabajan en y para Redexis, así como garantizar el respeto al medio ambiente.

El Sistema de Gestión de Riesgos se soporta en una adecuada definición y asignación de funciones y responsabilidades, en las distintas **etapas y actividades del proceso**, e incluyen principalmente:

- La identificación de los riesgos relevantes de estrategia y planificación, financieros, de ética y compliance, de reporting y de operaciones e infraestructura, entre otros, atendiendo a su posible incidencia sobre los objetivos clave de gestión y el desarrollo de las actividades.
- El análisis de dichos riesgos como elemento clave para su gestión.
- El establecimiento de una estructura de controles y límites, que permitan contribuir a que la gestión de los riesgos se realice de forma eficaz.

- La implantación y control del cumplimiento de las políticas y directrices, a través de procedimientos y sistemas adecuados, incluyendo los planes de contingencia necesarios para mitigar el impacto de la materialización de los riesgos.
- La evaluación y control de los riesgos siguiendo procedimientos y estándares homogéneos y comunes.
- La comunicación periódica y transparente de los resultados del seguimiento del control y gestión de riesgos.
- La evaluación continua de la idoneidad del sistema y de las mejores prácticas y recomendaciones en materia de riesgos para su eventual incorporación al modelo.

En este contexto, el **sistema de gestión de riesgos** consta de tres fases:

- Una primera fase de **valoración** en la que se identifican y evalúan los riesgos, se incluye la definición, clasificación y medición de su impacto y probabilidad en base a los criterios aprobados por la compañía.
- Una segunda fase de **gestión** en la que se definen estrategias para dar respuesta a los mismos, y se supervisan los instrumentos de control acordados.
- Una tercera fase de **seguimiento** en donde se realizan reportes periódicos sobre lo ocurrido. En esta fase se modifican los instrumentos de control según sus resultados y se ajustan los planes de acción.

En el año 2021 se ha aprobado el **manual de gestión de riesgos**, constituyéndose además un **comité de riesgos** para dar un mayor seguimiento, y en caso de materializarse un riesgo darle prioridad en la respuesta. En este manual, se formalizan a la vez, los reportings periódicos entre las direcciones de negocio y corporativas con la dirección de riesgos garantizando una gestión monitorizada. El objetivo final es conseguir una mejora continua, para tratar de evitar o anticipar riesgos o mitigarlos, así como aprovechar las oportunidades que se puedan presentar.

En relación con el sector al que pertenece Redexis tiene que hacer frente a diversos riesgos inherentes al mismo y al mercado en el que opera. Los principales **riesgos que vienen asociados al sector y mercado en el que opera Redexis en materia de sostenibilidad**, y sobre los que se realizan planes y se establecen pautas anualmente, son los siguientes:

- **Riesgos relacionados con las personas (gestión):** Riesgos derivados de la gestión del talento de las personas incluyendo medidas para reforzar el compromiso de los empleados con la compañía y sus valores.
- **Riesgos de ciberseguridad:** Asociados a factores externos o internos que puedan afectar a los sistemas mediante ataques.
- **Riesgos de pérdida de biodiversidad y recursos hídricos. Riesgos medioambientales o personales:** Se trata de un conjunto de riesgos derivados del desarrollo de las operaciones cotidianas de la organización y que por su naturaleza son gestionados para garantizar la seguridad de las personas, la salvaguarda de los activos, los recursos hídricos y del medio ambiente.
- **Riesgos reputacionales:** Recoge los riesgos vinculados con factores externos e internos que pueden incidir de forma negativa en la imagen de marca. Redexis es consciente de la creciente demanda de la sociedad hacia una mayor contribución activa y voluntaria para alcanzar la mejora social, económica y ambiental por parte de las compañías. En este sentido Redexis ha apostado por integrar dichas consideraciones en su toma de decisiones de forma transparente, con el objetivo de que se establezcan las mejores prácticas que contribuyan a la mejora de la sociedad.
- **Riesgos relacionados con la ética y la integridad:** Recoge los factores externos o internos que podrían derivar en una falta de ética o integridad. Redexis considera

esencial garantizar el cumplimiento del código ético, así como los valores propios de la compañía, y desarrolla acciones anuales para la mitigación de los mismos.

- **Riesgos relativos al cambio climático:** Riesgos derivados tanto de la transición energética, como de un posible calentamiento global que supondría elevar las temperaturas medias. En base a este estudio Redexis realiza estudios de innovación y proyectos hacia energías alternativas.
- **Riesgos por catástrofes ambientales y fenómenos climáticos externos:** Riesgos derivados de posibles factores externos que pudieran alterar la continuidad de la compañía. En este caso Redexis desarrolla un plan de continuidad y tiene establecidos protocolos de actuación en caso de materializarse.

Todos estos riesgos, junto con los planes de acción y las actividades realizadas para contenerlos se elevan **periódicamente** a la **Comisión de Auditoría y Riesgos**, cuyas funciones principales son:

- Evaluar y revisar las políticas y prácticas de la Gestión de Riesgos.
- Supervisar la eficacia de los sistemas de control y de gestión de riesgos.
- Revisar la capacidad de la sociedad para identificar nuevos riesgos que puedan aparecer.
- Asegurar que el Consejo reciba reportes e informes periódicos sobre el control de los riesgos.
- Controlar la efectividad del Sistema de Gestión de Riesgos de Redexis.
- Controlar que se cumple con los requisitos legales y reglamentarios tanto internos como externos.

Una descripción más detallada sobre la gestión de riesgos se puede encontrar en los siguientes documentos públicos, disponibles en la web de la Compañía:

- En el Informe anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2020.
- En el Informe de Gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2020
- La Política de Control y Gestión de Riesgos.

3. Nuestro compromiso con el medioambiente

GRI 103

Uno de los principales compromisos de Redexis es el cuidado del medioambiente, la mitigación de los efectos del cambio climático y el avance de la transición energética. En este sentido, la Compañía apuesta firmemente por el respeto del medio y por la consecución de una economía sostenible, por lo que trabaja a diario para conseguir una sociedad en la que prime la sostenibilidad, en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

La mitigación de los efectos del cambio climático y la importancia de la transición ecológica son fundamentales para Redexis, que tiene el objetivo de conseguir **una sociedad y una economía sostenibles**. Para conseguirlo, tiene integrados en su estrategia los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** (ODS) de la Agenda 2030.

Este compromiso con el medioambiente se encuentra formalizado en la **Política Integrada**, que pone en valor la excelencia medioambiental, la gestión y la eficiencia energética. Es por ello por lo que Redexis ha decidido desarrollar todas sus actividades empresariales de manera respetuosa con el medioambiente, comprometiéndose con la eficiencia energética debido a la escasez de recursos naturales y no renovables. Para hacer frente al desafío de seguridad laboral,

energético y medioambiental, Redexis intensifica los apoyos necesarios y establece los procedimientos precisos, para garantizar y minimizar los riesgos, la protección de los trabajadores, el uso racional de los recursos y la reducción de los residuos, contribuyendo al desarrollo sostenible demandado por la sociedad y a la consecución de las directrices y objetivos.

Las directrices y objetivos generales que guían a Redexis se plasman en su **Política Integrada de Seguridad, medioambiente y energía**. Esta Política se controla y revisa periódicamente para conseguir su continua adecuación. La Política Integrada se comunica a los trabajadores de la organización y a las partes interesadas (proveedores, empresas colaboradoras, personal temporal, etc.) a través de las vías de comunicación previstas en el Sistema de Gestión Integrado.

La **Excelencia Ambiental** es un valor fundamental de la Política de Redexis, y su gestión se basa en los siguientes pilares:

- El monitoreo ambiental en el campo de las actividades de Redexis, en particular de las obras de construcción y mantenimiento de las instalaciones e infraestructuras.
- La planificación y ejecución ordenada de las actividades de manera ordenada, racional y ausente de defectos, disminuyendo el impacto sobre el entorno.
- La mejora en la gestión de los residuos generados, aplicando medidas adecuadas para la reducción, recuperación y reciclaje de estos, asegurando la correcta eliminación de los no recuperables.
- La dotación de la información y los recursos necesarios para establecer y revisar los objetivos y metas que garanticen la gestión del medioambiente y la energía.
- La reducción del consumo de recursos naturales, mediante la utilización de productos reciclados y/o reciclables, promoviendo el ahorro energético.
- La información y concienciación a los empleados sobre la importancia de la correcta gestión de la energía y del impacto de sus actividades en el desempeño energético de la organización.
- El cumplimiento de los requisitos ambientales establecidos en las licencias, declaraciones y autorizaciones ambientales.
- La Compañía cuenta con Planes de Emergencia Ambiental, realizando al menos un simulacro anual en cada Comunidad Autónoma.

Entre los procedimientos aprobados por Redexis que permiten llevar un **seguimiento continuo de evaluación o certificación ambiental** se encuentran:

- **Procedimiento DOC-10** “Control Operacional, Planificación Preventiva, Medición y Seguimiento”: contempla las actividades de seguimiento y medición para lograr mitigar el impacto ambiental y el uso y consumo energético significativo asociado a sus actividades y mantener la seguridad y salud de todas las partes interesadas.
- **Procedimiento DOC-13** “Identificación y evaluación de aspectos ambientales”: para identificar y evaluar los aspectos ambientales de su actividad, productos o servicios que puede controlar y aquellos en los que puede influir, y sus impactos ambientales asociales, desde una perspectiva de ciclo de vida.
- **Procedimiento DOC-08** “Auditorías del SGI”: para realizar de forma periódica auditorías, entendiendo como tal el proceso de verificación, sistemático y documentado, que permite obtener y evaluar objetivamente evidencias para cumplir con los objetivos del SGI.

A lo largo del ejercicio 2021, la Compañía ha tenido los siguientes objetivos **en relación con el medioambiente y el ahorro energético**:

- a. Reducir en un 1,5% nuestra Huella de Carbono (Kg CO2 emitidos /Km conducto) respecto al año 2020.
- b. Conseguir un ahorro medio en ratio de autoconsumos en 5 Plantas GNL (Muro; Cala Millor; Ateca; Casas Ibañez y Mancha Real) del 1 % en el ejercicio anual del 2021 respecto al ejercicio 2019.
- c. Conseguir un ahorro medio en ratio de autoconsumos en 9 Plantas GLP (San Mateo de Gállego, Pinseque, Épila, Daroca, Cariñena, Castejón de Sos, Sabiánigo, Sariñena y Valderrobres) del 0,5 % en el cuarto trimestre del 2021 respecto al indicador de 2019.
- d. En el consumo eléctrico registrado a finales de 2021 aumentar en un 10% la electricidad con garantía de origen renovable en oficinas con respecto al consumo eléctrico registrado en 2020.
- e. Mantenimiento de los vehículos de la organización que reducen las emisiones de CO2 a la atmósfera respecto al 2020.
- f. Reducción en un 5% respecto a 2020 en gestión de residuo de plástico en oficinas.
- g. Reducción en 10 % de la generación de residuos peligrosos procedentes de derrames de combustibles, gasoil maquinaria, aceites usados, etc.
- h. Reducción del consumo de energía eléctrica en la oficina de Palma con la implantación de una instalación solar fotovoltaica para autoconsumo.

Para lograr los objetivos propuestos Redexis lleva a cabo a través del departamento de GEMASST una serie de estrategias y ha integrado la gestión ambiental, la gestión energética y el concepto de desarrollo sostenible dentro de la estrategia de la Compañía. Una de sus principales preocupaciones es mostrar transparencia, sensibilizar y concienciar a todos los grupos de interés utilizando criterios ambientales y energéticos documentados en los procesos de planificación y toma de decisiones.

Redexis identifica y evalúa los aspectos ambientales que puedan ser significativos para la actividad que desarrolla, tratando de minimizar su impacto. Con relación a ello, se preocupa de hacer un uso razonable de los recursos y materias primas, llevando a cabo acciones para tratar de minimizar la generación de residuos, emisiones y vertidos y previniendo y controlando la contaminación generada a raíz de sus actividades, mediante la aplicación de programas de mejora continua y el establecimiento de objetivos y metas medioambientales y energéticos, haciendo que las instalaciones y actividades del Grupo sean cada día más respetuosas con el entorno, logrando así conservar el entorno natural de las instalaciones adoptando medidas para proteger las especies de fauna y flora y sus hábitats.

El ahorro energético y el uso racional y equilibrado de las diversas fuentes de energía son aspectos claves en la estrategia de Redexis, que se encarga de fomentar entre sus empleados y entre la sociedad en general el desarrollo de tecnologías energéticas más limpias y eficientes, minimizando la huella de carbono generada.

Redexis trabaja en mejorar de forma continua los procesos, sistemas y capacidades que garanticen una mayor calidad y seguridad en el ejercicio de sus actividades, así como en los productos y servicios que ofrece, y reporta de forma periódica y objetiva el rendimiento en aspectos medioambientales y sociales.

Asimismo, se dedica principalmente a la construcción y mantenimiento de redes de transporte y distribución de gas natural, considerada la energía convencional más limpia, sostenible, eficiente y respetuosa con el medioambiente.

El gas natural juega un papel primordial en la matriz energética española y en un contexto de reducción de emisiones, cubriendo las necesidades de los consumidores al tiempo que se cuida el medioambiente. **El gas natural es una fuente de energía eficiente y baja en emisiones**, que resulta muy competitiva tanto para los hogares como para los comercios e industrias. El gas natural mejora la calidad del aire, apoyando a su vez la penetración de las energías renovables, favorece la competitividad al ofrecer precios más económicos a las industrias y garantiza la seguridad del suministro.

El gas natural es una energía económica, fiable, cómoda y ecológica. Dentro de las ventajas que presenta el gas natural pueden destacarse las siguientes:

- Mejora de la calidad del aire local y global, pues no emite partículas y tiene contenidos muy bajos de NO_x y SO_x.
- Proporciona cobertura a la penetración de energías renovables en el sector eléctrico.
- Favorece la competitividad industrial.
- Garantiza la seguridad de suministro tanto a nivel doméstico como a nivel comercial o industrial.

Las plantas de generación eléctrica a partir de gas natural y las plantas de cogeneración para la producción de energía eléctrica y térmica, pueden ser conectadas directamente a redes de distribución de gas natural para proveer de una energía más limpia y versátil a los consumidores.

En el escenario actual y futuro de las energías renovables, las infraestructuras y la tecnología existente de gas natural como las redes de transporte y distribución de Redexis, se convierten en una pieza estratégica fundamental una transición energética ordenada, sin comprometer la seguridad de suministro y cumpliendo los objetivos de reducción de emisiones de CO₂.

En todo momento se ha mantenido actualizado el **Plan de Emergencia Medioambiental** en todas las instalaciones de Redexis, a la vez que se han revisado y actualizado los Planes de Emergencia Interior y los Planes de Autoprotección, con un análisis y seguimiento continuo de los indicadores de gestión de salud y seguridad, medioambiente y energía previamente definidos.

Desde el año 2017, Redexis registra anualmente su Huella de Carbono en sus alcances 1 y 2 en el **Registro Nacional de Huella de Carbono del Ministerio para la Transición Ecológica** (MITECO), tras lo que obtuvo el sello "Cálculo" en sus actividades de transporte y distribución de gas natural. Además de esto, la Compañía lleva a cabo auditorías de verificación del cálculo de la Huella de Carbono, con el objetivo de su reducción en tres años. Esta reducción se podrá hacer efectiva en 2022, cuando se realice la auditoría de verificación de la huella del año 2021, ya que es desde el año 2019, cuando es comparable el alcance y correspondiente a las 5 empresas que conforman el Grupo. Asimismo, se recopilan de forma unificada los datos de toneladas de gestión de residuos de construcción y demolición a través de Cuadros de Mando.

Para prevenir riesgos ambientales, Redexis cuenta con recursos humanos tanto internos como externos, una **herramienta informática de gestión energética** y partidas presupuestarias dedicadas a la prevención de estos riesgos medioambientales.

En junio de 2021 se superó con éxito la auditoría del **sistema de gestión de eficiencia energética** que ha permitido obtener el Certificado **ISO 50001:2018** en las actividades de transporte, almacenamiento y distribución de gas natural, GNL y GLP.

Asimismo, se destacaron puntos fuertes en el informe de auditoría ISO 50001:2018, como un exhaustivo estudio del contexto de la organización y de las necesidades y expectativas de las partes interesadas, excelentes revisiones energéticas por área, mejora de las líneas de base incorporando nuevas variables energéticas que han mejorado el coeficiente de determinación, objetivos de mejora de la eficiencia energética soportados por los Planes de Mejora, buen seguimiento de los indicadores, excelente competencia y conocimientos a nivel de personal y de la organización para la operación eficiente de los procesos, criterios de operación aplicados para operar eficientemente las instalaciones desde un punto de vista energético, y considerando las prioridades y riesgos relativas al aseguramiento del suministro de GNL y GLP y buena monitorización de consumos energéticos. En todo momento se busca mantener el liderazgo de la Alta Dirección a través de las reuniones del **Comité de Liderazgo de GEMASST**, con la finalidad de reforzar el compromiso de liderazgo en asuntos relacionados con Seguridad y Salud, Medio Ambiente y Gestión Energética definidos en este Sistema de Gestión Integrado.

La excelencia en la gestión ambiental y de seguridad y salud se evidencia en el compromiso de Redexis a mantener cada año una mejora continua en el sistema de gestión integrado de la Energía, Medioambiente y la Seguridad y Salud, avalado por los informes y certificados de auditoría externa realizada según los estándares ISO 50001 de Gestión Energética, **ISO 14001 de Gestión Medioambiental e ISO 45001 en Seguridad y Salud en el Trabajo**. El sistema aborda el monitoreo de los consumos energéticos (electricidad, gas, carburantes) y la toma de medidas para reducir el consumo.

Durante el año 2021, en materia de certificaciones, se han realizado las correspondientes auditorías de recertificación de la **ISO 14001:2015**, la **ISO 45001:2018**, y la **ISO 50001:2018**, obteniendo la recertificación en los tres casos. Se ha mantenido la implantación de las exigencias derivadas del Real Decreto 840/2015 en las Plantas SEVESO y se han superado sin No Conformidades mayores las auditorías de estas plantas.

Redexis es consciente que la protección de la naturaleza y del entorno natural se deben tener en cuenta en cualquier actividad económica, ya que de ello dependerán las futuras generaciones, contribuyendo así al desarrollo sostenible. En este sentido, se han puesto a disposición de las personas en plantilla **cursos de Eficiencia energética en la oficina y de Gestión de Residuos en Oficina** y se ha incorporado durante el 2021 el nuevo curso de **Noma 05 Gestión de emisiones a la atmosfera** lo que pone de manifiesto la relevancia que le da la Compañía a cuestiones de formación y concienciación tanto energética como medioambiental, llevando a cabo reuniones periódicas del equipo de gestión energética a nivel corporativo: reuniones semestrales de los Comités de medioambiente y energía territoriales, reuniones trimestrales de los Comités de seguridad y salud y reuniones semestrales de los Comités de seguridad interterritorial. Todo esto ha hecho que aumenten las comunicaciones a nivel del Sistema de Gestión Integrado, centradas principalmente en aspectos relacionados con el medioambiente y la energía.

3.1. Contaminación

GRI 305-1, 305-2, 305-4, 305-5 y 305-7.

Con el objeto de reducir las emisiones actuales se ha elaborado un **Plan de Reducción de Emisiones** que incluye varias medidas acometidas durante el año 2021:

- En Plantas satélites de GNL, automatización de apagado de calderas en periodos cálidos incorporando sonda de Tª ambiente y sonda de Tª gas del atmosférico.
- Cumplir con el Plan implantado en GLP para 9 plantas de Optimización de Sistema de Calentamiento.
- Aumentar al 100% la electricidad con garantía de origen renovable en todos los suministros contratados por Redexis.

La implantación de estas medidas siguiendo el Plan de Reducción de Emisiones ha permitido el control y reducción de las emisiones de la Compañía en 2021, reduciendo la Huella de Carbono de esta y permitiendo su registro en el Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO). Esto ha hecho que, como se detalla más adelante, la Huella de Carbono estimada para el año 2021, sin datos definitivos aún, será de 36.713 tCO₂, diferenciando entre emisiones de Alcance 1 con 36.713 tCO₂ y Alcance 2 con 0 tCO₂.

3.2. Economía circular y prevención y gestión de residuos

GRI 306-2

El concepto de economía circular es fundamental para Redexis, que persigue alcanzar modelos de producción eficientes que protejan los recursos y reduzcan los impactos en el medioambiente.

Redexis, a través de su Sistema de Gestión Integrado y, en concreto, a través de la **Norma de Operación “Gestión de Residuos”** establece la sistemática por la que asegura que la Compañía controla y gestiona correctamente los residuos producidos como resultado de su actividad, productos, servicios e instalaciones. De esta forma optimiza la gestión de los residuos peligrosos y no peligrosos, estableciendo objetivos de reducción de indicadores medioambientales, contribuyendo así al desarrollo de una transición hacia una economía circular.

Para llevar esto a cabo y cumplir con lo establecido en la Norma de Operación de Gestión de Residuos, se han llevado a cabo durante el año 2021 una serie de medidas:

- **Prevención de la contaminación por residuos:** los residuos deben destinarse a reciclado o valorización cuando sean susceptibles de gestionarse por estos procesos, evitando la eliminación cuando sea posible.
- **Segregación de los residuos:** el generador del residuo es el responsable de depositar el mismo separado por tipo, en función de su código LER, sin mezclarse y en envases adecuados diferenciados, para después depositarlo en los puntos de recogida destinados a tal fin. Todo el personal, tanto interno como externo, es responsable de depositar los residuos en sus correspondientes contenedores.
 - Los residuos peligrosos se depositan en condiciones de higiene y seguridad en las zonas destinadas a tal fin.
 - En el caso de residuos peligrosos no generados por actividades de oficina y cuyo titular sea Redexis, son trasladados hasta el “Almacén de Residuos Peligrosos” más próximo, tomándose las medidas necesarias a fin de evitar el daño en los recipientes y embalajes. En estos almacenes se clasificará y catalogará como residuo, se segregará conforme su tipología y se depositará temporalmente en condiciones seguras hasta su recogida por un gestor autorizado.
 - Cada empresa contratista se responsabiliza de los residuos generados en el ámbito de sus actividades.

- **Almacenamiento de los residuos:** cada centro productor de residuos (oficinas y almacén, si procede) posee zonas específicas para el almacenamiento de residuos y contenedores adecuados según normativa, para todo tipo de residuos que se generen.
- **Etiquetado de los residuos:** todos los contenedores están debidamente etiquetados de forma clara, legible e identificable (al menos, en la lengua nacional). La etiqueta se sitúa en una o más caras del embalaje, de forma que pueda leerse horizontalmente cuando el embalaje esté colocado en la forma establecida.
- **Gestión de residuos:** los residuos no peligrosos y peligrosos se gestionan a través de gestores y transportistas autorizados.
- **Seguimiento y medición de residuos:** se realiza la medición y seguimiento semanal de la gestión de los residuos en su correcta segregación y la entrega final al gestor autorizado. Los gestores autorizados reportan mensualmente la cantidad de residuos gestionados.

Gestión de Residuos No Peligrosos Oficinas (Kg) *	Total 2021 (Kg)	Total 2020 (Kg)	Indicador (/empleado) 2021	Indicador (/empleado) 2020	Variación
Cartón	344	1.968	0,99	5,44	-81,82%
Papel Confidencial	1.554	3.524	4,46	9,74	-54,18%
Plástico	158	1.469	0,45	4,06	-88,82%
Total	2056	6.961	5,90	69,30	-69,30%

La gestión del desperdicio de alimentos sólo es aplicable en los *office* de las oficinas dónde se pueden generar residuos de desperdicio de alimentos. Existen contenedores de residuos en todos los office de las oficinas de Redexis y se gestiona a través de un gestor autorizado de residuos.

3.3. Uso sostenible de recursos

GRI 302-1, 302-2, 302-3, 302-4, 302-5

En cuando al consumo de agua, se realiza un **consumo de agua** responsable en todas nuestras instalaciones. Una prueba de ello es el ahorro conseguido cada año en el consumo de agua, principalmente gracias a las campañas de sensibilización medioambientales lanzadas periódicamente.

Consumo Recursos No Energéticos (m3) *	Total 2021 (m3)	Total 2020 (m3)	Consumo (/instalación**) 2021	Consumo (/instalación**) 2020	Variación
Consumo Agua Instalaciones	537	467	0,17	0,14	15,20%

*De 2021 se dispone de los datos reales de enero a septiembre de 2021 y una estimación del último trimestre 2021 según los datos de octubre, noviembre y diciembre de 2020. La información definitiva se tendrá en febrero de 2022.

**Instalación: Plantas GLP, GNL; Depósitos de GLP y GNL aéreos y subterráneos ; Posiciones y estaciones de regulación y/o medida aéreas o enterradas.

En Redexis se lleva a cabo un seguimiento continuo de los **consumos energéticos**, consiguiendo con ellos poder implementar medidas de eficiencia energética:

GN, GLP, Gasóleo, Gasolina, Electricidad		2020	2021*	2021 * vs 2020
Total, energía consumida	kWh	17.404.317	19.918.607	%
	m redes Tx, Dx y GLP	10.818.593	11.482.185	%
	Ratio	1,61	1,78	-5,61%
Posiciones Tx	kWh Consumidos	11.860.860	13.997.632	44,76%
Plantas GLP	kWh Consumidos	1.702.691	2.381.103	88,49%
Plantas GNL	kWh Consumidos	2.372.676	2.895.882	39,38%
Vehículos	kWh Consumidos	973.503	526.769	-4,28%
Oficinas	kWh Consumidos	494.587	117.221	-68,91%

*Nota: Se analizan por tipo de instalación los consumos energéticos comparando años. De 2021 se dispone de datos estimativos. Para llevar a cabo la estimación se han tomado datos reales registrados de enero a septiembre 2021 y el último trimestre de 2021 se ha calculado replicando los meses que previsiblemente tendrán condiciones climatológicas similares a los de los meses ya disponibles de 2021.

Entre las medidas implantadas para conseguir un ahorro energético, son de resaltar las siguientes:

Medidas adoptadas en 2021	
Oficinas	En el consumo eléctrico registrado a finales de 2021 aumentar en un 10% la electricidad con garantía de origen renovable en oficinas con respecto al consumo eléctrico registrado en 2020. Reducción del consumo de energía eléctrica en la oficina de Palma con la implantación de una instalación solar fotovoltaica para autoconsumo.
Posiciones Transporte	Optimización de parámetros operativos en instalaciones de posición o de transporte
Planta GNL	Automatización de apagado de calderas en periodos cálidos incorporando sondade Tª ambiente y sonda de Tª gas del atmosférico.
Planta GLP	Cumplir con el Plan implantado en GLP para 9 plantas de Optimización de Sistema de Calentamiento.

La implantación de estas medidas ha producido el cumplimiento de los siguientes hitos por parte de la Compañía:

- Bajada de un 5,6%* en el total de la energía consumida (KWh/ m redes Tx, Dx y GLP).

*Nota: En 2021 se dispone de una estimación tomando datos reales registrados de enero a septiembre 2021 y el último trimestre de 2021 se ha calculado replicando los meses que previsiblemente tendrán condiciones climatológicas similares a las de los meses ya disponibles de 2021. Se tendrá la información definitiva en abril del 2022

3.4. Cambio climático

GRI 305-1, 305-2, 305-3, 305-5

El cambio climático es uno de los mayores desafíos a los que nos enfrentamos como sociedad y la mitigación de sus efectos es una pieza clave en la estrategia de Redexis.

Tras la aprobación del Acuerdo de París en 2015 por Naciones Unidas, la sostenibilidad constituye un eje fundamental para paliar sus efectos. Este acuerdo agrupó por primera vez a 197 naciones bajo una causa común: aunar esfuerzos para combatir el cambio climático y apoyar

a los países en desarrollo para que puedan adaptarse a los cambios. Con ello, se busca conseguir un acuerdo mundial en el que exista una respuesta coordinada y organizada para hacerle frente, con el objetivo de que el aumento de la temperatura global sea inferior a 2 grados respecto a los niveles preindustriales.

En este año 2021, se ha llegado al Pacto Climático de Glasgow, acordado el 13 de noviembre en la COP26, que reafirma el compromiso global de acelerar las acciones a favor del clima durante esta década.

La Unión Europea, agente clave en este ámbito, suscribió el Green Deal con el objetivo de convertirse en el primer continente climáticamente neutro en el año 2050, velando por la reducción de emisiones y el desarrollo de la tecnología y de la innovación.

Los límites físicos del estudio de la cuantificación de gases de efecto invernadero de Redexis están comprendidos en las siguientes tipologías de instalaciones:

- Oficinas de Redexis
- Instalaciones, o también llamadas posiciones, de transporte
- Plantas de GNL
- Flota de vehículos
- Redes (asociados a las emisiones difusas)

Redexis considera que el cambio climático es un reto ambiental a nivel global que exige de la contribución de todos para mitigar sus efectos. Las emisiones de CO², por ejemplo, son uno de los factores que más influyen en el calentamiento global. Por ello, la Compañía trabaja de forma constante para reducir las suyas a través de importantes inversiones para actualizar sus infraestructuras y optimizar sus actividades, mejorando así su eficiencia energética.

Redexis desarrolla **herramientas de medición y control de las emisiones de efecto invernadero** para reducirlas. Una de las iniciativas más destacadas es la relacionada con el cálculo de la huella de carbono en su alcance 1 y 2, un ejercicio de información y transparencia que le llevó a obtener el sello “Cálculo” del Ministerio de Transición Ecológica para sus actividades de transporte y distribución de gas natural realizadas en su sede de Madrid.



Conscientes del impacto que sus actividades producen sobre el medio ambiente y con el fin de establecer políticas de reducción de emisiones efectivas y eficientes, Redexis calcula sus

emisiones de gases de efecto invernadero, derivadas del transporte, distribución y almacenamiento de gas natural en España. Redexis realiza su informe con la finalidad de calcular la huella de carbono de su actividad y comunicar las emisiones de la organización de manera transparente a sus grupos de interés. Los objetivos principales que se persiguen llevando a cabo esta iniciativa son los siguientes:

- Conocer y evaluar las emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEIs) de la organización para identificar oportunidades de reducción de la huella de carbono.
- Mejorar la posición frente a la sociedad en general, manteniendo un compromiso responsable de mejora continua.
- Registrar la huella de carbono en el Registro Nacional de Huella de Carbono del Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO).

Con el objeto de reducir las emisiones actuales se ha elaborado un **Plan de Reducción de Emisiones** que incluye varias medidas, llevadas a cabo durante el año 2021:

- En Plantas satélites de GNL, automatización de apagado de calderas en periodos cálidos incorporando sonda de Tª ambiente y sonda de Tª gas del atmosférico.
- Cumplir con el Plan implantado en GLP para 9 plantas de Optimización de Sistema de Calentamiento.
- Aumentar al 100% la electricidad con garantía de origen renovable en todos los suministros contratados por Redexis.

La implantación de estas medidas ha conllevado la reducción de los diversos indicadores:

- Bajada de un 4,3%* en la Huella de Carbono de la Compañía (t CO₂/ m redes Tx, Dx y GLP).

Nota*: Los datos de 2020 han sido auditados de acuerdo con la Norma UNE-EN ISO 14064-1: 2012 Gases de efecto invernadero y se ha realizado el registro de la Huella de Carbono en el Ministerio para la Transición Ecológica. Los datos de 2021 corresponden a una estimación ya que no disponemos de los datos reales hasta abril de 2022.

Las medidas de reducción de huella de carbono son las acciones planificadas de reducción de consumo energético en el plan de acción del sistema de gestión energética ISO 50001 implantado en Redexis.

- **Indicadores de Huella de Carbono ***

Huella de carbono (tCO ₂)	2020			Estimación 2021		
	Alcance 1	Alcance 2	Total	Alcance 1	Alcance 2	Total
Oficinas	1,52	39,37	40,89	1,51		1,51
Plantas de GNL	399,38	32,57	431,95	435,04		435,04
Plantas de GLP	342,12	6,92	349,04	422,33		422,33
Posiciones de transporte	2.169,73	110,5	2.280,23	2.378,16		2.378,16
Flota de vehículos	147,7	---	147,7	257,34		257,34
Emisiones difusas	34.472,70	---	34.472,70	33.231,57		33.231,57
Total	37.533,15	189,36	37.722,51	36.725,95	0,00	36.725,95

Ratio (t/ km redes Tx, Dx y GLP)	2020	Estimación 2021	Variación 2021 vs 2020
Total A1+A2	3,34	3,20	-4,30%
Alcance 1	3,33	3,20	-4,30%
Alcance 2	0,02	0,00	0,00%

Nota*: Los datos de 2020 han sido auditados de acuerdo con la Norma UNE-EN ISO 14064-1: 2012 Gases de efecto invernadero y se ha realizado el registro de la Huella de Carbono en el Ministerio para la Transición Ecológica. Los datos de 2021 corresponden a una estimación ya que no disponemos de los datos reales hasta abril de 2022.

La metodología de cálculo está explicada en el informe de cálculo de Huella de Carbono 2020, verificada según auditoría de acuerdo con la Norma UNE-EN ISO 14064-1: 2012 Gases de efecto invernadero. Las estimaciones en 2021 están hechas en base a esta metodología teniendo en cuenta valores reales de 2021 entre los meses de enero a septiembre, y tomando el cálculo replicando los meses que previsiblemente tendrán condiciones climatológicas similares a las de los meses ya disponibles de 2021. Se tendrá la información definitiva en abril del 2022.

Se han utilizado los criterios fijados en el DOC.20. “Manual de Cuantificación y Reporte GEI” de nuestro sistema de gestión integrado y la herramienta de cálculo empleada ha sido desarrollada por una consultoría externa a partir de su experiencia en el campo del Cálculo de Huella de Carbono.

La metodología de obtención de los datos de actividad para cada fuente de emisión es la siguiente:

- Consumos eléctricos: Se obtendrán los datos de actividad del consumo eléctrico a partir de la facturación de las compañías eléctricas comercializadoras. Las facturas son recopiladas por un servicio externo que las sube a una plataforma on-line, desde la cual el responsable del cálculo realizará el volcado de los consumos a la herramienta de cálculo de huella de carbono.
- Consumos de Gas Natural: Se obtendrán los datos de actividad del consumo de Gas Natural a partir de lecturas de los contadores de GN, propiedad de REDEXIS.
- Consumos de GLP: Se obtendrán los datos de actividad del consumo de GLP a partir de lecturas de los contadores de GLP, propiedad de REDEXIS.
- Consumos de combustible de la flota: Los datos de actividad asociados al uso de vehículos, serán recopilados de la información proporcionada por las tarjetas Solred.
- Emisiones difusas de metano: el dato de actividad empleado para la cuantificación de las emisiones producidas por actividades de operación y la permeabilidad del gas en las tuberías se recopilará mediante dos metodologías diferentes:
Para las emisiones difusas de las redes de distribución con un MOP > 16 bar, así como para las redes de transporte, se realiza el cálculo y la recopilación de datos en base a las directrices del método lineal que establece Sedigas en el informe “Metodología para la cuantificación de las emisiones de metano en los sistemas de distribución de gas. Fechas de publicación septiembre 2019, mientras que para las emisiones difusas de las redes de distribución con un MOP <= 16, se emplea el método por eventos de la misma metodología donde la cantidad de emisiones producidas se estima en función de los eventos producidos integrando datos de campo para determinar las emisiones de metano según distintas tipologías de evento.
- Fugas de fluorados de los equipos de climatización y refrigeración: Los datos de actividad para las fugas de gases refrigerantes serán obtenidos a partir de los partes de mantenimiento de los equipos de climatización y refrigeración, donde quedan registradas las recargas de gas realizado.

La incertidumbre estimada de las emisiones es una combinación de las incertidumbres en los factores de emisión y las de los correspondientes datos de actividad. Los factores de emisión empleados para la realización del Inventario de GEI de la organización, son extraídos de fuentes oficiales y específicos para cada categoría de fuentes. La selección de estos factores de emisión se orienta para minimizar, en la medida de lo posible, la incertidumbre. Dentro de esta metodología se utiliza como referencia los valores recogidos en el GWPs del cuarto informe del IPCC en base a la comunicación realizada con Unidad de Inventario Subdirección General de Calidad del Aire y Medio Ambiente Industrial.

Los datos de actividad empleados para la realización del inventario de GEI de la organización son extraídos de facturas o contratos del proveedor para cada una de las fuentes.

El nivel de incertidumbre de los valores de consumo y los de actividad en los que incurre Redexis, son considerados bajos. Los valores de incertidumbre de los factores de emisión aportados por la CNMC y el Ministerio de para la Transición Ecológica, son igualmente bajos, pero la incertidumbre de los factores para el cálculo de las emisiones difusas se considera alto al estar basados en valores medios empíricos desarrollados a través de un muestreo reducido. Por todo ello, el nivel total de incertidumbre en el cálculo de la Huella de Carbono se considera como medio.

3.5. Protección de la biodiversidad

GRI 304-1, 304-2, 304-3, 304-4.

Redexis está firmemente comprometida con **la conservación del capital natural y la biodiversidad**. La gestión de su actividad tiene muy en cuenta el tratamiento integral de los impactos que produce, manteniendo una actitud preventiva frente a su generación y corrigiendo los que hayan podido producirse.

Siempre bajo el principio de precaución, Redexis realiza **estudios ambientales** durante la fase de diseño de sus infraestructuras e instalaciones para minimizar sus posibles impactos negativos a lo largo de toda su vida útil. Si estas instalaciones están próximas a zonas protegidas o de alto valor para la biodiversidad, Redexis realiza estudios específicos con la finalidad de adaptar el proyecto y, así, evitar, reducir o compensar los impactos sobre estas áreas. Además, desarrolla un **programa de vigilancia** tanto para la fase de obras como para la de funcionamiento con el fin de aplicar las medidas preventivas y correctivas que sean necesarias en relación con, entre otras, la gestión de residuos, el control de maquinaria y vehículos en la obra, la comunicación con los organismos ambientales y el cumplimiento de las especificaciones ambientales definidas.

A la hora de construir un gasoducto, se siguen las siguientes fases:

- Control de las obligaciones medioambientales que se exponen en la Declaración de Impacto Ambiental
- Programa de Vigilancia Ambiental
- Gestión de los residuos
- Control arqueológico
- Restauración y mejora del paisaje

Tras la construcción, se llevan a cabo una serie de pautas para reforestar la zona afectada. Con la **vigilancia ambiental desarrollada por Redexis** en las zonas identificadas con la finalidad de evitar posibles deterioros en el medio, se realiza un control de los impactos y un seguimiento de

la eficacia de las medidas preventivas y correctoras establecidas en el procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental, así como de ciertos condicionantes como pueden ser la adecuada gestión de los residuos peligrosos y no peligrosos, el control exhaustivo de la maquinaria, etc. Esta vigilancia se alargará durante el tiempo determinado en la Evaluación de Impacto Ambiental, una vez obtenida la confirmación de los organismos encargados de darla por finalizada porque ya se han obtenido los resultados de restauración y repoblación del medio.

Como ejemplo de control arqueológico, en el año 2021 y como resultado de las obras de canalización de gas que se estaban realizando en el casco histórico de Mérida, se ha sacado a la luz un grupo de mosaicos de origen romano datados entre finales del siglo III y principios del IV d.C. El conjunto fue estudiado por el Equipo de Seguimiento de Obras del Consorcio, al que Redexis mostró su firme compromiso por el patrimonio arqueológico de la ciudad.

Estos hallazgos, se catalogan, se documentan y se vuelven a cubrir para proteger las reliquias. Respecto a las obras, una vez que el Consorcio terminó su trabajo, se protege, adaptando el trazado de la tubería en función de las necesidades. En ese caso, se desvió del trazado original unos metros para continuar con la canalización.

4. Nuestro compromiso con las personas

4.1 Empleo

GRI 103, 102-8, 405-1, 405-2

Para Redexis el éxito viene de la mano de su personal y es fundamental atraer y fidelizar a las personas que comparten sus mismos valores y que estén comprometidas con el desarrollo sostenible de la empresa.

Redexis cuenta con un **Código ético y de conducta** donde se recoge su compromiso con todos los principios de la ética empresarial y la transparencia, estableciendo con ello una serie de procedimientos y pautas de conducta que tienen como objetivo y fin último garantizar el comportamiento responsable y ético de todas las personas que componen la Compañía. Asimismo, en este Código se resumen y determinan los valores y buenas prácticas que deben regir la conducta empresarial y de todos los profesionales que conforman Redexis de manera directa e indirecta en el desarrollo de sus actividades.

Asimismo, la Compañía cuenta con un **Convenio Colectivo** de empresa firmado junto con las agrupaciones sindicales de U.G.T. y CC.OO. y los representantes de los trabajadores, en el que se regulan las relaciones laborales entre la empresa y las personas trabajadoras que conforman Redexis.

Además, como muestra del compromiso de Redexis con la igualdad de trato y de la lucha contra las desigualdades, la Compañía cuenta con un **Plan de Igualdad** que tiene como principal objetivo garantizar la igualdad real y objetiva de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la Compañía apostando por un modelo de desarrollo comprometido con la equidad y fomentando una cultura empresarial basada en la igualdad de trato.

Redexis apuesta por **la igualdad de oportunidades y promueve la diversidad**, lo que le lleva a desarrollar procesos de selección, contratación y promoción objetivos e imparciales, atendiendo exclusivamente a criterios de méritos y capacidades personales, promocionando **contratos estables e indefinidos** siempre que sea posible. Asimismo, Redexis pone a disposición de todo el personal una herramienta de **Job Posting** interno donde se pueden consultar las vacantes

disponibles y solicitarlas, garantizando así la movilidad interna y el desarrollo profesional de todas las personas que conforman la empresa.

Además, se promociona la contratación de colectivos subrepresentados y se impulsa un programa de becas para que personas jóvenes puedan acceder al mundo laboral.

La creación de empleo y la atracción de talento es un objetivo fundamental para Redexis, que busca alcanzar la excelencia en sus actividades creando valor a largo plazo. A cierre del año 2021, Redexis contaba a lo largo de toda la geografía española con 337 puestos de trabajo directos.

- **Plantilla a cierre de ejercicio 2021 desglosada por edad, género y categoría profesional**

2021

Categoría profesional/Edad	Hombres	Mujeres	Total
Comité de Dirección	8	4	12
2. 30-40 años	1	0	1
3. 41-50 años	3	3	6
4. >=51 años	4	1	5
Directivos y Responsables	93	19	112
1. <30 años	1	0	1
2. 30-40 años	11	7	18
3. 41-50 años	59	11	70
4. >=51 años	22	1	23
Técnicos y Soporte	135	67	202
1. <30 años	2	3	5
2. 30-40 años	39	20	59
3. 41-50 años	52	31	83
4. >=51 años	42	13	55
Otras categorías	5	6	11
1. <30 años	0	1	1
2. 30-40 años	1	1	2
3. 41-50 años	3	3	6
4. >=51 años	1	1	2
Total general	241	96	337

(*) Otras categorías incluye las categorías profesionales de vendedores y atención telefónica

- **Número total y distribución por tipo contrato:**

2021			
Tipo Contrato	Hombres	Mujeres	Total
Indefinido	238	91	329
Temporal	3	5	8
Total	241	96	337

- Promedio total y distribución por tipo contrato, sexo, categoría y edad:

2020	Indefinido			Temporal			
	H	M	T	H	M	T	
Comité de Dirección	9	4	13	0	0	0	13
2. 30-40 años	2	1	3	0	0	0	3
3. 41-50 años	4	2	6	0	0	0	6
4. >=51 años	3	1	4	0	0	0	4
Directivos y Responsables	93	18	111	0	0	0	111
2. 30-40 años	16	6	23	0	0	0	23
3. 41-50 años	62	11	72	0	0	0	72
4. >=51 años	15	1	16	0	0	0	16
Técnicos y Soporte	152	70	222	1	1	2	224
1. <30 años	7	5	12	0	0	0	12
2. 30-40 años	43	20	63	1	1	2	64
3. 41-50 años	59	32	91	0	0	0	91
4. >=51 años	43	13	56	0	0	0	56
Otras categorías	6	6	12	2	1	3	15
1. <30 años	1	1	2	0	0	0	2
2. 30-40 años	1	2	3	1	1	2	5
3. 41-50 años	2	2	4	1	0	1	5
4. >=51 años	2	1	3	0	0	0	3
TOTAL	260	98	358	3	2	5	363

2021	Indefinido			Temporal			
	H	M	T	H	M	T	
Comité de Dirección	8	4	12				12
2. 30-40 años	1	0	1	0	0	0	1
3. 41-50 años	3	3	6	0	0	0	6
4. > 51 años	4	1	5	0	0	0	5
Directivos y Responsables	98	19	117	0	0	0	117
1. <30 años	1	0	1	0	0	0	1
2. 30-40 años	14	7	21	0	0	0	21
3. 41-50 años	61	11	72	0	0	0	72
4. > 51 años	23	1	24	0	0	0	24
Técnicos y Soporte	138	68	206	0,5	1	2	208
1. <30 años	3	3	6	0	0	0	6
2. 30-40 años	39	20	59	0	1	1	60
3. 41-50 años	53	32	85	0,2	0	0,2	85
4. > 51 años	43	13	56	0,3	0	0,3	57
Otras categorías	4	4	8	3	1	4	12
1. <30 años	0,2	0	0,2	0	0,2	0	0
2. 30-40 años	1	1	2	1	0	1	3
3. 41-50 años	2	2	4	2	0,5	2	6
4. > 51 años	1	1	2	1	1	1	3
TOTAL	248	95	343	3	3	6	349

(*) Otras categorías incluye las categorías profesionales de vendedores y atención telefónica

- **Número extinciones de contratos de trabajo a iniciativa de la empresa a cierre de ejercicio 2021 desglosada por edad, género y categoría profesional:**

2021

Categoría Profesional/Edad	H	M	T
1. Directivos y Responsables	6	0	6
2. 30-40 años	2	0	2
3. 41-50 años	2	0	2
4. > 51 años	2	0	2
2. Técnicos y Soporte	7	1	8
2. 30-40 años	1	0	1
3. 41-50 años	3	1	4
4. > 51 años	3	0	3
3. Otras categorías	1	2	3
1. <30 años	1	0	1
3. 41-50 años	0	2	2
Total general	14	3	17

(*) Otras categorías incluye las categorías profesionales de vendedores y atención telefónica

- **Remuneraciones medias desglosada por edad, género y categoría profesional (**, ***):**

2020				2021 (***)			
Categoría Profesional/Edad*	H	M	T	Categoría Profesional/Edad*	H	M	T
Directivos y Responsables	70.479	66.742	69.867	1. Directivos y Responsables	70.813	67.450	70.243
2. 30-40 años	71.005	75.110	72.125	1. <30 años	51.147	0	51.147
3. 41-50 años	70.669	60.787	69.159	2. 30-40 años	71.740	71.233	71.543
4. >=51 años	69.144	82.033	69.950	3. 41-50 años	69.494	63.840	68.605
Técnicos y Soporte	42.590	35.157	40.159	4. >=51 años	74.784	80.667	75.039
1. <30 años	35.004	28.268	32.197	2. Técnicos y Soporte	43.995	35.688	41.240
2. 30-40 años	35.615	34.354	35.195	1. <30 años	37.772	26.783	31.178
3. 41-50 años	41.802	36.888	40.039	2. 30-40 años	36.995	33.594	35.842
4. >=51 años	53.496	34.627	49.080	3. 41-50 años	41.130	37.972	39.950
Otras categorías	15.843	15.524	15.698	4. >=51 años	54.339	35.522	49.891
1. <30 años	15.037	17.475	16.256	3. Otras categorías	16.252	16.092	16.165
2. 30-40 años	17.475	15.037	16.256	1. <30 años	0	15.292	15.292
3. 41-50 años	16.237	15.037	15.637	2. 30-40 años	17.692	17.692	17.692
4. >=51 años	15.037	15.037	15.037	3. 41-50 años	16.092	16.092	16.092
Total general	52.470	40.215	49.078	4. >=51 años	15.292	15.292	15.292
				Total general	54.104	40.970	50.386

(*) Otras categorías incluye las categorías profesionales de vendedores y atención telefónica

(**) No se incluyen los datos referidos a los directores del comité de dirección.

(***) Variable previsión 100% no se refleja el percibido real

- **Brecha y Salario mínimo marcado convenio (*)**

La brecha salarial entre hombres y mujeres es la diferencia existente entre los salarios percibidos por los trabajadores de ambos sexos, calculada sobre la base de la diferencia media entre los ingresos brutos de todos los trabajadores. La brecha salarial entre hombres y mujeres se presenta como un porcentaje respecto a los ingresos de la población masculina y representa el promedio de las diferencias entre los ingresos brutos de los trabajadores de ambos sexos. En la UE, la brecha salarial entre hombres y mujeres se denomina oficialmente brecha salarial entre los géneros no ajustada, ya que no tiene en cuenta las características individuales de los trabajadores ni los factores que influyen en esta diferencia, como las diferencias de educación, la experiencia laboral, las horas trabajadas, el tipo de trabajo, etc.

Brecha Salarial en Redexis 2021
16,7%

Concepto y cálculo de diferencia salarial

Las diferencias salariales se calculan de la siguiente manera:

$$\text{Diferencia Salarial} = \frac{\text{Retribución hombres} - \text{Retribución mujeres}}{\text{Retribución hombres}}$$

El resultado se expresa como porcentaje, y tiene la siguiente interpretación

- >0%. Significa que las mujeres cobran **menos** que los hombres. Se expresaría como "las mujeres cobran un x% menos que los hombres", donde la retribución de los hombres es tomada como referencia. Veamos un ejemplo: *Retribución hombres = 100 ; Retribución mujeres = 85*

$$\text{Diferencia salarial} = \frac{100-85}{100} = 15\%$$
, "las mujeres cobran un 15% menos que los hombres"
- = 0%. Significa que las mujeres cobran **igual** que los hombres.
- < 0%. Significa que las mujeres cobran **más** que los hombres.

(*) El salario mínimo marcado en los convenios colectivos de Redexis se sitúa un 14% sobre el salario mínimo interprofesional en España en 2020.

- **Remuneración directivos y consejeros (*)**

Hombres	561.264
Mujeres	556.820
Total**	559.896

Hombres	215.893
Mujeres	212.652
Total MTIP	214.896

Hombres	345.371
Mujeres	344.168
Total remuneraciones sin MTIP	345.001

(*) Información referente a los consejeros retribuidos del Consejo de Administración, así como los directores integrantes del comité de dirección.

(**) Incluye MTIP consistente en un plan de incentivo a 3 años basado en unos objetivos anuales y acumulables del periodo 2018-2020, recibándose en 2021.

4.2 Organización del trabajo

GRI 103, 403-2.

El compromiso de Redexis con las personas trabajadoras se ve reflejado en su política retributiva, mediante la cual todas las personas de la compañía cuentan con un sistema de retribución variable vinculado a objetivos de compañía, de departamento e individuales. Además se incluyen otros beneficios y ventajas:

- **Retribución flexible.** Redexis ofrece a todas las personas en plantilla la posibilidad de acceder a una serie de productos de acuerdo con las necesidades de cada uno, de manera que las personas puedan optimizar su retribución aumentando su líquido disponible. En el ejercicio 2021 más de un 80% de la plantilla ha tenido un beneficio con este programa que ofrece la posibilidad de contratar cuatro productos: Seguro médico, Restaurante, Transporte y Guardería. Como novedad en 2021, también se puede solicitar Formación dentro de este sistema de retribución flexible que ya cuenta con varias personas que están realizando un máster o estudios superiores a través de esta herramienta.
- **Seguro de vida y accidentes.** Todas las personas de la compañía desde el momento de su incorporación cuentan con un seguro de vida y accidentes.
- **Plan de pensiones.** Todas las personas de la compañía que lo deseen, tras un año desde el momento de su incorporación, pueden adherirse a un plan de pensiones, considerado inversión socialmente responsable.
- **Seguro médico.** La compañía subvenciona un porcentaje de la prima del empleado, como beneficio social.
- **Guardería.** La Compañía otorga una ayuda de 60 euros mensuales por hijo/a de empleado, durante 12 meses.
- **Club de descuentos Redexis.** Todas las personas pueden acceder a una serie de descuentos en diferentes artículos y productos como entradas de cine, espectáculos, viajes, hoteles, deporte, moda, etc.

Redexis, comprometida con la flexibilidad y la conciliación de las personas que forman parte de la compañía, firmó junto a las federaciones sindicales de U.G.T. y CC.OO. el **II Convenio Colectivo de empresa**, que mejora las condiciones laborales en diferentes aspectos:

- **Reducción de la jornada laboral anual** de forma progresiva.
- **Jornada laboral flexible**, con entrada de 8 a 9,30h y salida a partir de las 17,15h.
- **Viernes de jornada continua**, con entrada flexible y salida a partir de las 15h.
- **Jornada intensiva de verano**, con una duración de dos meses y medio.
- **24 y 31 de diciembre**, días no laborables.
- **Días laborables previos a festivos** (5 de enero, 23 y 30 diciembre y Semana Santa) se trabaja en jornada continua de 7 horas.
- **Aumento de los días de vacaciones**, que pasaron a ser 25 en los ejercicios 2020 y 2021.

Con motivo de la publicación del Real Decreto-ley 8/2019, de 8 de marzo, **Redexis garantiza el registro diario de la jornada** de todos sus empleados, luchando así contra la precariedad laboral y tomando medidas de protección social.

- **Horas de absentismo:**

	2021
Horas absentismo	11.430

Con el objetivo principal de mejorar la experiencia del empleado con las aplicaciones y herramientas de Redexis, mejorando así la gestión, haciéndola más eficiente, y asegurar la fiabilidad de los datos y su seguridad, cumpliendo todas las exigencias normativas en materia laboral, Redexis ha estrenado un **nuevo portal del empleado**. A través de este nuevo espacio se ha conseguido centralizar y organizar todas las herramientas relacionadas con la gestión e interacción en materia de RRHH.

Algunas de las mejoras implantadas, han sido:

- La integración de la aplicación de registro de jornada, simplificando su uso y funcionalidad.
- Nuevo apartado Who is Who, a través del que sea más fácil encontrar a las personas con las que se trabaja.
- Se han mejorado todas las funcionalidades con respecto al anterior portal, (acceso al calendario laboral, vacaciones y ausencias, visualización de documentos laborales y gestión de cambios, etc.)
- Con el nuevo portal las personas pueden visualizar todas sus notificaciones relacionadas con la gestión del portal, además hemos habilitado un canal para escuchar sus sugerencias.
- Se han automatizado los procesos de firma de documentos.
- Las nuevas incorporaciones tienen la posibilidad de firmar sus contratos de forma digital y visualizar sus documentos firmados en el propio portal sin tener que imprimir ningún documento.
- Asimismo, se pueden firmar digitalmente otros documentos, tales como el modelo 145, certificados, etc.

4.3 Salud y seguridad

GRI 103, 403-2, 403-3, 403-4, 403-9, 403-10.

Redexis actúa más allá del cumplimiento de la legislación vigente aplicable e impulsa la **mejora continua en las condiciones de trabajo y en la gestión de la seguridad, la salud y el bienestar**. Redexis involucra a sus trabajadores proveedores, colaboradores, usuarios y demás grupos de interés relacionados con su actividad, con el objetivo de actuar con la máxima seguridad.

En cuanto a cuestiones relacionadas con la **seguridad y salud en el trabajo**, la Compañía fijó una serie de objetivos para el ejercicio 2021:

- Cumplir con los siguientes Índices de Siniestralidad conjuntos para empleados y contratistas:
 - Índice de Frecuencia Combinada (I.F) <1,79
 $I.F = N.º \text{ Accidentes} / N.º \text{ horas trabajadas} * 1000000$
 - Índice de Gravedad Combinada <0,03
 $I.G = N.º \text{ Jornadas perdidas} * 1000 / N.º \text{ horas trabajadas}$
 - N.º Accidentes con baja y sin baja promedios últimos 3 años inferior a 8.
- Realizar 7 estudios ergonómicos en " puesto de trabajo de oficina" en centros fijos
- Realización de 1 jornada de sensibilización en PRL de Directivos, Mandos Intermedios y Técnicos en el Área de negocio de ejecución de obras
- Realizar un mínimo del 20% de los simulacros en plantas SEVESO con intervención de medios externos.
- Aumentar en un 20% los trabajadores formados en materia de seguridad vial.
- Aumentar en un 25% los trabajadores formados en materia de primeros

auxilios.

- Mantenimiento acciones sensibilización hábitos saludables trabajadores.
- Realizar un curso de gestión del tiempo y Planificación de Psicosociales.

Para conseguir los objetivos propuestos, Redexis ha implantado una serie de estrategias que se han llevado a cabo desde la dirección de GEMASST, donde se ha hecho especial hincapié en impulsar el liderazgo y promover la sensibilización y concienciación en materias de salud y seguridad en el trabajo. **Desde Redexis, se ha promocionado a lo largo del 2021 el bienestar y el estilo de vida saludable, vigilando y teniendo en cuenta en todo momento el estado de salud de los trabajadores.**

La Compañía mantiene en todos sus centros de trabajo y en sus instalaciones un control permanente del cumplimiento de los requisitos legales aplicables y de otros requisitos que la organización suscriba en materia de seguridad y salud, medioambiente y energía.

Se garantiza al trabajador en todo momento formación en materia de seguridad y salud en el trabajo que se considera suficiente y adecuada para el correcto desarrollo de las actividades laborales, identificando y controlando riesgos y eliminando los peligros que se puedan detectar, adoptando las medidas adecuadas. Desde Redexis, se asegura en todo momento la información general en esta materia a los trabajadores a través de sus representantes, así como la información directa de los riesgos específicos que puedan afectar a sus puestos de trabajo o funciones, informando de las medidas de aplicación y prevención que pudieran ser necesarias para mitigar dichos riesgos. En todo momento se consulta con los trabajadores y se busca su participación en los temas que afectan a su seguridad y salud a través de sus representantes sociales.

Debido a la situación de pandemia que ha transformado completamente la forma de trabajar y ha fomentado el teletrabajo, **Redexis ha puesto en valor la desconexión digital** y ha establecido una serie de pautas como la necesidad de respetar los tiempos de descanso, las vacaciones, evitar la convocatoria de reuniones y el envío de correos electrónicos fuera de horario laboral, el uso racional de las herramientas digitales, etc.

La Compañía actúa en todo momento, tanto frente a la sociedad como a sus empleados, de acuerdo con los criterios de prevención derivados del marco legal y regulatorio, así como del Sistema de gestión Integrado de Redexis, verificando el cumplimiento de los requisitos legales aplicables. Este Sistema se revisa periódicamente y se adoptan medidas que permitan mejorar su eficacia continuamente. Estos criterios están integrados en la gestión de la prevención en todos los niveles de la Organización, sin excepción.

En 2020 se incorporó el **Curso de Sistema de Gestión Integrado** en el Campus Redexis para nuevas incorporaciones de forma que se garantizara la información de cómo se gestionan las áreas de seguridad y salud en el trabajo, medioambiente y gestión energética. Por otro lado, se llevaron a cabo reuniones del **Grupo de Trabajo de Psicosociales y Bienestar** creado en noviembre de 2019 como motor de promoción de la participación de los trabajadores en acciones de bienestar y psicosocial. El Grupo de Trabajo está constituido por distintos miembros de Dirección de la empresa, Servicio de Prevención y Delegados de Prevención (representantes de los trabajadores). Durante 2021 se han mantenido la puesta en práctica de las acciones del **Plan de Acción de Psicosociales y Bienestar.**

En abril de 2021 se lanzaron los cursos en streaming sobre **“Covid-19 y Enfermedad Cardiovascular”**. Impartidos por la Dra. Tormo, experta en enfermedades cardiovasculares, de la Fundación Española del Corazón, nos permitieron tener un mayor conocimiento de los distintos Factores de Riesgo Cardiovascular y nos aportaron orientaciones prácticas en prevención cardiovascular, para intentar evitar los efectos de gravedad ante su respuesta al Covid-19.

Los objetivos de estos cursos estuvieron enfocados a crear una cultura de autocuidado en el trabajador, con la finalidad de disminuir el riesgo cardiovascular a través de una información en salud de los distintos FRCV y de los posibles riesgos que nos hemos podido encontrar durante el tiempo de confinamiento y en el periodo de desescalada. También se pretendió sensibilizar a los participantes de la importancia de los cambios de estilos de vida como medio eficaz de la Prevención Cardiovascular.

En junio de 2021 se celebró la jornada formativa **“Sensibilización en PRL para Directivos y Mandos. Taller Práctico (Role Playing). Simulación de Juicio”** destinada al área de Ingeniería, Ofertas y Ejecución. Mediante esta acción formativa se sensibilizó al personal con funciones de dirección, gestión y control en el área de ingeniería, ofertas y ejecución de obras, sobre las posibles responsabilidades legales en que se puede incurrir, en especial en el orden penal, a través de un didáctico y ameno sistema consistente en reproducir todas las fases y distintas actuaciones que componen un procedimiento judicial, y con especial atención a las estrategias procesales y de fondo, que deben adoptarse en relación con la defensa de los intereses de los técnicos, mandos y directivos envueltos en un procedimiento de exigencia de responsabilidad como consecuencia de accidentes de trabajo o infracciones en materia de PRL.

En 2021 se ha continuado con la iniciativa **Redexis Healthy**, que comenzó a utilizarse en abril del 2020 con el lanzamiento del programa **“Bienestar Redexis Healthy”** y se ha mantenido el Programa de Apoyo al Empleado que tiene como objetivo cuidar el estado emocional y personal de los empleados, ofreciendo las siguientes áreas de intervención:

- **Asistencia psicológica a los empleados:** asistencia psicológica gratuita y confidencial a todos los empleados de la organización.
- **Sesiones de coaching** para los empleados que lo solicitasen: este recurso permite a las personas desarrollar habilidades de forma personalizada y adaptada a sus propios retos, personales o profesionales, de la mano de un coach personal. Se pueden trabajar habilidades como hablar en público, mejora de las habilidades sociales o mejorar la gestión del tiempo. Las sesiones se realizan por videollamada o por teléfono.
- **Programas de Bienestar:** Todos los empleados pueden disfrutar de formaciones individuales sin coste alguno que les servirán como herramienta para afrontar cualquier reto o meta personal. Las sesiones propuestas en 2020 han sido: conciliación de vida familiar y laboral, gestión del tiempo, resolución de Problemas, afrontamiento del estrés, gestión emocional de la incertidumbre y relaciones saludables en el trabajo.
- **Portal para el Bienestar:** Se trata de un portal exclusivo para todos los empleados de Redexis que contiene recursos e información para aprender a cuidar de su bienestar. Este portal se actualiza semanalmente con artículos, videos, consejos, libros, recomendaciones de especialistas y noticias contrastadas y preparadas por profesionales.

Redexis trabaja firmemente en la consecución de objetivos destinados a reducir los riesgos o peligros que puedan aparecer en los entornos laborales, ofreciendo recomendaciones y alternativas que apuestan por la seguridad de sus empleados. La Dirección de GEMASST controla el número de días sin accidentes y realiza este seguimiento a través de distintos Comités de seguridad y salud, con el **objetivo de reducir los accidentes a cero**. Asimismo, se dispone de una

herramienta tecnológica para el registro, seguimiento y análisis de las asistencias sanitarias prestadas a través de la app “Mí salud”, puesta a disposición por el servicio de prevención ajeno Quirón prevención.

En cada centro de trabajo de la Compañía, se dispone de registros en los que aparecen los miembros y nombramientos de los integrantes de los **Equipos de Emergencia** y su formación en materia de primeros auxilios, realizándose simulacros anuales en las Plantas SEVESO que incluyen escenarios medioambientales y de seguridad y salud en el trabajo, para garantizar en todo momento la seguridad de los trabajadores. Se ha mantenido la actualización en los cursos de **“Dirección en Emergencias”** a las nuevas incorporaciones en los equipos de Emergencia y durante el 2021 se ha impartido un nuevo curso sobre las **implicaciones de la normativa SEVESO y planes de emergencia** a todo el personal implicado en Emergencias, Técnicos/Responsables de Operación y Mantenimiento de nuestras instalaciones así como a los operarios del centro de control.

Como empresa preocupada por la salud y seguridad en el trabajo, Redexis se preocupa igualmente por el bienestar de sus empleados fuera del entorno laboral, por lo que se ha mantenido la implantación del **Plan de movilidad actualizado** en diciembre de 2020 y se lanzó la **campaña de seguridad vial** en tiempo de vacaciones, difundiendo un **Decálogo de Conducción Segura** en junio de 2021. Se han mantenido las reuniones de la **Comisión de Movilidad y Seguridad Vial**. Se han impartido varias jornadas durante octubre y noviembre de 2021 del curso de **“Perfeccionamiento en la Conducción”**.

Se han mantenido las reuniones del **Comité de Liderazgo** de GEMASST, que tiene la finalidad de reforzar el liderazgo de la Alta Dirección y su compromiso en temas relacionados con la seguridad y salud en el trabajo y el medioambiente.

Asimismo, se han realizado 2.157 visitas de inspección de seguridad y salud en el trabajo en obras y 634 visitas en instalaciones. Un aumento de visitas de inspección de seguridad del 5% (ud visita/ml construido) en obras y del 4,1% (ud visita/instalación) en instalaciones si lo comparamos con el 2020. Los simulacros realizados durante el 2021 en las instalaciones de Redexis han sido 46.

En 2021 Redexis continuó avanzando en su compromiso con la seguridad en el trabajo recertificando su **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)** en la norma ISO 45001:2018. En este sentido, la certificación emitida a Redexis por **British Standards Institution**, entidad de normalización líder en auditoría y certificación, consolida aún más el compromiso y liderazgo de la compañía en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, Medioambiente y Energía, a través de un Sistema de Gestión Integrado para su actividad.

La ISO 45001 es actualmente la norma de mayor prestigio internacional en materia de seguridad y salud en el trabajo. Su mayor ventaja es que el sistema de gestión de la seguridad y salud debe adaptarse a la Estructura de Alto Nivel que ahora recogen todas las nuevas versiones de normas ISO. Eso implica un mayor alineamiento de la estrategia de la organización con la gestión de la seguridad y de la salud de sus trabajadores, reflejándose un mayor liderazgo por parte de la Dirección en este ámbito. Además de esto, la ISO 45001 da un paso significativo en cuanto a las obligaciones en la consulta y la participación de los trabajadores, de forma que ahora se les debe potenciar y hacerles partícipes en aspectos como la definición de políticas, objetivos, necesidades y expectativas. En la misma línea, Redexis trabaja para seguir ofreciendo a sus empleados un plan de salud y bienestar, promocionando hábitos de vida saludable acorde a su certificado de **Empresa Saludable**.

Redexis frente al COVID-19

Debido a la pandemia provocada por el SARS-CoV-2 (Covid-19) que conllevó a la aprobación del Estado de Alarma el 14 de marzo de 2020 en todo el territorio español, se creó un **Comité de Seguimiento Covid-19** para establecer un mecanismo de comunicación para los empleados a todos los niveles durante esta crisis. A través de dicho Comité se ha definido un protocolo de contingencias y medidas preventivas ante la crisis adaptándonos a la situación extraordinaria generada, teniendo en cuenta las necesidades de los equipos y coordinando los recursos para volver a los ritmos de trabajo normales, garantizando la salud física y mental de los empleados.

Debido a la situación de pandemia que ha transformado completamente la forma de trabajar y ha fomentado el teletrabajo, **Redexis ha puesto en valor la desconexión digital** y ha establecido una serie de pautas como la necesidad de respetar los tiempos de descanso, las vacaciones, evitar la convocatoria de reuniones y el envío de correos electrónicos fuera de horario laboral, el uso racional de las herramientas digitales, etc.

Asimismo, se ha mantenido difusión informativa periódica del **Protocolo de contingencias y medidas preventivas frente a Covid19** de forma semanal para todos los empleados, así como la actualización del **protocolo preventivo del uso de oficinas** cuando ha sido necesario. La pandemia obligó a Redexis a adaptarse a una nueva forma de trabajar, el teletrabajo, y puso a prueba los recursos tanto humanos como materiales de la Compañía.

Se ha mantenido informados a los empleados sobre el desarrollo de la pandemia y los protocolos que la Compañía iba aplicando, a través de comunicados desde el Buzón de la Dirección General de RRHH así como a través del **Espacio Covid-19** en la intranet.

Asimismo, para celebrar el Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo, Redexis organizó la actividad virtual **'Covid-19 y Enfermedad Cardiovascular'** durante los días 26 y 30 de abril que consistió en un conjunto de iniciativas virtuales dirigida a los empleados de la compañía.

- **Indicadores de Seguridad y salud en el Trabajo**

La Seguridad y Salud en el trabajo es un aspecto clave dentro de la estrategia de Redexis, que ha llevado a cabo las estrategias anteriormente descritas para conseguir los objetivos propuestos. A raíz de esas acciones, se muestran a continuación los indicadores en materia de Seguridad y Salud en el trabajo resultantes:

		2021
Empleados	Horas Trabajadas (NHT)	204.386 (mujeres) 525.566 (hombres)
	Accidentes	0
	Sin Baja	0
	Con Baja	0
	Severos	0
	Mortales	0
	Jornadas Perdidas	0
	Jornadas Perdidas por Bajas	0,0
	Índice de frecuencia *	0,00
	Índice gravedad (sin Bajas) **	0
	Índice de gravedad **	0,00
Contratistas	Horas Trabajadas (NHT)	931.612 (hombres y mujeres)
	Accidentes	2 (hombres) 0 (mujeres)
	Sin Baja	0
	Con Baja	2 (hombres) 0 (mujeres)
	Severos	0
	Mortales	0
	Jornadas Perdidas	0
	Jornadas Perdidas por Bajas	10 (hombres) 0 (mujeres)
	Índice de frecuencia *	2,15
	Índice gravedad (sin Bajas) **	0
Índice de gravedad **	0,01	
Empleados + Contratistas	Horas Trabajadas (NHT)	204.386 (mujeres) 1.457.178 (hombres)
	Accidentes	2 (hombres) 0 (mujeres)
	Sin Baja	0
	Con Baja	2 (hombres) 0 (mujeres)
	Severos	0
	Mortales	0
	Jornadas Perdidas	0
	Jornadas Perdidas por Bajas	10 (hombres)/ 0 (mujeres)
	Índice de frecuencia *	1,20
	Índice gravedad (sin Bajas) **	0,00
Índice de gravedad **	0,01	

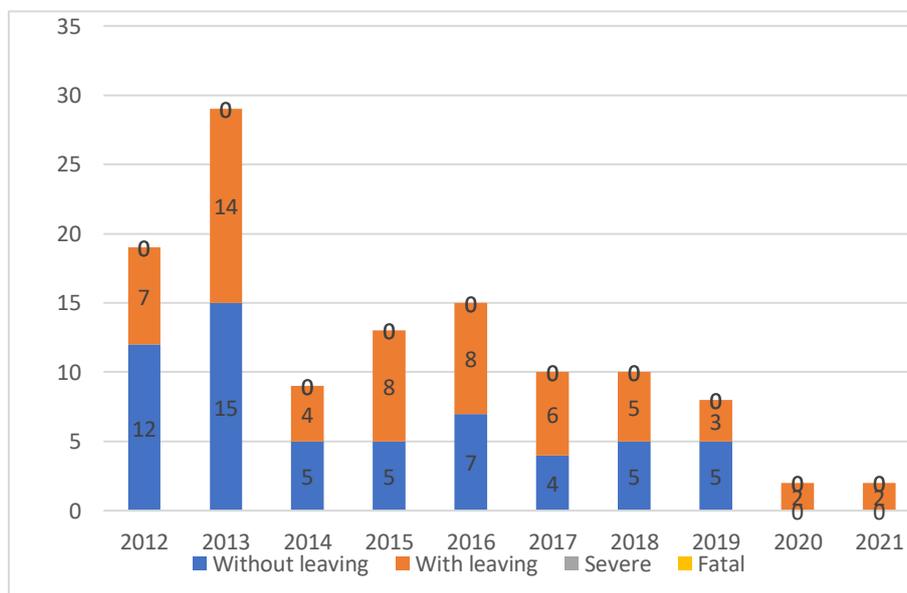
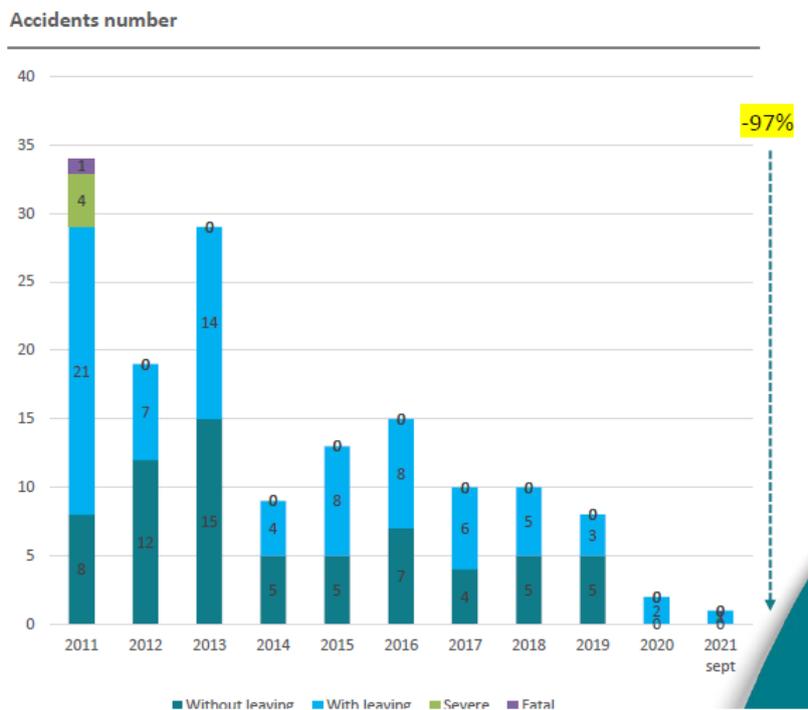
(*) Índice de Frecuencia = (Accidentes con baja * 1.000.000) / Horas trabajadas
 Accidentes con baja (ACB) = ACB personal propio (Partes de accidente de trabajo notificados por la empresa en la Declaración oficial electrónica Delt@) + ACB personal contrata (Partes de accidente de trabajo notificados por la contrata en la Declaración oficial electrónica Delt@ y comunicados a Redexis)

- Horas Trabajadas (HT) = HT personal propio (Jornada laboral registrada por RRHH de personal propio) + HT personal contrata (Horas trabajadas por personal de contrata que nos comunican a través de Formato DEA "Datos Estadísticos Accidentes" del sistema de gestión integrado)

(**) Índice de Gravedad = (Nº jornadas perdidas * 1.000) / Horas trabajadas
 Nº jornadas perdidas (JP) = Nº días de baja por accidente de trabajo

- Horas Trabajadas (HT) = HT personal propio (Jornada laboral registrada por RRHH de personal propio) + HT personal contrata (Horas trabajadas por personal de contrata que nos comunican a través de Formato DEA "Datos Estadísticos Accidentes" del sistema de gestión integrado)

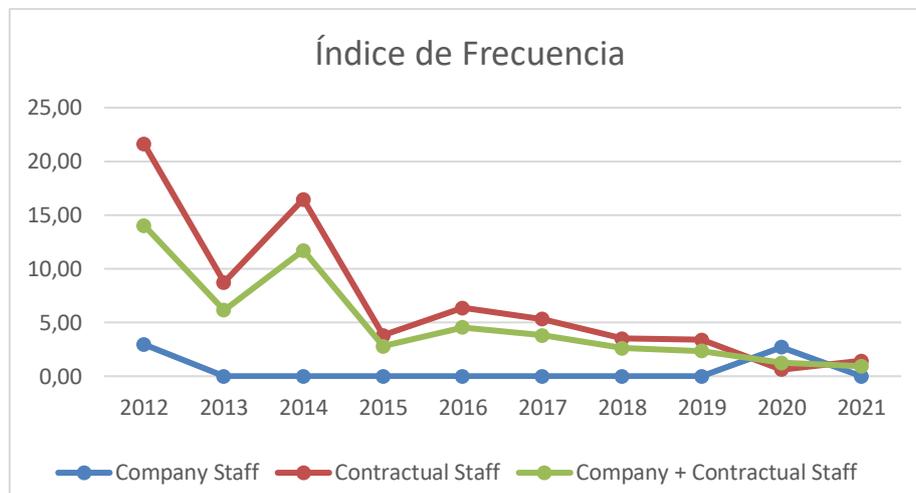
Desglose de Accidentes mortales, graves y leves (personal propio y contratistas)



Índice de frecuencia de accidentes (personal propio y contratistas)

IFC 2021=1,20 (accidentes con baja x10⁶ / horas trabajadas).

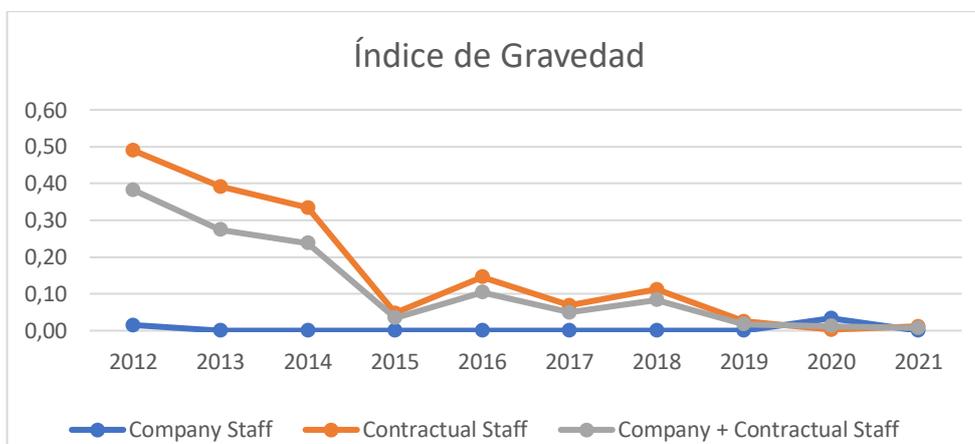
IFC promedio últimos 4 años=1,79

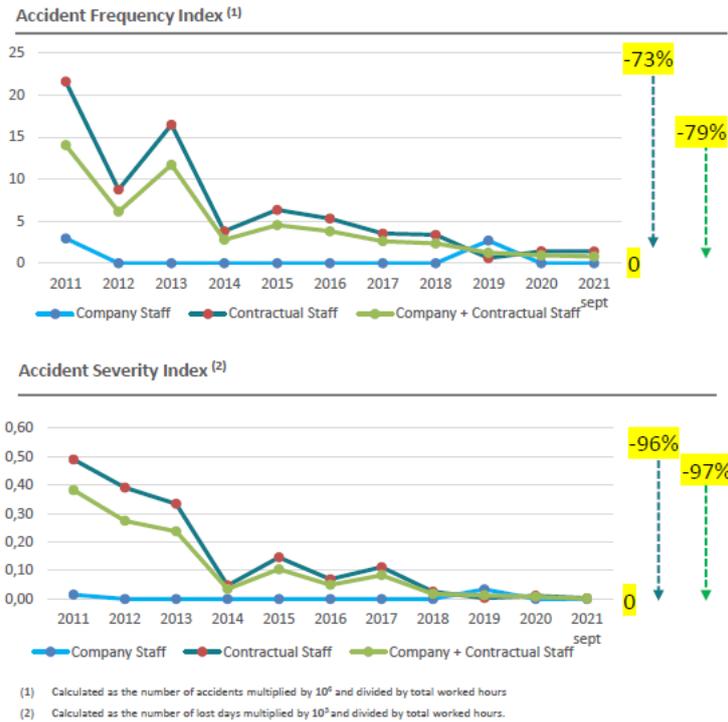


Índice de gravedad de accidentes (personal propio y contratistas)

IGC 2021=0,01 (nº de días perdidos x1000 / horas trabajadas)

IGC promedio últimos 4 años=0,03





Nº Visitas de Inspección de SST (obra)					
Nº de visitas (ud)	Total 2021 (Uds)	Total 2020 (uds)	Indicador (/ml construido) 2020	Indicador (/ml construido) 2021	Variación
Total	2.157	3.236	0,01	0,01	5%
Nº Visitas de Inspección de SST (Mantenimiento y Operación)					
Nº de visitas (ud)	Total 2021 (Uds)	Total 2020 (uds)	Indicador (/nº instalación) 2020	Indicador (/nº instalación) 2021	Variación
Total	634	609	0,19	0,20	4,11%

Se llevan a cabo una serie de reuniones empresariales para coordinar las obras, mantenimiento y operaciones de las diferentes instalaciones. Asimismo, se desarrollan estudios en las oficinas para detallar las condiciones de seguridad, salud y trabajo de cada uno de los centros.

Nº Reuniones CAE Obras					
Nº reuniones (ud)	Total 2021 (Uds)	Total 2020 (uds)	Indicador (/ml construido) 2020	Indicador (/ml construido) 2021	Variación
Total	233	254	0,00	0,00	45%
Nº Reuniones CAE Mantenimiento y Operación					
Nº reuniones (ud)	Total 2021 (Uds)	Total 2020 (uds)	Indicador (/nº instalación) 2020	Indicador (/nº instalación) 2021	Variación
Total	82	96	0,03	0,03	-15%
Nº Planes de seguridad realizados o actualizados (obra)					
Nº PSS(ud)	Total 2021 (Uds)	Total 2020 (uds)	Indicador (/ml construido) 2020	Indicador (/ml construido) 2021	Variación
Total	415	385	0,00	0,00	70%
Nº Evaluaciones de Riesgo realizadas en oficina					
Nº EVR oficina (ud)	Total 2021 (Uds)	Total 2020 (uds)	Indicador (/nº oficinas) 2020	Indicador (/nº oficinas) 2021	Variación
Total	4	7	0,41	0,24	-43%
Nº Evaluaciones Higiénicas (oficina)					
Nº Ev. Higiénicas (ud)	Total 2021 (Uds)	Total 2020 (uds)	Indicador (/nº oficinas) 2020	Indicador (/nº oficinas) 2021	Variación
Total	5	5	0,29	0,29	0%

Para garantizar en todo momento la seguridad y salud de los profesionales, Redexis cuenta con detallados planes emergencia y de autoprotección en las oficinas e instalaciones, que conllevan la realización periódica de simulacros para asegurar en todo momento el correcto funcionamiento de estos planes, su necesidad de actualización y para que todas las personas sepan cómo actuar en determinados momentos.

Nº PEI's realizados					
Nº PEI's (ud)	Total 2021 (Uds)	Total 2020 (uds)	Indicador (/nº instalación) 2020	Indicador (/nº instalación) 2021	Variación
Total	7	13	0,0040	0,0022	-46%
Nº PAU's realizados					
Nº PAU's (ud)	Total 2021 (Uds)	Total 2020 (uds)	Indicador (/nº instalación) 2020	Indicador (/nº instalación) 2021	Variación
Total	54	28	0,0086	0,0166	93%
Nº Documentos de Protección contra Explosiones realizados					
Nº DPE's (ud)	Total 2021 (Uds)	Total 2020 (uds)	Indicador (/nº instalación) 2020	Indicador (/nº instalación) 2021	Variación
Total	39	9	0,0028	0,0120	333%
Nº Simulacros Realizados en Instalaciones					
Nº Simulacros Inst. (ud)	Total 2021 (Uds)	Total 2020 (uds)	Indicador (/nº instalación) 2020	Indicador (/nº instalación) 2021	Variación
Total	46	29	0,0089	0,0142	58,62%
Nº Planes de Emergencia realizados en oficina					
Nº PE (ud)	Total 2021 (Uds)	Total 2020 (uds)	Indicador (/nº oficina) 2020	Indicador (/nº oficina) 2021	Variación
Total	5	11	0,6471	0,2941	-55%

Leyenda: M Y O: Mantenimiento y operaciones; CAE: Coordinación de actividades empresariales; EVR: Evaluaciones de riesgo; PEI's: Planes de emergencia interior; PAU's: Planes de autoprotección; PE: Planes de emergencia.

La formación en materia de seguridad y salud es clave para Redexis, por lo que desde la dirección de GEMASST se llevan a cabo acciones formativas que buscan integrar estos aspectos en la plantilla y concienciar sobre los posibles riesgos en el desarrollo de su actividad, sabiendo así cómo detectarlos.

Nº Acciones Formativas Realizadas					
Nº AF (Ud)	Total 2021 (Ud)	Total 2020 (Ud)	Indicador (/empleado) 2020	Indicador (/empleado) 2021	Variación
Total	265	201	0,56	0,76	27%
Nº Horas Formación impartidas					
Nº Horas Formación impartidas (H)	Total 2021 (H)	Total 2020 (H)	Indicador (/empleado) 2020	Indicador (/empleado) 2021	Variación
Total	2402	2423	6,69	6,90	3%
Nº Trabajadores Formados					
Nº Trabajadores Formados(Ud)	Total 2021 (Ud)	Total 2020 (Ud)	Indicador (/empleado) 2020	Indicador (/empleado) 2021	Variación
Total	816	1303	3,6003	2,3431	-35%

Leyenda: M Y O: Mantenimiento y operaciones; CAE: Coordinación de actividades empresariales; EVR: Evaluaciones de riesgo; PEI's: Planes de emergencia interior; PAU's: Planes de autoprotección; PE: Planes de emergencia.

4.4. Relaciones sociales

GRI 103, 403-1, 403-4, 402-1, 102-41,

Redexis aprobó en 2018 su **II Convenio Colectivo de empresa que tiene como principales objetivos** establecer un marco regulador único que fomente la estabilidad laboral y se alcance una sustancial mejora en las condiciones de trabajo, en cuyo ámbito se encuentra el 85% de las personas trabajadoras de Redexis. Este Convenio estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2021 y reconoce mejoras como:

- Reducción de la jornada anual total, aumentando las jornadas de descanso.
- Ampliación de la flexibilidad en el horario de inicio de la jornada laboral.
- Reconocimiento de un procedimiento de actualización salarial por Convenio vinculado a los resultados de la Compañía
- Mejora de los beneficios sociales: Acceso a un plan de pensiones de empleo, importantes subvenciones en los seguros de salud de las personas trabajadoras, seguro de vida y accidentes).
- Acceso al programa de retribución variable anual (bonus) a todas las personas trabajadoras de la Compañía con un modelo basado en el cumplimiento de objetivos.

El **II Convenio Colectivo articula las relaciones laborales de la Compañía** y reconoce la existencia de un Comité Intercentros, integrado por un máximo de 5 miembros, que serán designados de entre los componentes de los distintos Comités de Centro y/o Delegados de Personal de la empresa.

Este Comité tiene las siguientes atribuciones:

- a) Ser interlocutor válido frente a la parte empresarial en aquellos asuntos individuales o colectivos en los que el Comité Intercentros haya recibido la delegación expresa del Comité de Centro, Delegado de Personal y/o de aquellos trabajadores que soliciten su intervención,

por lo que en tal caso las decisiones que adopte el Comité Intercentros serán vinculantes para quienes le hayan otorgado la delegación.

- b) Anualmente la empresa informa al Comité Intercentros acerca de los planes a nivel global de la empresa en materia de contratación.
- c) La empresa informa anualmente al Comité Intercentros acerca de los planes a nivel global de la empresa en materia de formación
- d) El Comité Intercentros tendrá la representación legal de los trabajadores a todos los efectos en las materias de carácter colectivo señaladas en los artículos 40, 41, 44.9, 47, y 51 del Estatuto de los Trabajadores siempre que las medidas de la empresa en estas materias afecten a más de un centro de trabajo de la empresa, así como en lo que concierne a lo dispuesto en el artículo 82.3 del Estatuto de los Trabajadores.

Además, como parte del dialogo social, son de destacar los siguientes

- A. Redexis con la presencia de los sindicatos CCOO y UGT, que tienen constituidas sus respectivas secciones sindicales.
- B. A 31 de diciembre de 2021 hay 21 Representantes Legales de los Trabajadores en todos los centros de trabajo con posibilidad de promover elecciones sindicales.
- C. Durante el año 2021 se han promovido desde los sindicatos elecciones los centros de trabajo de Alicante y Almería.
- D. Está vigente el II Plan de igualdad del grupo y en éste se establece una Comisión de Seguimiento que tiene la responsabilidad de realizar el seguimiento y la evaluación del Plan con una reunión ordinaria anual y la posibilidad dos reuniones extraordinarias.
- E. Todos los años se acuerda con la representación legal el calendario laboral de todos los centros de trabajo.

La consulta y participación de los trabajadores en materia de Seguridad e Higiene en el Trabajo, establecida mediante negociación colectiva, se articula a través de los 6 Comités Territoriales de Seguridad y Salud (CTSS):

- CTSS Zona Centro
- CTSS Levante
- CTSS Andalucía Oriental
- CTSS Andalucía Occidental
- CTSS Zona Norte
- CTSS Zona Baleares

Los Comités de Seguridad son órganos paritarios y colegiados de participación, destinados a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en materia de prevención de riesgos laborales. Están formados por los delegados de prevención, de una parte y por los representantes de Redexis de otra (Directores Territoriales, Delegados, etc.), en número igual al de los delegados de prevención. Cada Comité cuenta con un presidente y un secretario. A las reuniones del Comité podrá asistir como asesor con voz, pero sin voto un representante del Servicio de Prevención. Dada su cualidad de órgano paritario y colegiado de participación, todas sus actuaciones deberán realizarse de forma conjunta, previo acuerdo por mayoría simple de sus miembros y por escrito, y con representación de ambas partes. Dichos comités se reúnen trimestralmente, si bien pueden convocarse con carácter extraordinario.

Cada Comité, como órgano de participación destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de las empresas que conforman REDEXIS en materia de prevención de riesgos, tendrá las siguientes competencias y facultades referidas a las actividades desarrolladas en los territorios:

- a) Participar en la elaboración, puesta en práctica y evaluación de los planes y programas de prevención de riesgos.

- b) Debatir, antes de su puesta en práctica, la elección de la modalidad organizativa de la empresa y, en su caso, la gestión realizada por las entidades especializadas con las que la empresa hubiera concertado la realización de actividades preventivas; los proyectos en materia de planificación, organización del trabajo e introducción de nuevas tecnologías, organización y desarrollo de las actividades de protección, prevención, proyecto y organización de la formación en materia preventiva.
- c) Promover iniciativas sobre métodos y procedimientos para la efectiva prevención de los riesgos, proponiendo a la mejora de las condiciones o la corrección de las deficiencias existentes.
- d) Conocer directamente la situación relativa a la prevención de riesgos los centros de trabajo, realizando a tal efecto las visitas que estime oportunas.
- e) Conocer cuántos documentos e informes relativos a las condiciones de trabajo sean necesarios para el cumplimiento de sus funciones, así como los procedentes de la actividad del servicio de prevención, en su caso.
- f) Conocer y analizar los daños producidos en la salud o en la integridad física de los trabajadores, al objeto de valorar sus causas y proponer las medidas preventivas oportunas.
- g) Conocer e informar la memoria y programación anual de servicios de prevención.

A parte de estos 6 Comités de Seguridad territoriales en 2019 se constituye el **Comité Interterritorial de Seguridad y Salud (CISS)**. Este Comité está constituido por 5 miembros de empresa el Director de Operaciones, Director de Ejecución de red, Director Territorial de Baleares, Director Territorial de Norte y por la Directora de Talento (RRHH) y por 5 representación de los trabajadores de los diferentes territorios y secciones sindicales. La figura de secretaria recae en la directora de GEMASST, con voz pero sin voto, y como asesor el Responsable del SPP, con voz, pero sin voto.

El CISS tiene todas las competencias y facultades descritas a continuación, cuando éstas superan el ámbito territorial de cada uno de los Comités de Seguridad territoriales:

- a) Promover la observancia de las disposiciones legales vigentes para prevenir los riesgos laborales en todo el ámbito del Grupo Redexis.
 - a. Participar en la elaboración, puesta en práctica y evaluación de los planes y programas de prevención de riesgos.
 - b. Debatir, antes de su puesta en práctica, la elección de la modalidad organizativa de la empresa y, en su caso, la gestión realizada por las entidades especializadas con las que la empresa hubiera concertado la realización de actividades preventivas; los proyectos en materia de planificación, organización del trabajo e introducción de nuevas tecnologías, organización y desarrollo de las actividades de protección, prevención, proyecto y organización de la formación en materia preventiva.
 - c. Promover iniciativas sobre métodos y procedimientos para la efectiva prevención de los riesgos, proponiendo la mejora de las condiciones o la corrección de las deficiencias existentes.
 - d. Conocer directamente la situación relativa a la prevención de riesgos los centros de trabajo, realizando a tal efecto las visitas que estime oportunas.
 - e. Conocer cuántos documentos e informes relativos a las condiciones de trabajo sean necesarios para el cumplimiento de sus funciones, así como los procedentes de la actividad del servicio de prevención, en su caso.
 - f. Conocer y analizar los daños producidos en la salud o en la integridad física de los trabajadores, al objeto de valorar sus causas y proponer las medidas preventivas oportunas.

- g. Conocer e informar la memoria y programación anual de servicios de prevención.
- h. Emitir los informes y dictámenes que se soliciten por parte de los CTSS, respecto de aquellas cuestiones que superen su ámbito territorial.
- i. Informar a los CTSS de las conclusiones adoptadas en el CISS cuando sea de interés general su conocimiento.
- j. Conocer sobre las cuestiones que les sean trasladadas por los CTSS.
- k. Conocer e informar, con carácter anual, de la evolución del programa de formación establecido en materia de seguridad y salud.
- l. Conocer el resultado de las auditorías externas en materia de seguridad y salud que, de manera obligatoria o voluntaria, tuviera implantadas la empresa.
- m. Conocer los planes preventivos y ser informado de los procedimientos de seguridad elaborados para las distintas líneas de negocio.

De igual forma hay establecidos Comités de Sostenibilidad y Comités de Medioambiente y Energía Territoriales (reunidos con carácter semestral).

Para Redexis, la transparencia y el diálogo constante con todas las personas que forman parte de la Compañía es esencial, siendo aspectos clave para la gestión esencial de la comunicación. Redexis cuenta con un portal interno (comunicacion@redexis.es) para establecer una comunicación compartida entre todas las áreas y departamentos. Asimismo, este portal se utiliza para informar de todos los logros e hitos alcanzados. La Compañía también cuenta con un canal de denuncias interno (canaldenuncias@redexis.es) a través del cual los empleados pueden enviar quejas o reclamaciones. Tras su estudio, la Compañía puede adoptar medidas derivadas de la denuncia.

Otra herramienta de comunicación esencial es la **Intranet**, a la que todos los empleados tienen acceso y en la que pueden consultar todas las noticias sobre la Compañía, normas, documentación, acceder al campus y demás canales de Recursos Humanos, etc., siendo la Intranet clave a la hora de establecer vínculos entre la empresa y los empleados y una fuente fiable de información sobre aspectos corporativos.

El canal **Compromiso Redexis** se creó dentro del área de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y, a través del mismo, se informa de todas las iniciativas que lleva a cabo el departamento con los empleados de forma activa, buscando aumentar el sentido de pertenencia y bienestar con la empresa. En noviembre de 2021, se lanzó el **II Concurso de dibujos infantiles “Redexis ilumina tu Navidad”**, para seguir haciendo hincapié en el desarrollo emocional y bienestar de los niños y niñas. El concurso, dirigido a hijos e hijas de empleados menores de 13 años, se dividió en diferentes categorías por edad, y con el que optaban a diversos premios y a la posibilidad de poder ser el Christmas navideño de Redexis en 2021.

4.5 Formación

GRI 103, 205-2, 404-1, 404-2, 404-3

Para poder responder de forma eficaz a los retos que cada día impone el sector y a las transformaciones que está viviendo el mercado, Redexis lleva a cabo programas de formación para todas las personas de la compañía que necesitan actualizar sus conocimientos y habilidades de manera continua y asegurar así su desarrollo profesional.

Redexis ha creado un conjunto de acciones formativas organizadas a modo de Escuelas, todas ellas accesibles a través del Campus Redexis. Cada Escuela se centra en contenidos específicos dirigidos a toda la compañía o a colectivos concretos. Durante el año 2021 nos hemos centrado en las siguientes Escuelas:

- **Escuela Corporativa:** enfocada a formar en temas de interés general o de obligado cumplimiento para toda la plantilla, como el Programa de Bienvenida para nuevos empleados Somos Redexis, nuestras normas internas y código de conducta incorporadas en Gobierno Corporativo, nuestro Plan de Igualdad, etc.
- **Escuela de Habilidades:** abierta a todas las personas que quieran mejorar sus habilidades sociales y personales, para que la comunicación y la gestión del día a día sea más fácil, p ej., Gestión de expectativas, Inteligencia Social, Cumple tus propósitos, etc.
- **Escuela de Idiomas y Comunicación:** enfocada en mejorar tanto la manera de comunicarnos en nuestro idioma, como el manejo de otros idiomas. Los talleres incluyen inglés, hablar en Público, escribir el e-mail perfecto, etc.
- **Escuela de Liderazgo:** dirigida a las personas que gestionan equipos en Redexis, el objetivo es mejorar las habilidades de gestión y desarrollo, con talleres on-line y aulas virtuales sobre Feedback, Coaching, Influencia positiva, etc.
- **Escuela de Ofimática y Ciberseguridad:** Formación para todo el mundo sobre herramientas que permiten realizar mejor el trabajo del día a día sin poner en peligro la seguridad. Los talleres que han tenido mayor participación han sido Seguridad de la Información, Excel, Office 365 y Teams.
- **Escuela de Seguridad, Salud y Medioambiente:** Junto con el área de GEMASST, hemos puesto en marcha esta escuela que aglutina contenidos enfocados en la seguridad y salud de todos, así como el medioambiente y la prevención. Los talleres más relevantes han sido Gestión de Residuos, Gestión del Tiempo, etc.
- **Escuela Técnica:** hemos puesto a disposición de toda la plantilla un catálogo de más de 500 cursos sobre infraestructuras, finanzas, gestión de proyectos, energías renovables, sector energético, etc. Para esta escuela contamos con el catálogo de Structuralia, reconocida empresa de formación especializada en nuestro sector. Los cursos que más matriculaciones han tenido son los relativos a energías renovables, como Biogás y Biometano, Hidrógeno, Energía solar, etc. También ha tenido gran aceptación la Masterclass de Finanzas para no financieros, de la que ya llevamos dos ediciones con un gran éxito de convocatoria y satisfacción de los participantes.

Adicionales a estos programas hemos creado formatos específicos para abordar temas de interés estratégico, como el Hidrógeno y el Biogás, a través de webinars con expertos reconocidos a nivel mundial. Estos webinars los hemos agrupado bajo el nombre de **Aprendiendo en Red**, y permiten la interacción directa de los empleados con los ponentes durante los mismos, ya que son en directo.

Otro formato novedoso ha sido el **Programa LideRa**, un programa de Desarrollo de Liderazgo y Gestión de Personas en el que han participado 48 directivos de la compañía, incluido el Comité de Dirección, donde se ha utilizado metodología blended (talleres on-line y formación presencial en aula virtual) para seguir construyendo las competencias de liderazgo que permitan gestionar y dirigir a los equipos de una manera más eficiente con técnicas de Coaching, Feedback, Liderazgo Situacional, etc.

Por último, hemos realizado distintas formaciones combinando el formato presencial con el formato en streaming a través de aulas virtuales para avanzar en la formación de los equipos sobre temas relativos a su trabajo y nuevos proyectos:

- **Estaciones de Servicio GNV (Gas Natural Vehicular):** formación teórica sobre mantenimiento y operación de instalaciones de GNV en aula virtual y una parte práctica en gasineras de toda España para 45 personas.
- **Fotovoltaico:** formación en mercado, sector, infraestructuras, etc. con visita a planta fotovoltaica.
- **Atención Urgencias Domiciliarias:** formación para personal de guardia.

HORAS DE FORMACIÓN POR CATEGORÍA PROFESIONAL	
	2021
Equipo directivo	2.100,50
Responsables, expertos y técnicos	3.966,00
Soporte operativo y vendedores	604,90
Total	6.671,40

ACCIONES FORMATIVAS	Participantes		Horas	
	2020	2021	2020	2021
Escuela Corporativa	1147	121	1115	133
Escuela de Habilidades	2	51	28	230,4
Escuela de Idiomas y comunicación	224	7	2.483	77
Escuela Ofimática y Seguridad de la información	7	129	66	387
Escuela Técnica	53	446	1.629	4644
Liderazgo y gestión de equipos	4	48	100	1200
Total	1.437	802	5.421	6.671

Nº Acciones Formativas Realizadas					
Nº AF (Ud)	Total 2021 (Ud)	Total 2020 (Ud)	Indicador (/empleado) 2020	Indicador (/empleado) 2021	Variación
Total	119	58	0,16	0,3417	113%
Nº Horas Formación impartidas					
Nº Horas Formación impartidas (H)	Total 2021 (H)	Total 2020 (H)	Indicador (/empleado) 2020	Indicador (/empleado) 2021	Variación
Total	417	691	1,9079	1,1974	-37%
Nº Trabajadores Formados					
Nº Trabajadores Formados(Ud)	Total 2021 (Nº empl)	Total 2020 (Nº empl)	Indicador (/empleado) 2020	Indicador (/empleado) 2021	Variación
Total	201	459	1,2682	0,5772	-54%

4.6 Igualdad

GRI 103, 405

Redexis apuesta firmemente por la igualdad de oportunidades entre todas las personas trabajadoras, proveedores y contratistas, al igual que el impulso de la diversidad y el rechazo de cualquier forma de agresión, acoso o trato diferente por razones de sexo, raza, edad, etc.

Es por eso que el 19 de marzo del 2013 se desarrolló su **Código ético y de conducta** siguiendo estos principios, donde se recoge el compromiso con la ética empresarial y la transparencia garantizando así el comportamiento ético de todas las personas que componen Redexis. En este Código se recogen los valores y buenas prácticas que deben regir dentro del seno de la organización y que afectan a todos los profesionales en el desarrollo de su actividad. Se establecen una serie de normas corporativas aplicables que se encuentran disponibles para todos los empleados en la Intranet, y que velan por los principios de igualdad y diversidad:

- **Norma GOB 02:** Comunicación de hechos supuestamente irregulares.
- **SIS 01:** Uso del correo electrónico y sistemas informáticos frente a situaciones de acoso.
- **Norma GOB 13:** Protocolo de prevención y actuación frente a situaciones de acoso. Dicha norma tiene como objeto prevenir el acoso en el ámbito laboral y, en caso de que se produjera una situación que pueda ser calificada como tal, definir los criterios de actuación.

Redexis cuenta asimismo con una **Política de Diversidad e Igualdad**, a través de la cual la Compañía se compromete a promover la igualdad y la diversidad y a apostar por una cultura empresarial donde se valora el talento, reconociendo que los profesionales que conforman la organización pueden tener diferentes orígenes y experiencias que pueden aportar conocimientos valiosos, evitando cualquier forma de discriminación. Esta Política se aplica a todos los ámbitos de la Compañía, siendo de obligado cumplimiento para todos los profesionales y teniendo especial relevancia a la hora de llevar a cabo procesos de selección y contratación de personal. Redexis se compromete así a tratar a todas las personas con respeto y dignidad, garantizando entornos laborales inclusivos, comprensivos y solidarios en los que todas las personas puedan desarrollar su actividad. Asimismo, la Compañía se compromete a no ejercer ni tolerar ningún acto de discriminación dentro de su seno, incluido el acoso por razón de sexo, orientación sexual, género, estado civil, situación laboral, raza, discapacidad, nacionalidad, religión, creencias, edad o cualquier otra circunstancia. Con esto, se determina que la selección de personal para su contratación, promoción, formación o cualquier otro

beneficio de carácter laboral se llevará a cabo y se decidirá en función de las aptitudes y capacidades individuales, en base al mérito de cada uno.

Entre las medidas adoptadas en Redexis durante 2021 para **integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad**, se encuentran:

- La contratación directa de personas con discapacidad reconocida.
- La firma de un contrato con la empresa Ilunion Retail y Comercialización S.A.U., acreditada como Centro Especial de Empleo, cuyo objeto es el suministro de material y consumibles de oficina y papelería, trabajos de imprenta y artes gráficas y regalos de empresa, institucional, publicitario y promocional.
- La firma de un contrato con la empresa INTEGRA, acreditada como Centro Especial de Empleo, cuyo objeto es la prestación del servicio de recepción en las delegaciones de Palma de Mallorca y Murcia.

A través de estos dos contratos, se reconoce a Redexis el certificado de excepcionalidad, y damos cumplimiento a las medidas alternativas, tal y como establece el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

La Compañía cuenta igualmente con un **Plan de Igualdad** que determina que, a la hora de seleccionar y contratar personal, se **impulsa la presencia de mujeres** especialmente en los ámbitos en los que están menos representadas, y fomenta la promoción y desarrollo profesional de la mujer a posiciones de mayor responsabilidad dentro de la Compañía. Uno de sus principios es **asegurar la igualdad de oportunidades** y eliminar cualquier sesgo por razones de sexo de las políticas de remuneración de la Compañía, fomentando una cultura basada en la igualdad de trato tanto interna como externamente.

La Compañía se encarga de introducir la **perspectiva de género** en el tratamiento de la salud laboral, impulsando la igualdad de oportunidades en la prevención de riesgos laborales y estableciendo medidas de protección, ayudas, apoyo e información a las víctimas de violencia de género.

Para lograr el objetivo de igualdad, Redexis se preocupa de garantizar la conciliación familiar de todas las personas estableciendo una serie de medidas:

- Amplia flexibilidad en la hora de entrada.
- Posibilidad de cumplir la jornada flexible en cómputo semanal.
- Establecimiento de días no laborables el 24 y 31 de diciembre.
- Establecimiento de la jornada intensiva desde la última semana de junio hasta la primera semana de septiembre, incluyendo el día laborable previo al inicio de Semana Santa y a los días previos al 24 y 31 de diciembre.
- Bolsa de 16 horas anuales para asuntos personales y necesidades familiares con cargo a las vacaciones anuales, destinadas a todas las personas que precisen de ellas.
- Reducción de los desplazamientos y viajes de trabajo desarrollando la tecnología que facilite su ejecución por medio de sistemas de comunicación y videoconferencias.
- Mejora en los derechos de cambio en el régimen horario para las personas a cargo de personas dependientes, víctimas de violencia de género o víctimas del terrorismo.
- Concesión de ayudas para el pago de la guardería de los hijos e hijas de las personas que trabajan en Redexis

Para garantizar el cumplimiento de estos planes y políticas, así como para actuar frente a actos irregulares, de discriminación o acoso, Redexis ha puesto a disposición de todas las partes

involucradas **canales de denuncia tanto internos como externos**. A través de estos, cualquier empleado o persona relacionada con la Compañía puede mostrar sus inquietudes incluso de forma anónima.

5. Nuestro compromiso con el respeto de los derechos humanos

GRI 103, 102-16, 102-17, 412-1, 412-2, 412-3

A través del **Código ético de Redexis**, donde se recoge el compromiso de la empresa con los principios de la ética empresarial y la transparencia en todos los ámbitos de actuación, se establecen un conjunto de principios y pautas de conducta dirigidos a garantizar el comportamiento ético y responsable de todos los profesionales del Grupo Redexis en el desarrollo de su actividad. Este código ético ha sido aprobado por el Consejo de Administración. Este código pretende determinar los valores y buenas prácticas que deben regir la conducta empresarial en su conjunto, e igualmente la conducta de todas aquellas personas vinculadas a Redexis de manera directa e indirecta, en el cumplimiento de sus funciones y en sus relaciones profesionales.

Uno de los pilares fundamentales dentro de la cultura corporativa de Redexis es la transparencia e integridad en el desarrollo de su actividad. Por ello, se han aprobado distintas normas internas que desarrollan el Código Ético para trasladar la importancia de estos valores a sus empleados:

- **Norma GOB 02:** Comunicación de hechos supuestamente irregulares.
- **Norma GOB 06:** Atenciones institucionales.
- **Norma GOB 07:** Relaciones con los miembros de las administraciones públicas.
- **Norma GOB 09:** Convenios de colaboración con entidades del sector público.
- **Norma GOB 12:** Reuniones con organismos y administraciones públicas.
- **Norma GOB 13:** Protocolo de prevención y actuación frente a situaciones de acoso.
- **Norma GOB 08:** Prevención de blanqueo de capitales, financiación del terrorismo, cohecho y corrupción.
- **Norma EXP 01:** Verificación del cumplimiento de las obligaciones tributarias y de la seguridad social.

Redexis cuenta con una **Política de Derechos Humanos**, a través de la cual se compromete a respetarlos en todas las fases de su actividad, siendo parte fundamental de su responsabilidad. A través de esta Política, la Compañía busca asegurar la protección de los Derechos Humanos, tanto entre sus empleados como entre los demás Grupos de Interés. Se basa en la Declaración de Derechos Humanos de la ONU y está comprometida con las diferentes regulaciones vigentes en materia de derechos humanos, integradas dentro de esta Política:

- La Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.
- El Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas.
- El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de las Naciones Unidas.
- Las Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico para Empresas Multinacionales.
- Los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo.
- La Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos del niño.
- La Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad.
- La Convención de las Naciones Unidas sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer.
- Los principios de libertad de expresión y privacidad de la Iniciativa de la Red Global.

- La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El compromiso de Redexis en materia de Derechos Humanos se refleja en todas las operaciones comerciales que se llevan a cabo, teniendo como objetivo generar un impacto positivo y un crecimiento sostenible en las zonas y territorios en los que opera la Compañía. Este desempeño se comunica a todas las partes interesadas de forma anual a través del Informe Anual y del Informe de Sostenibilidad.

A mayor abundamiento en el Grupo Redexis también cuenta con el procedimiento de homologación, seguimiento y evaluación de proveedores, el cual tiene como fin velar para que cualquier tercero que suministre bienes o preste servicios a Redexis esté cualificado de acuerdo con los estándares de transparencia y ética empresarial, seguridad y salud, calidad y medio ambiente de Redexis.

En el año 2018 se constituyeron en el seno del Consejo de Administración la **Comisión de Nombramientos y Retribuciones** y la **Comisión de Auditoría y Riesgos**, a pesar de que no existe requerimiento legal a este respecto, dentro del ejercicio de transparencia y diligencia por el que apuesta Redexis. Adicionalmente, Redexis cumple con toda la legislativa y normativa vigente en España en materia de derechos humanos.

Redexis se encuentra adherida desde el año 2014 al **Pacto Mundial de las Naciones Unidas**, comprometiéndose de esta manera a apoyar este proyecto internacional a través de sus actividades y participa de forma activa en eventos, webinars e iniciativas promulgadas por esta asociación.

Redexis dispone de un **canal de denuncias interno y externo** a través del cual pueden formularse las quejas, denuncias o reclamaciones en relación con hechos supuestamente irregulares. A estos efectos, de ser necesario se podrían adoptar las medidas disciplinarias que pudieran resultar oportunas derivadas de la denuncia producida, así como el traslado a los organismos públicos que resultasen competentes a los efectos de investigar los hechos si éstos tuviesen una especial relevancia. A lo largo del año 2021 no se ha recibido ninguna denuncia, ni a través del canal interno ni del externo.

Asimismo, como medida de prevención, cada vez que se aprueba una norma interna, se comunica toda la Compañía a través de comunicados internos, y se resalta la obligación de cumplimiento de esta. Toda la normativa interna se encuentra a disposición de los empleados en la intranet. Adicionalmente, para cualquier duda o consulta sobre estas normas, los empleados pueden ponerse en contacto con el departamento jurídico.

Adicionalmente, a través del campus Redexis, se han puesto a disposición de los empleados distintos cursos relativos a la normativa de aplicación.

6. Nuestro compromiso con la lucha contra la corrupción y el soborno

GRI 103, 102-16, 102-17, 205-1, 205-2, 205-3.

Desde la perspectiva de Gobierno Corporativo, la compañía tiene como objetivo seguir avanzando y realizando todas las actuaciones necesarias en materia de buen gobierno. A estos efectos, se han aprobado las normas y procedimientos internos que han sido necesarios para poder implementar estas actuaciones en el Grupo.

En este sentido Redexis dispone de un **Código ético** que materializa uno de los objetivos de su estrategia como es la consolidación de la “Responsabilidad Social Corporativa” (“RSC”) dentro de la cultura corporativa de Redexis. Este código de conducta recoge el compromiso de la empresa con los principios de la ética empresarial y la transparencia en todos los ámbitos de actuación, estableciendo un conjunto de principios y pautas de conducta dirigidos a garantizar el comportamiento ético y responsable de todos los profesionales del Grupo Redexis en el desarrollo de su actividad. Este Código determina los valores y buenas prácticas que deben regir la conducta empresarial y la de todas las personas vinculadas a Redexis de forma directa o indirecta. Asimismo, el código ético de Redexis promueve el **compromiso de la empresa con los principios de la ética empresarial y la transparencia** en todos sus ámbitos de actuación, estableciendo un conjunto de principios y pautas de conducta dirigidos a garantizar el comportamiento ético y responsable de todos los profesionales de Redexis en el desarrollo de su actividad.

A estos efectos, uno de los pilares fundamentales dentro de la cultura corporativa de Redexis es la transparencia e integridad en el desarrollo de su actividad. Por ello, se han aprobado distintas normas internas para trasladar la importancia de estos valores a sus empleados, entre ellas, destacan:

- **La Norma GOB 08**, de prevención de blanqueo de capitales, financiación del terrorismo, cohecho y corrupción.
- **La Norma GOB 02**, de procedimiento de comunicación de hechos supuestamente irregulares.
- **La Norma GOB 06** de atenciones institucionales.
- **La Norma GOB 07** de relación con miembros de las Administraciones Públicas.
- **La Norma GOB 10** sobre la Prevención de Situaciones de Abuso de Mercado.

De entre las normas anteriores, cabe destacar la “Norma de prevención del Blanqueo de Capitales, financiación del terrorismo, cohecho y corrupción”, cuyo propósito general es desarrollar el marco de actuación de las empresas de Redexis dentro del entorno general de prevención de delitos y, en particular, prevenir los potenciales riesgos en materia de cohecho y corrupción en los negocios llevados a cabo a través de terceros. Durante el año 2021 no se ha reportado ningún caso de corrupción.

Por otro lado, Redexis ha aprobado una **política de gestión y control de riesgos**, con el propósito de establecer los principios básicos y el marco general de actuación para la gestión de los riesgos a los que se enfrenta Redexis, guiando y dirigiendo el conjunto de acciones estratégicas, organizativas y operativas, que permitan al Consejo de Administración potenciar el cumplimiento de los objetivos de la organización, en un marco de rigor y excelencia orientados a la seguridad y servicio en el desarrollo de sus actividades.

Desde el “Campus Redexis” se han puesto a disposición de los empleados los distintos cursos relativos a la normativa interna y se han desarrollado contenidos para que puedan seguir avanzando en su desarrollo profesional. Entre los cursos a los que han tenido acceso los empleados, cabe destacar el curso sobre el Código de Conducta y el curso sobre el procedimiento de comunicación de hechos supuestamente irregulares.

Dentro de la estrategia de la compañía para llevar a cabo sus objetivos en materia de gobierno corporativo se encuentra la **comunicación y transparencia**. Todos los empleados son informados de la aprobación de las distintas normas internas y tienen a su disposición las mismas de manera continuada en la intranet de Redexis.

7. Nuestro compromiso con el desarrollo sostenible

GRI 103, 203-1, 204-1

En 2015 se suscribió el **Acuerdo de París** dentro del marco de las Naciones Unidas a través del cual se establecieron medidas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, construyendo el camino necesario para combatir el cambio climático de forma global y bajo un paradigma común. Por primera vez, 197 naciones se unieron bajo una causa común en materia de combatir el cambio climático, reducir las emisiones, adaptarse a sus efectos y cooperar y centrar sus esfuerzos en los países en desarrollo, estableciendo así un nuevo escenario mundial de lucha contra el cambio climático. Con la firma del Acuerdo de París se busca contar con una respuesta mundial a la amenaza del cambio climático, estableciendo objetivos claros, alcanzables y definidos como el mantenimiento del aumento de la temperatura mundial en este siglo por debajo de los 2°C con respecto a los niveles preindustriales, e intentando que este aumento no sea de más del 1,5°C. En este mismo escenario se firmó la **Agenda 2030** para el Desarrollo Sostenible por los miembros de Naciones Unidas, con el objetivo de hacer frente a los retos sociales, económicos y medioambientales que se nos presentan, poniendo en el centro a las personas, el planeta, la prosperidad y la paz, bajo el lema de "no dejar a nadie atrás". La Agenda 2030 incluye 17 **Objetivos de Desarrollo Sostenible** (ODS) que son universales y se aplican por igual a países desarrollados y en vías de desarrollo.

Redexis, como empresa integral de infraestructuras energéticas, juega un papel fundamental en las comunidades en las que opera y el desarrollo sostenible de las mismas es un objetivo fundamental de su estrategia. Está adherida desde el año 2014 a la **Red Española del Pacto Mundial** de Naciones Unidas, por lo que está comprometida a conseguir los objetivos sostenibles de la misma. Así, a través de sus actividades consolida este proyecto mundial y contribuye a los ODS que constituyen la Agenda 2030.

Con motivo del 6º aniversario de la aprobación de la Agenda 2030 con sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Redexis participó en la campaña #apoyamoslosODS para trabajar la difusión de estos Objetivos de las Naciones Unidas, en colaboración con la Red Española del Pacto Mundial. El objetivo es contribuir, desde nuestro propio compromiso de actuación con los ODS, a la difusión y sensibilización en materias estratégicas.

A lo largo del año 2021, Redexis ha contribuido a los **ODS 1, 3 y 4** de dimensión social, **ODS 9** de dimensión económica, y **ODS 7, 11, 13** de dimensión medioambiental y **17** de creación de alianzas.

DIMENSIÓN	ODS	ACCIONES 2021
Social		<ul style="list-style-type: none"> Donación de la Fundación Redexis de 10.000 al Cabildo de la Palma para asistir la emergencia social provocada por la erupción del volcán Cumbre Vieja.
		<ul style="list-style-type: none"> Convocatoria de la I Línea de Ayuda de la Fundación Redexis destinada a entidades sin ánimo de lucro, para el desarrollo de proyectos de mejora de eficiencia energética y calidad de vida de personas con discapacidad, en especial durante la infancia y la juventud. Puesta en marcha del plan de acción psicosocial y de bienestar para los empleados de Redexis.

		<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo económico de la Fundación Redexis en la II Edición de los Premios Fundación Hidrógeno Aragón para Tesis Doctorales, Trabajos de Fin de Máster y de Grado. • Donación de 2.000 euros a la Fundación Cante de las Minas para el desarrollo del evento en Murcia.
Económica		<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de herramientas novedosas de Inteligencia Artificial con nuevos algoritmos para mejorar la eficacia comercial y optimizar el despliegue de redes. • Expansión y crecimiento del gas natural en el sector industrial como alternativa eficiente y sostenible a los combustibles fósiles, permitiendo ahorros energéticos y económicos.
Medioambiental		<ul style="list-style-type: none"> • Redexis mantiene un acuerdo con Cepsa para la expansión del GNV, invirtiendo 60 millones de euros para crear la mayor red de estaciones de repostaje de gas natural vehicular en España. • Alianza con Cepsa para desplegar la primera red global de estaciones de servicio generadora de energía renovable de Europa. El acuerdo contempla la instalación de paneles fotovoltaicos en toda la red de estaciones de servicio de Cepsa en España y Portugal en 2023.
		<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso con la transparencia, con la comunicación y con los grupos de interés a través de la publicación de memorias anuales, informes de sostenibilidad y EINF.
		<ul style="list-style-type: none"> • Registro del cálculo de la Huella de Carbono en su alcance 1 y 2, con el compromiso de reducir las emisiones. • Participación en iniciativas como Green Hysland, HIGGS, Ocean H2, Hydrogenizing BCN y la inyección pionera de biometano en España junto a Galivi Solar.
Alianzas		<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdos y alianzas con los principales actores del mapa energético nacional e internacional: GASNAM, Fundación Española del Hidrógeno, Appa Renovables y el Clúster de Energía de Aragón y Extremadura, entre otras. • Colaboración con entidades deportivas y culturales: Teatro Real, Cuevas FC Almería, UCAM Murcia CB, Asociación Deportiva Mérida SAD

Como muestra de su desempeño en materia de ESG (Environmental, Social and Governance), diversos índices internacionales en materia de sostenibilidad le han dado a Redexis diferentes reconocimientos por sus acciones e iniciativas en esta materia. La Compañía ha recibido por parte de **GRESB** por tercer año consecutivo la calificación de cinco estrellas, siendo esta la máxima otorgada, y un resultado de 91 puntos sobre 100, con puntuaciones superiores a la media de las empresas estudiadas y de las empresas del sector, mostrando así su constancia y determinación en materia de sostenibilidad. La Compañía ha aumentado en 9 puntos la

calificación obtenida respecto al año anterior, situándose así en el Top 20% del Benchmark. GRESB es un índice internacional de Sostenibilidad que evalúa y califica el trabajo realizado por más de 500 fondos y activos de diferentes sectores para promover el desarrollo sostenible bajo un estándar global en materia ambiental, social y de gobierno corporativo. Este ranking proporciona datos estandarizados y validados por los mercados de capital, tratándose de un referente mundial para medir el desempeño de las compañías en materia de sostenibilidad.

Asimismo, Redexis ha vuelto a obtener en el año 2021 la calificación de “robusto” en el rating de sostenibilidad y RSC de **Vigeo Eiris**, compañía internacional líder en valoración de RSC, con calificaciones superiores a la media de su sector en diversos indicadores de sostenibilidad. Estos organismos certifican el **compromiso de Redexis con el desarrollo de una actividad social y medioambientalmente responsable**.

La Unión Europea tiene entre sus principales estrategias la lucha contra el cambio climático, con fines muy alineados con los del Acuerdo de París, y ha establecido políticas ambiciosas con el objetivo de que Europa sea el primer continente neutro para el año 2050. Ha desarrollado el **Green Deal** (Pacto Verde europeo), un paquete de medidas ambiciosas que buscan reducir las emisiones, centrarse en proyectos de innovación y conservar el entorno y la biodiversidad. El Green Deal es la hoja de ruta de la Unión Europea para conseguir desarrollar una economía sostenible en el continente: sin emisiones, con un uso sostenible de los recursos y sin que nadie se quede atrás.

El momento de cambios en el que está inmerso el sector, junto con el objetivo de descarbonización de la UE de la Agenda 2030, están llevando a la proliferación de las energías renovables y al fomento de alternativas más sostenibles. En este sentido, Redexis trabaja firmemente en el **desarrollo de nuevas formas de energía más limpias y económicas**, con el objetivo de reducir las emisiones y de conseguir un planeta más sostenible, contribuyendo a la reducción de emisiones, a la creación de empleo y reduciendo las emisiones tanto de gases como de partículas.

La **transición energética** es uno de los mayores desafíos a los que nos enfrentamos, tanto como sociedad como empresa, y donde el gas natural tiene un papel esencial debido a su baja emisión de gases. Para ciertas industrias que necesitan de gran potencia y calor, el gas es imprescindible para continuar desarrollando sus actividades. Asimismo, y al incidir directamente en su coste de producción por ser una energía económica, permite que estas industrias sean más competitivas. En este sentido caben destacar los siguientes nuevos negocios:

Gas natural

El gas natural es una alternativa eficiente que permite reducir las emisiones en sectores tan importantes como la movilidad pesada y la industria, además de lograr ahorros económicos en las facturas de sus clientes. Redexis, en su compromiso por lograr una economía neutra en carbono y como operador de infraestructuras ha llevado a cabo durante 2021 las siguientes iniciativas:

- **Implantación del Sistema Vórtex en la planta de GNL de Singüenza:** Se trata de un proyecto pionero en una de las plantas de GNL de la compañía ubicada en Singüenza (Guadalajara), que ha desarrollado un nuevo sistema de tratamiento térmico para recalentar el gas natural, reduciendo con ello su impacto ambiental.
- **Ampliación de redes y nuevas conexiones de usuarios, negocios e industrias al gas natural:** En el Hospital La Pedrera de Denia en Alicante, el municipio de Huércal de Almería, la industria Tovasa en Casa Ibáñez en Albacete, el municipio de Guadix en Granada, la industria de Oleoenergía en Jaén, la planta de producción Baublock en El

Puerto de Santa María en Cádiz, el municipio de Serón en Almería, el Paseo Marítimo de Ibiza, el Puerto Deportivo de Marina de Ibiza, la zona residencial de Illa Plana y las instalaciones municipales de Son Servera en Mallorca.

- **Formaciones y jornadas sobre Gas Natural:** La compañía ha participado durante 2021 en las formaciones sobre gas natural dirigida a los bomberos de los parques de Teruel, Calamocha, Montalbán y Alcañíz de la Diputación Provincial de Teruel y en la Jornada de la Academia Aragonesa de Bomberos “Gestión de Emergencias con Gas Natural”. Asimismo, Redexis ha estado presente en los simulacros de las plantas de GNL de Ronda y Yecla (Murcia) y ha organizado junto a la Junta de Castilla-La Mancha una formación destinada a bomberos sobre mercancías peligrosas y gases licuados en su planta de Yepes (Toledo).

Gas natural vehicular (GNV)

El gas natural vehicular, es decir, la utilización del gas como carburante para vehículos, es una alternativa de movilidad limpia, económica y sostenible que está teniendo una gran proliferación gracias al impulso de empresas como Redexis, que considera esencial su desarrollo e invierte grandes esfuerzos en su consecución.

El GNV es una revolución energética tanto para la sociedad como para las compañías, cada vez más preocupadas por el medioambiente. Redexis está potenciando su desarrollo por medio de la creación de gasineras distribuidas por todo el territorio nacional y de la firma de acuerdos con grandes compañías del sector como Cepsa, Seat y Fiat. Hoy en día, Redexis cuenta con 25 gasineras abiertas en las regiones de Murcia, Madrid, Baleares, Aragón, Castilla-León, Extremadura y Castilla La Mancha. Para 2022, la Compañía planea continuar el despliegue de gasineras a nivel nacional.

En concreto, la compañía ha inaugurado durante 2021 la gasinera de Calviá que ofrece suministro a la flota de Moventis en Baleares y la infraestructura para suministrar gas natural a la flota de 100 autobuses de la EMT de Palma. Por su parte, dentro del acuerdo estratégico que mantiene Redexis con Cepsa se han puesto en servicio las estaciones de repostaje en Trujillo (Cáceres), Castillejo de Iniesta (Cuenca), Getafe (Madrid), y Martín de Yeltes (Salamanca), las cuatro enmarcadas dentro del acuerdo estratégico que mantiene con Cepsa. Asimismo, durante este año la gasinera de Redexis que abastece a la flota del TIB en Calvià ha abierto al público permitiendo proveer de GNC tanto a turismos particulares, como camiones, autocares y furgonetas.

Energía solar fotovoltaica

Redexis, como impulsor de formas de energía renovables y sostenibles, está desarrollando soluciones de energía solar fotovoltaica, un producto eficiente y respetuoso con el medioambiente para familias e industrias que proporciona un control sobre la producción energética consiguiendo un consumo más económico.

En el último trimestre del año, Redexis anunció junto a Cepsa la puesta en marcha de la **primera red global de energía fotovoltaica** en estaciones de servicio, que contempla la instalación de paneles fotovoltaicos en toda la red de gasolineras de Cepsa en España y Portugal antes de 2023, un proyecto pionero a nivel internacional. A lo largo del año 2021, Redexis ha ejecutado dichas instalaciones fotovoltaicas en 112 estaciones de servicio. Las placas abastecerán de electricidad a las estaciones de servicio durante el día y verterán los excedentes a la red de distribución. Para llevar a cabo este proyecto, se utilizarán más de 40.000 paneles fotovoltaicos de alta tecnología con una capacidad de producción de más de 32.800 MWh al año, el equivalente al consumo anual de energía de 11.000 viviendas. La generación de esta energía renovable evitará la emisión

anual de 11.500 toneladas de CO₂, lo que equivale a plantar 6.000 árboles, contribuyendo así a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 7 (energía asequible y no contaminante) y 13 (acción por el clima).

Durante 2021, la compañía ha experimentado un crecimiento acelerado en el mercado de autoconsumo solar fotovoltaico. Desde Redexis se han conectado 3,3MWp de nueva capacidad de energía solar fotovoltaica.

La compañía también ha potenciado la sostenibilidad del **Grupo Panorama**, a través de la instalación de 564 paneles fotovoltaicos en la cubierta de la fábrica de Panorama y la suya propia gracias a la instalación de autoconsumo fotovoltaico en las **oficinas de Redexis** en Palma de Mallorca (Baleares).

Biometano

El biometano es un gas limpio y de origen renovable totalmente equivalente al gas natural, que se obtiene del biogás mediante un proceso de depuración “upgrading” que mejora el porcentaje de metano en la mezcla. Entre los beneficios con los que cuenta el Biometano, está su refuerzo a la economía circular mediante el aprovechamiento de los residuos y su transformación en energía, y el apoyo que supone la puesta en marcha de proyectos al desarrollo rural en entornos agrícolas y ganaderos. Redexis está promoviendo iniciativas innovadoras para producir biometano e inyectarlo a su red de gas natural en colaboración con administraciones, tecnólogos y empresas gestoras de residuos orgánicos.

Durante 2021, la compañía arrancó un proyecto renovable pionero para la inyección de biometano en la red de gas natural a través de la firma de un acuerdo junto a **Galivi Solar**, que consistirá en la inyección de biometano desde la planta de producción hasta la infraestructura de gas natural en la localidad de Lorca (Región de Murcia).

Por su parte, La Fundación Redexis está desarrollando una labor divulgativa en torno al biometano muy fuerte frente a instituciones, administraciones y órganos legisladores, presentando su segunda publicación en materia energética: “**Biometano, clave para un modelo energético sostenible**”. En ella se detalla la situación actual de este vector energético, en línea con la Hoja de Ruta publicada por el Gobierno y vislumbra las grandes capacidades que tiene tanto España como Redexis para convertirse en un actor líder en cuanto a la producción, transporte y almacenamiento de biometano.

Hidrógeno

Los gases renovables van a jugar un papel clave en la transición energética. La Compañía está apostando firmemente por el **desarrollo del hidrógeno**, un vector energético capaz de unir los sectores eléctrico y gasista y permitiendo una gran penetración de las energías renovables en la matriz energética española, ya que es capaz de almacenar los excedentes de producción eólica y fotovoltaica.

Redexis forma parte activa de varios proyectos de hidrógeno como **Power to Green Hydrogen Mallorca**, que aborda el despliegue de un ecosistema de hidrógeno renovable completamente integrado y en funcionamiento en la isla de Mallorca y dentro del cual la compañía construirá el primer hidrueto de España; **Higgs**, que estudia la inyección de diferentes cantidades de hidrógeno en la infraestructura de gas natural; y la **integración de una pila de combustible** en una ERM de uno de sus gasoductos en Zaragoza, que es la primera integración de este tipo que se realiza en España; **OceanH2**, para analizar y diseñar las tecnologías de transporte y suministro de hidrógeno verde producido offshore; el acuerdo junto a **ABEI Energy** para colaborar en el

desarrollo de infraestructuras de producción, transporte, distribución y suministro final de hidrógeno renovable; **ComputaMeh**, “Modelado computacional dinámico de mezclas metano-hidrógeno en redes de transporte de gas natural” para estudiar el comportamiento de las mezclas de gas natural e hidrógeno en las infraestructuras existentes; **Hydrogenizing BCN**, cuyo objetivo es implantar una verdadera economía del hidrógeno verde en Barcelona; **Ready4H2**, para apoyar el desarrollo del mercado de hidrógeno en la Unión Europea y **DesireH2**, alianza junto a Air Liquide para estudiar el despliegue de hasta 100 hidrogeneras en España antes de 2030. Asimismo, durante 2021, la compañía firmó el protocolo para el despliegue de la denominada **Estrategia del Hidrógeno Verde** en la Región de Murcia, que será la hoja de ruta para acelerar la implantación en la Región.

Energía renovable

Asimismo, tras la firma de un acuerdo con Iberdrola, **Redexis ha comenzado a utilizar energía renovable en sus más de 360 instalaciones** entre las que se encuentran oficinas, posiciones de transporte de gas natural, plantas de GNL y GLP o Estaciones de Regulación y medida, que contarán con electricidad 100% renovable con un consumo estimado de 1,84GWh. Este contrato contempla una vigencia de dos años e incluye una Garantía de Origen 100% renovable para toda la electricidad que se suministre, garantizando de ese modo que la compañía consuma única y exclusivamente energía verde. Esto contribuirá a evitar durante el próximo año una emisión estimada de 100 toneladas de CO₂, equivalente al CO₂ que absorbe un bosque de más de 200 árboles. Estos datos han sido auditados de acuerdo con la Norma UNE-EN ISO 14064-1: 2012 de Gases de efecto invernadero y se ha realizado el registro de la Huella de Carbono en el Ministerio para la Transición Ecológica.

Nuestro compromiso social

Redexis está **comprometida con el desarrollo local y la creación de empleo** en los territorios en los que opera, desarrollando soluciones digitales.

El ahorro, la comodidad y la reducción de emisiones que conlleva el uso del gas natural frente a otras energías convencionales constituyen una importante aportación de Redexis hacia el sector terciario e industrial, así como hacia las administraciones públicas. Gracias al suministro de gas, la Compañía ayuda a numerosas empresas e instituciones a ser más competitivas, permitiendo ahorros en sus facturas de entre el 20% y el 50%. Esto se puede ver también en el sector terciario, pues numerosos hoteles, centros educativos, residencias, hospitales, establecimiento de hostelería, polideportivos y administraciones, entre otros, disfrutan de facturas mucho menores gracias a la utilización del gas natural a la vez que contribuyen a la reducción de las emisiones y disfrutan de una mayor competitividad. Respecto al sector industrial, Redexis ayuda a numerosas industrias a mejorar sus procesos productivos a través del acceso al gas, aspecto fundamental para el crecimiento económico, la competitividad y la generación de empleo.

A su vez, Redexis tiene un fuerte compromiso con el **desarrollo económico de las regiones en las que opera** y busca crear empleo en las mismas mediante la contratación de empresas prestadoras de servicios y su industria auxiliar. La actividad que desarrolla Redexis, supone la creación de más de 3.000 puestos de trabajo directos e indirectos, con la consiguiente aportación social que ello conlleva a todos los territorios donde opera.

A través de las distintas direcciones regionales, se mantiene un diálogo contante con las administraciones autonómicas, locales o insulares, así como los diversos actores relevantes de dichos territorios.

La Compañía trabaja para impulsar la economía de los territorios en los que desenvuelve sus actividades, realizando grandes esfuerzos para garantizar la seguridad del suministro, el empleo y la mejora de la calidad de vida de los habitantes de estas zonas, dedicando parte de sus beneficios a inversiones sociales. Para ello, se encarga de generar empleo en estas zonas, realizar compras e inversiones locales, siempre con un compromiso firme de salvaguardar el medioambiente en las mismas.

En 2021, Redexis ha participado en la **campaña Iniciativas con Principios de la Red Española del Pacto Mundial**, dando visibilidad a las acciones de sostenibilidad que lleva a cabo y en la **Semana Aliados de los ODS**, publicando materiales en redes sociales para dar a conocer esta iniciativa mundial. Asimismo, la Compañía animó a todos sus empleados a participar en el “**UN Day**” para celebrar el 75º aniversario de Naciones Unidas y el 20º aniversario del Pacto Mundial, haciendo hincapié en los ODS y en su divulgación.

Redexis mantiene un contacto y una colaboración continuas con las instituciones, empresas y agentes del sector, llevando a cabo un diálogo fluido y constante. La Compañía busca de forma transparente **acuerdos de colaboración y cooperación**, participando en la divulgación de información y en proyectos e iniciativas que favorezcan el bienestar y el progreso de las comunidades. Colabora activamente con distintas asociaciones como:

- **Comité de Seguridad y Desarrollo Sostenible de la Sociedad Española del Gas** (Sedigás)
- **Gasnam**: asociación que fomenta el uso del gas natural y del gas renovable, sobre todo en movilidad. Para ello, ha puesto en marcha un **Grupo de trabajo sobre hidrógeno del que Redexis es coordinador**, trabajando en el fomento del hidrógeno como combustible.
- **Asociación Española del Hidrógeno**: busca fomentar las tecnologías del hidrógeno y sus usos, promoviendo su utilización en aplicaciones industriales y comerciales.
- **Fundación Española del Hidrógeno**: busca desarrollar proyectos en el ámbito de las tecnologías del hidrógeno y de las pilas de combustible.
- **AEBIG**: para divulgar y fomentar el desarrollo del biogás.
- **Clúster de la Energía de Aragón y Extremadura**
- **Fundación de la Energía de Madrid**
- **Confederación Nacional de Asociaciones de Instaladores y Fluidos** (Conaif): para promocionar infraestructuras de gas natural y facilitar la gestión de la actividad de los instaladores.

Asimismo, Redexis mantiene acuerdos con importantes empresas del sector para desarrollar formas de energía más sostenibles como la alianza con **Cepsa** para desarrollar gasinerías a lo largo de todo el país, los acuerdos con **Seat** y **Fiat** para promocionar la venta de vehículos propulsados con gas natural o el acuerdo con **FECE** para colaborar en la captación de nuevos clientes de gas natural.

Además de lo anterior, Redexis ha participado durante 2021 en la iniciativa **GetHyGA**, para el despliegue de proyectos de hidrógeno en Aragón y se ha convertido en nuevo socio-colaborador de la **Asociación de Empresas del Sector de las Instalaciones y la Energía** (Agremia).

Como actor clave dentro del sector gasista y como propulsor de otras formas de energía, la Compañía ha participado a lo largo del año 2021 en **eventos y foros** como el **Ágora del Economista** como patrocinador oficial; el desayuno organizado por el **Periódico de Aragón**; el **Plan Privado de Sala de Calderas** en la Comunidad de Madrid; el evento “**Hidrógeno verde: clave en la descarbonización de la economía**”, organizado por Expansión; la presentación de resultados de **Think Tank** organizada por Sedigas; el evento **REN MAD Hidrógeno**; la **Reunión**

Anual de Sedigas 2021; el congreso **Green Gas Mobility** de GASNAM; el **II Ciclo de Economía Circular de Funseam**; el **XXXI Congreso de CONAIF**; el **I Congreso y Feria de los Instaladores de Andalucía**, COFIAN 2021; el diálogo sobre **Energía Solar Fotovoltaica** organizado por Servimedia y patrocinado por Redexis; el foro **'ODS Encuentros Digitales-Energía'** organizado por Ideal; la **Mesa para la Lucha contra la Pobreza energética** del Gobierno Balear; la jornada técnica **'Los retos del autoconsumo'** de Genera 2021; el **V Congreso Nacional de Energías Renovables** de APPA Renovables; la jornada **'Mercado Eléctrico y Consumidores'** organizada por la Dirección General de Consumo y Artesanía en Murcia; el **II Congreso Nacional de Autoconsumo** organizado por APPA Renovables. Para terminar, Redexis ha participado en el **Plan Especial de Emergencias por Riesgo Sísmico** en Castilla-La Mancha (SISMICAM) en la localidad albaceteña de Hellín.

Gracias a sus patrocinios y colaboraciones oficiales la compañía mantiene su compromiso de participar en el desarrollo social, deportivo y económico de los municipios en los que opera. En el año 2021, Redexis ha anunciado patrocinios con el **Sala Zaragoza**, el equipo de fútbol femenino de la **Asociación Deportiva Mérida**, el **UCAM Murcia CB**, el **Cuevas Club de Fútbol de Almería** y la **III Carrera de Empresas** organizada por la Verdad.

Fundación Redexis

En 2019 se constituyó la Fundación Redexis, constando su inscripción en el Registro de Fundaciones el 20 de enero de 2020, con el objetivo de servir de agente en la transición energética y de potenciar la labor social desarrollada por Redexis. **La Fundación tiene por objeto el fomento de la innovación tecnológica y el desarrollo de obras sociales, benéficas, asistenciales, docentes y culturales.**

Uno de sus objetivos principales es velar por el desarrollo y el bienestar de las personas que habitan en los territorios en los que opera Redexis, teniendo siempre presente la contribución al desarrollo sostenible y a una economía limpia. La Fundación Redexis a través del fomento de la innovación tecnológica hasta la acción social y asistencial, pasando por los ámbitos educativos, culturales y deportivos, desarrolla su firme compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

En el ejercicio de 2021, **La Fundación Redexis recibió la Placa 'Colaborador' del Banco de Alimentos de Zaragoza**. Este reconocimiento ha sido otorgado en agradecimiento a la ayuda prestada a la Comunidad Autónoma de Aragón para paliar los efectos de la crisis del coronavirus. Desde la Fundación Redexis se destinaron 25.000 euros para la compra de material sanitario y equipos de protección.

Como parte de su compromiso con la transparencia, la Fundación Redexis publicó su memoria anual de actuación 2020, donde se hace un repaso de las labores sociales, culturales, divulgativas, medioambientales y colaborativas que la Fundación desarrolló a lo largo de ese año.

Durante 2021, la Fundación Redexis puso en marcha una **convocatoria pública de ayudas** destinadas a **proyectos sociales y asistenciales**, para apoyar a aquellos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de colectivos vulnerables ofreciendo hasta veinticinco mil euros (25.000 €) para el desarrollo de proyectos de mejora de eficiencia energética en los territorios de Aragón, Baleares, Murcia, Madrid, Castilla La Mancha, Castilla y León, Extremadura y Andalucía.

La I Línea de Ayuda de la Fundación Redexis apoyó los proyectos solidarios de cinco asociaciones: Ahinco Conil (Cádiz), Ajudisle (Sevilla), Asprodeme (Cádiz), Cáritas Diocesana

Mérida-Badajoz (Mérida) y Dislexia Hellín (Hellín), que desarrollarán sus iniciativas en Andalucía, Extremadura y Castilla-La Mancha, regiones en las que Redexis presta sus servicios. Las ayudas de la Fundación Redexis serán destinadas a los siguientes proyectos solidarios:

- **Ahincó Conil** (Cádiz, Andalucía), entidad dirigida a personas con discapacidad, adecuará sus instalaciones al ocio y fomento de la formación laboral y el empleo de los usuarios de su centro.
- **Ajudisle** (Sevilla, Andalucía), dirigida a personas con discapacidad física y/o psíquica, repondrá los elementos de iluminación de sus instalaciones para la mejora de la eficiencia energética y lograr ahorros en sus facturas.
- **Asprodeme** (Cádiz, Andalucía), asociación para la atención de personas con discapacidad intelectual, desarrollará actividades de formación teórica, práctica y de orientación laboral dirigidas a sus usuarios.
- **Cáritas Diocesana de Mérida** (Badajoz, Extremadura), dedicada a la atención de personas en situación de exclusión social, realizará el cambio de toda la instalación de gas de su centro para la mejora de la eficiencia energética del edificio.
- **Dislexia Hellín** (Albacete, Castilla-La Mancha), asociación dirigida a personas con dislexia, implantará talleres que ayuden a mejorar la autonomía y conciliación de personas con dislexia.

La crisis producida por la erupción del **volcán en la isla de La Palma**, sucedida en 2021, condujo a la declaración de zona catastrófica para la isla por parte del Gobierno. De este modo, la Fundación Redexis anunció la donación de diez mil euros al Cabildo de La Palma para colaborar con las necesidades más urgentes de todos los afectados por la erupción del volcán de Cumbre Vieja.

La Fundación Redexis tiene entre sus principales ejes de actuación el **desarrollo, fomento e impulso de la cultura**. Por este motivo la Fundación tiene firmado un **convenio de colaboración con la Fundación del Teatro Real**. A través de esta colaboración la Fundación Redexis, contribuye a lo largo del año 2021, con los fines fundacionales de la Fundación Teatro Real, entre los que se encuentra la programación y gestión de actividades musicales, líricas y coreográficas. El Teatro Real está considerado como la primera institución de las artes escénicas y musicales en España, situándose como ópera nacional de referencia y como una de las principales instituciones culturales españolas. Asimismo, la Fundación ha colaborado con **Flamenco Real**, una organización dependiente del Teatro Real, que tiene como misión poner en valor el baile y la danza flamenca y darle el lugar que le corresponde dentro de la cultura española

En su compromiso con la cultura, la Fundación Redexis también mostró su **apoyo** a lo largo de 2021 a la **Fundación Cante de las Minas**, a través de un aporte económico de 2.000€. La colaboración con la entidad es un reflejo de su compromiso con la cultura y un impulso para recuperar la presencialidad del evento “Festival Internacional del Cante de las Minas”, que celebraba su 60 aniversario reuniendo a los artistas más consagrados del mundo del Flamenco.

Asimismo, Fundación Redexis nace con la motivación de ser un agente activo fundamental en la transición energética y, fruto de ese empeño, y dentro de uno de sus ejes fundamentales ha elaborado su segunda publicación en materia energética, esta vez centrada en el biometano: **“Biometano, clave para un modelo energético sostenible”**. En ella se da conocer la situación actual del biometano en España, los proyectos relacionados que se están llevando a cabo y los que se desarrollarán en un futuro, la regulación existente a nivel nacional y la postura que están tomando los diferentes países del mundo en relación con este vector energético. La publicación coincidirá con la aprobación por parte del Gobierno español de la Hoja de Ruta del Biometano.

La Fundación está desarrollando una labor divulgativa en torno al biometano muy fuerte frente a instituciones, administraciones y órganos legisladores, presentando esta publicación y las grandes capacidades que tiene España para convertirse en una potencia líder en cuanto a la producción, transporte y almacenamiento de biometano. La Compañía ya cuenta con la infraestructura necesaria para el transporte de este vector energético, lo que conllevaría una necesidad de inversión nula o muy pequeña, y está dispuesta a desarrollar una gran economía basada en gases renovables para conseguir los objetivos de reducción de emisiones de la Agenda 2030.

Del mismo modo, la Fundación Redexis ha apoyado económicamente la II Edición de los Premios Fundación Hidrógeno de Aragón para Tesis Doctorales, Trabajos de Fin de Máster y de Grado, con el objetivo de estimular la investigación en el campo del hidrógeno como vector energético. Concretamente, La Fundación Redexis es patrocinadora del **“Premio 2021 Fundación Redexis – Fundación Hidrógeno Aragón” a la mejor Tesis Doctoral**.

En 2021 la Fundación Redexis también colaboró con la **Asociación para la recuperación de olivos yermos de Oliete** que tiene como misión la conservación como patrimonio natural del olivar y el fomento de la educación medioambiental y rural. Con ello, la Fundación repartió productos de la entidad que ayudaron en la recuperación de los 100.000 olivos centenarios abandonados en Oliete (Teruel), contribuyendo asimismo a generar en la España vaciada una valiosa economía rural sostenible.

8. Nuestra cadena de suministro

GRI 103, 102-9, 308-1, 414-1, 414-2

Redexis trabaja con un gran volumen de compras y de proveedores, por lo que es necesario llevar a cabo procesos de selección que garanticen la igualdad de oportunidades y la libre competencia, siempre buscando la mejor calidad en los servicios contratados.

Desde el año 2020 Redexis cuenta con una **Política de homologación, seguimiento y evaluación de proveedores** que tiene como objetivo describir el proceso de homologación, seguimiento y evaluación de proveedores, contratistas y colaboradores de Redexis, así como definir los criterios y asignar responsabilidades durante este proceso. Tiene como fin velar por que cualquier tercero que suministre bienes o preste servicios esté cualificado de acuerdo con los estándares de transparencia y ética empresarial, seguridad y salud y, calidad y medio ambiente de Redexis. En esta Política se incluye un **Código de Conducta para Proveedores** donde se indican cuestiones relativas a:

- Derechos Laborales
- Lucha contra soborno y corrupción
- Confidencialidad
- Seguridad y Salud
- Medio Ambiente
- Cumplimiento de Código Ético de RG.

La Compañía cuenta con una **Política de Compras** que fomenta la competencia y la búsqueda de valor añadido, teniendo siempre muy en cuenta que los proveedores y contratistas cumplan con criterios de seguridad y salud, medioambiente y social. Para Redexis, trabajar con proveedores que tengan los mismos **compromisos** que la Compañía **en materia social y medioambiental** es esencial para lograr sus objetivos de desarrollo sostenible. Es por esto, que Redexis lleva a cabo un proceso de evaluación y control a través del cual realiza un estudio y seguimiento de los proveedores con los que trabaja. Para llevar a cabo una gestión responsable

de la cadena de suministro, **Redexis incorpora objetivos de seguridad y salud en el trabajo, sociales y medioambientales a la hora de cerrar acuerdos con proveedores**. Las condiciones generales de contratación de la Compañía incluyen un apartado de protección ambiental y, cuando se envía la licitación, se incluye siempre la norma interna DOC-14 de “Responsabilidad ambiental y Seguridad y salud de proveedores”. Asimismo, en el procedimiento de homologación se incluye un **Código Ético de proveedores**, donde hay un apartado exclusivo destinado a cuestiones de derecho laboral, lucha contra la corrupción y el soborno, seguridad y salud, medioambiente, etc. Para que un proveedor trabaje con Redexis, es imprescindible que cumpla con la norma interna DOC-14.

La Compañía cuenta con una base de Registro (RePro, sistema de clasificación externo de proveedores) para España de conformidad con la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, sobre procedimiento de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales. Redexis se apoya en dicho Registro tanto para la homologación de proveedores como para el seguimiento de la documentación y certificaciones de estos. Gracias a ello, se reduce el riesgo, los costes y los problemas de conformidad de la contratación. Para verificar el cumplimiento de las bases de contratación y con la finalidad de detectar acciones que puedan corregirse, se realizan auditorías en proveedores con mayor volumen de compra, donde las No Conformidades detectadas derivan en cambios que el proveedor debe solucionar en el plazo establecido. El 16% de los proveedores de Redexis con facturación superior a los cien mil euros han sido auditados por Achilles Repro, superando el 100% dicha auditoría.

Redexis trata de mejorar su modelo de gestión de compras para garantizar la máxima objetividad posible a la hora de contratar y la mejor calidad en los servicios. Los procesos de selección son fundamentales, y en ellos se busca garantizar la igualdad de oportunidades y la libre competencia. La Compañía minimiza los riesgos empresariales, técnicos, ambientales y de seguridad y salud a lo largo de la cadena de suministro. En este proceso de selección se contempla desde la detección de las necesidades hasta la recepción del servicio, estableciéndose parámetros de discriminación positiva como la adquisición de energía con garantía de origen renovable o la contratación de proveedores que aportaran un certificado de centro especial de empleo.

Durante la pandemia de coronavirus, Redexis ha creado facilidades de soporte para proveedores y contratistas, con el objetivo de que pudieran seguir desarrollando su negocio y su actividad con seguridad y flexibilidad económica. Para esto, se han abonado los desplazamientos, se ha comprado material y se han adelantado los pagos, con el fin de aportar liquidez.

9. Nuestro compromiso con usuarios y clientes

GRI 103, GRI 416-1, GRI 418-1

Redexis está comprometida con la transparencia en la comunicación e información al mercado y se esfuerza en garantizar una comunicación abierta y constructiva con todas las partes implicadas, estudiando y creando mecanismos de diálogo y entendimiento mutuo.

Grupos de interés	Canales de comunicación
Usuarios y Clientes	<ul style="list-style-type: none"> • Web corporativa (www.redexisgas.es) • Centro de Atención Telefónica (CAT) • Centro de Control • Portal Falcon de facturas GLP • Web de lecturas • App “Yo leo gas” y IVR de lecturas

<p>Empleados</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Portal del empleado (Intranet) • Plataforma de formación (Campus Redexis) • Canal de denuncia interno • Buzón de Compromiso Redexis • Buzón de Prevención de Riesgos Laborales y Medio ambiente • Plataforma interna de Gestión Energética, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el trabajo (GEMASST) con toda la información y la documentación referente al sistema de gestión interno • Buzón <i>Healthy</i> • Plataforma de Bienestar • Buzón de información COVID-19 • Buzón para temas de igualdad
<p>Comunidad Financiera</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Web corporativa: Investors • Buzón del inversor: investor.relations@redexis.es Contacto personal con accionistas, inversores, analistas, agencias de rating, entidades financieras • Informes y notas sobre la actividad de la Compañía
<p>Colaboradores y proveedores</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Portal del proveedor • Convenciones anuales • RePro (Achilles)
<p>Administraciones públicas y entidades reguladoras</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contacto personal con entidades pertenecientes a diferentes ámbitos de la regulación (CNMC, Ministerio, organismos regionales y locales, etc.) • Informes y notas sobre la actividad de la Compañía • Notificaciones, requerimientos y respuestas con diferentes organismos reguladores • Consultas/ trámites con diferentes organismos reguladores nacionales, regionales y locales • Gestor Técnico del Sistema Gasista (GTS)
<p>Comunidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Web corporativa (www.redexis.es) • Buzón de comunicación corporativa • Notas de prensa • Encuentros informativos (entrevistas) • Reuniones institucionales • Eventos corporativos e institucionales • Presencia en organizaciones empresariales, sectoriales, educativas, culturales • Participación en jornadas, foros y seminarios • Patrocinios en los municipios donde operamos

En el ejercicio de aumentar la comunicación bilateral con los usuarios y clientes, Redexis llevó a cabo en el último trimestre de 2021, una **encuesta para conocer la satisfacción de los usuarios y clientes** que han dado de alta el servicio de gas natural recientemente, o bien tienen contratado algún tipo de servicio.

Asimismo a través de esta encuesta, se conseguía: Conocer la opinión de los clientes y usuarios, mostrar a los clientes que su opinión es relevante para la compañía, y recabar información que permita detectar e implementar planes de mejora.

La encuesta se llevó a cabo entre el 29 de noviembre y el 02 de diciembre de 2021, siendo objeto de la misma:

- Clientes de Redexis que han dado de alta el servicio de gas natural recientemente.

- Clientes de Redexis que tienen contratado el servicio de GLP Canalizado.
- Clientes de Redexis que tienen contratado el servicio de Redexis Hogar.
- Clientes de Redexis que han recibido una inspección periódica durante el año 2021.

El **modelo de atención a usuarios y clientes** se articula principalmente a través de 3 vías:

- Servicio de atención al cliente (CAT)
- Centro de atención de urgencias, atendido 24/7 por el CAT.
- Página web

Con el objetivo de garantizar la seguridad de todas las personas involucradas en la cadena de suministro, Redexis dispone de varios centros de comunicaciones. Todo el personal, tanto interno como perteneciente a empresas colaboradoras, debe contar con la formación y los conocimientos adecuados y necesarios que garanticen su seguridad en las instalaciones de la Compañía.

Garantizar la seguridad de los consumidores y de toda la sociedad en general es esencial para Redexis, que posee unas **infraestructuras caracterizadas por su juventud**, lo que permite ofrecer unas magníficas ratios de seguridad. Los gasoductos de transporte están contruidos con tuberías de acero y a todos se les dota de un revestimiento exterior de polietileno de gran resistencia que protege contra la corrosión y alarga su vida útil. Redexis aplica a sus infraestructuras una serie de acciones preventivas, predictivas y de mejora continua conforme a lo indicado en los planes de gestión de la integridad de activos. Adicionalmente, la Compañía dispone de un sistema de tele gestión de protección catódica para controlar y modular dicha protección.

El **centro de control de Redexis**, ubicado en Zaragoza, dispone de información actualizada sobre la formación de todas las personas que acceden a las instalaciones, lo que le permite realizar una vigilancia permanente de estos accesos. La Compañía pone a disposición de todos los usuarios conectados a sus redes de distribución una Central de Atención Telefónica de urgencias (CAT), con servicio 24x7 y en contacto permanente con el Centro de Control, que recibe y realiza una primera clasificación de las urgencias de los consumidores en sus instalaciones receptoras. Asimismo, el CAT recibe cualquier comunicación de otros organismos de emergencias (policía, bomberos, 112, etc.), informando de inmediato al Centro de Control que gestiona la resolución de cualquier incidencia y la seguridad de las instalaciones.

Redexis cuenta entre otras con una **norma interna de operación ante la atención de avisos de distribución**. La Atención de Avisos es un servicio permanente cuya misión es atender las llamadas telefónicas relacionadas con incidencias en el suministro de gas o en las instalaciones de gas (ya sean propiedad de la empresa Distribuidora o del usuario), su gestión, coordinación y resolución dentro del ámbito de las competencias de una empresa Distribuidora de gas. Mensualmente, se realiza la recopilación de los avisos de interior y exterior recibidos en nuestro centro de atención telefónica, discriminando aquellos en los que tras acudir nuestro contratista se ha detectado una fuga o no.

El sistema SCADA del Centro de Control, mediante diferentes sensores, centrales y equipos de comunicación montados en campo, recoge en tiempo real los valores y el estado de los diferentes parámetros que definen el funcionamiento de las principales instalaciones de la Compañía salvaguardando la seguridad y salud de los consumidores. La información de contacto tanto de la Central de Atención Telefónica como del Centro de Control están a disposición de todo el personal, tanto interno como ajeno a Redexis, que pueda detectar cualquier anomalía en las instalaciones.

La respuesta ante cualquier incidencia está recogida en procedimientos y protocolos internos de actuación. Periódicamente se realizan simulacros en los que se ven involucrados todos los recursos de la Compañía destinados a este tipo de actuaciones para asegurar una mejor respuesta en caso de emergencia real.

En cuanto a las **reclamaciones de los usuarios y clientes** se gestionan desde 3 ámbitos:

- Distribución de gas natural
- Comercialización y distribución de GLP
- Servicios de valor añadido

Redexis procede a la **tramitación de las reclamaciones** que se reciben por el canal de denuncias externo. Las reclamaciones recibidas a través de este canal son relativas a la prestación de los servicios de gas realizados por Redexis. En este sentido y, en términos generales, las comunicaciones que llegan a esta dirección corresponden con usuarios que desean modificar el horario de visita de la inspección periódica de la instalación de gas, cortes de suministro; facturación, lecturas, etc. Dado que el cauce de resolución previsto para estas cuestiones no es este canal, una vez recibidas se trasladan al departamento de Ciclo Comercial, que analiza la queja, denuncia o reclamación y, a su vez, da traslado de la misma:

- Al Servicio de Atención al Cliente (CAT) cuando las comunicaciones se refieren a cuestiones relativas a dudas o reclamaciones a cerca de la facturación y lecturas.
- Al Departamento de Utilización cuando las comunicaciones se refieren a inspecciones de instalaciones.
- Al Departamento de Sistemas para aquellas comunicaciones referidas a incidencias en la web.

Una vez resuelta la queja, denuncia o reclamación, por parte de estas unidades se comunica esta circunstancia al departamento de Ciclo Comercial y al departamento jurídico, área de recibe dichas comunicaciones a través del canal de denuncias.

De forma semanal se envía a las zonas el volumen de reclamaciones pendientes para su gestión clasificadas por zonas y niveles de gestión. Asimismo, de forma trimestral se le envía a la CNMC un informe diseñado por la propia CNMC donde se comprueba el volumen de reclamaciones, la tipología de las mismas y el plazo de resolución. Por ejemplo, en ATR (Acceso de terceros a Red), que representa aproximadamente el 88% de los clientes, el sistema de reclamaciones está creado de forma unificada para todos los agentes comercializadores y distribuidores. Es decir, que las tipologías y subtipologías han sido creadas por la CNMC y Redexis se ciñe a las mismas. La vía de entrada mayoritaria (más del 95%) es la herramienta de comunicación sectorial de SCTD (Sistema de Comunicación Transporte-Distribución) y todos los mensajes y el circuito de respuesta está diseñado a nivel sectorial. Esos informes trimestrales le sirven al regulador para controlar la evolución de las reclamaciones del sector del gas natural generando sus propios informes y cuadros diferenciando por distribuidoras, comercializadoras, tipos mayoritarios, etc.

Es un objetivo continuo de la dirección de Ciclo Comercial el seguimiento y mantenimiento del nivel de reclamaciones, para alcanzar porcentajes muy bajos de las mismas. Durante el año 2021 se han recibido un total de 67.990 quejas o reclamaciones, siendo resueltas el 98,73% durante el año.

Redexis cuenta con una Central de Atención Telefónica (CAT) con servicio 24x7 que recibe y realiza una primera clasificación de las urgencias de los consumidores en sus instalaciones

receptoras. Asimismo, el CAT recibe cualquier comunicación de otros organismos de emergencias como la policía, bomberos, etc., e informa de inmediato al Centro de control.

En el año 2021, la compañía, en su compromiso por ofrecer servicios centrados y adaptados a los usuarios, lanzó la marca nativa digital **anidia** acompañado de su web y canales sociales. Durante el ejercicio, el proyecto realizó campañas comerciales como “**Estado de Ahorro**” e “**Internet a todo Gas**”, en las regiones de Almería y Murcia y como parte del proyecto para extender los beneficios del gas natural entre los clientes finales.

10. Nuestro compromiso con la transparencia: Información fiscal

GRI 201-1, 201-4

Los impuestos que pagan las entidades constituyen una de sus aportaciones al desarrollo económico y social y al mantenimiento de la carga pública en el país en el que opera. En este contexto, el cumplimiento de la legislación tributaria vigente en cada momento forma parte de los principios que inspiran su responsabilidad corporativa.

La carga fiscal es uno de los principales costes que debe afrontar el Grupo, así como un ámbito en el que es probable que la diversidad de posibles interpretaciones de la normativa aplicable genere incertidumbres.

Por tanto, considerando tanto el interés público como empresarial, Redexis ha desarrollado una **Política Fiscal** aprobada por su Consejo de Administración, que consiste en el cumplimiento de los siguientes principios en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y en su relación con las autoridades fiscales:

- Cumplimiento de la legislación tributaria vigente: pagar los impuestos exigidos por la ley aplicable, adoptando en todo momento una interpretación razonable de los mismos y tratando de evitar, derivadas de dicha interpretación, ineficiencias y costos tributarios indebidos para Redexis.
- Renuncia a las siguientes actuaciones: operaciones o estructuras que persigan únicamente una ventaja fiscal, estructuración de operaciones de carácter artificial o no relacionadas con la propia actividad de la Sociedad o la utilización de estructuras no transparentes con el fin de reducir su impuesto o carga, y la realización de inversiones en, o a través, de territorios clasificados como paraísos fiscales.
- Transparencia frente a terceros (accionistas, clientes, proveedores, empleados, órganos reguladores, etc.) sobre los principios fiscales aquí descritos, los órganos implicados en la gobernanza fiscal de Redexis.
- Plena colaboración con la Administración Tributaria en sus actividades de verificación relacionadas tanto con Redexis como con terceros, manteniendo relaciones basadas en la buena fe, cooperación, profesionalismo y reciprocidad, sin perjuicio de las legítimas controversias que, en defensa de los intereses de la Compañía y su Grupo, pueden surgir.

Para asegurar el cumplimiento de la Política Fiscal de la Compañía, la Junta Directiva y su Comité de Auditoría y Riesgos son asistidos por el Director Financiero, quien implementa esta Política a través de los procedimientos y procesos operativos tributarios apropiados.

El Director Financiero es asistido por el Responsable Fiscal, quien asesora e instruye a los diferentes departamentos de forma periódica en materia fiscal, incluyendo declaraciones y

reportes fiscales, asegurando el pleno cumplimiento de la Política Fiscal y los procedimientos operativos tributarios aplicables y Procesos.

En este sentido, a finales del ejercicio 2021, la Compañía ha iniciado la elaboración de un Procedimiento de gestión y control de los riesgos fiscales del Grupo que desarrolla su Política Fiscal y complementa el sistema de gestión y control de riesgos del Grupo.

Redexis realiza y publica de forma periódica, junto con el Informe Anual y las Cuentas Anuales, el **informe de gestión** donde se presenta una relación detallada de las operaciones que ha llevado a cabo la empresa durante el ejercicio y los planes de futuro de la compañía, así como las tareas realizadas en relación con investigación y desarrollo. Este informe se encuentra a disposición de todas las partes interesadas en la página web de la Compañía junto con el resto de los documentos corporativos de Redexis.

Asimismo, la Sociedad y su Grupo adoptarán los mecanismos necesarios para garantizar el control y velar por el cumplimiento de la normativa fiscal y de los principios anteriores, asegurando que cuentan con recursos materiales y humanos, externos o internos, suficientes y adecuadamente cualificados. En este sentido, la Compañía cuenta siempre que lo considera oportuno, con el asesoramiento externo de firmas reconocidas en la materia.

La contribución fiscal total de Redexis ascendió en el año 2021 a 12,3 M€. En la siguiente tabla se muestra el desglose de los resultados de explotación y del ejercicio, así como los ingresos totales, resultado contable antes y después de impuestos, el importe de subvenciones, limitados a España, dado que es el único país en el que opera Redexis:

	2021	2020
Resultado de explotación	79.351,05 euros	72.833,40 euros
España	79.351,05 euros	72.833,40 euros
Resultado ejercicio	38.108,18 euros	-6.814,51 euros
España	38.108,18 euros	-6.814,51 euros
Ingresos totales	261.919,51 euros	240.807,89 euros
España	261.919,51 euros	240.807,89 euros
Resultado contable antes de impuestos	50.384,13 euros	29.516,11 euros
España	50.384,13 euros	29.516,11 euros
Impuesto sobre sociedades devengado	-12.275,95 euros	-36.330,62 euros
España	-12.275,95 euros	-36.330,62 euros
Impuesto sobre sociedades pagado	-6.527,98 euros	-4.311,89 euros
España	-6.527,98 euros	-4.311,89 euros
Subvenciones recibidas		
Pre-financiacion proyecto HIGGS		199.865,00 euros
Proyecto vortex		85.532,46 euros
35% Proyecto AutoERM: CDTI *doc*		45.823,73 euros
		331.221,19 euros

Movimientos Subvenciones 2.021

Texto	Cobros	Devoluciones
65% Proyecto AutoERM: CDTI	85.101,21	
Cancelación deuda CDTI IDI-20190418		-104.739,95
Proyecto AutoERM: CDTI		
PROY VORTEX CDTI (AJ5)		
PROY OCEANH2 (AJ9)	12.227,88	
PROY GREEN HYSLAND (AJ8)	720.000,00	
Total	817.329,09	-104.739,95

Anexo I: Índice de contenidos del Estado de Información No Financiera requeridos por la Ley 11/2018

Índice de contenidos de la Ley 11/2018	Contenido del EINF de Redexis	Marco de reporting de referencia	Página
Descripción del modelo de negocio			
Entorno empresarial	1. Nuestro Modelo de Negocio Entorno empresarial, organización y estructura, y mercados en los que opera.	GRI 102-1 al GRI 102-4	Págs. 2-3
Organización y estructura		GRI 102-5 GRI 102-7	
Mercados en los que opera		GRI 102-6	
Objetivos y estrategias	1. Nuestro Modelo de Negocio Objetivos y estrategias	GRI 102-14 GRI 102-15	Págs. 4-5
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evaluación	1. Nuestro Modelo de Negocio Principales factores y tendencias del mercado	GRI 102-15	Págs. 6-8
Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculadas a las actividades del grupo			
Sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia	2. Gestión de Riesgos	GRI 102-29 GRI 103	Pág. 9-13
Información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciéndose un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo			
Indicadores clave de resultados no financieros que sean pertinentes respecto a la actividad empresarial concreta, y que cumplan con los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad. Los indicadores clave de resultados no financieros deben aplicarse a cada uno de los apartados del estado de información no financiera	Utilización como referencia de los distintos estándares GRI en cada uno de los temas relevantes para poder comparar los resultados		
Información sobre cuestiones medioambientales			
Políticas			
Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.		GRI 103	Págs. 13-14
General			

Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medioambiente y en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental, los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales, la aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	3. Nuestro compromiso con el medioambiente	GRI 103-1	Págs. 13-17
Contaminación			
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medioambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad. Incluido el ruido y la contaminación lumínica	3. Nuestro compromiso con el medioambiente 3.1 Contaminación	GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-4 GRI 305-5 GRI 305-7	Pág. 17-18
Economía circular y prevención y gestión de residuos			
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	3. Nuestro compromiso con el medioambiente 3.2 Economía circular y prevención y gestión de residuos	GRI 306-2	Pág. 18-19
Uso sostenible de los recursos			
El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	3. Nuestro compromiso con el medioambiente 3.3 Uso sostenible de los recursos	GRI 302-1 GRI 302-2 GRI 302-3 GRI 302-4 GRI 302-5	Pág. 19-20
Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso			
Consumo directo e indirecto de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables			
Cambio climático			
Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluso el uso de los bienes y servicios que produce	3. Nuestro compromiso con el medioambiente 3.4 Cambio climático	GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-3 GRI 305-5	Pág. 20-24
Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático			
Las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin			
Protección de la biodiversidad			
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	3. Nuestro compromiso con el medioambiente 3.5 Protección de la biodiversidad	GRI 304-1 GRI 304-2 GRI 304-3 GRI 304-4	Pág. 24-25
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas			
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal			
Políticas			
Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de		GRI 103	Págs. 25

identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.			
Empleo			
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	4. Nuestro compromiso con los empleados 4.1 Empleo	GRI 103 GRI 102-8 GRI 405-1 GRI 405-2	Pág. 25-29
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional, número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional			
Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor			
Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad, la remuneración media de los consejeros y directivos incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo, implantación de políticas de desconexión laboral, empleados con discapacidad			
Organización del trabajo			
Organización del tiempo de trabajo	4. Nuestro compromiso con los empleados 4.2 Organización del trabajo	GRI 103 GRI 403-2	Pág. 29-31
Número de horas de absentismo			
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por ambos progenitores			
Salud y seguridad			
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	4. Nuestro compromiso con los empleados 4.3 Salud y seguridad	GRI 103 GRI 403-2 GRI 403-3 GRI 403-4 GRI 403-9 GRI 403-10	Pág. 31-40
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales, desagregado por sexo			
Relaciones sociales			
Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	4. Nuestro compromiso con los empleados 4.4 Relaciones sociales	GRI 103 GRI 402-1 GRI 102-41 GRI 403-1 GRI 403-4	Pág. 41-44
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país			
El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo			
Formación			
Las políticas implementadas en el campo de la formación	4. Nuestro compromiso con los empleados 4.5 Formación	GRI 103 GRI 205-2 GRI 404-1 GRI 404-2 GRI 404-3	Pág. 44-46
La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales			

Acceso universal de las personas con discapacidad			
Igualdad			
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidad entre hombres y mujeres	4. Nuestro compromiso con los empleados 4.6 Igualdad	GRI 103 GRI 405	Pág. 46-48
Planes de Igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres)			
Medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad			
La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad			
Información sobre el respeto de los derechos humanos			
Políticas			
Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.		GRI 103	Págs. 48-50
General			
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	5. Nuestro compromiso con el respeto de los derechos humanos	GRI 103 GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 412-1 GRI 412-2 GRI 412-3	Pág. 48-50
Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos			
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos			
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva			
La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación			
La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio			
La abolición efectiva del trabajo infantil			
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno			
Políticas			
Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.		GRI 103	Págs. 50-51

General			
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	6. Nuestro compromiso con la lucha contra la corrupción y el soborno	GRI 103 GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 205-1 GRI 205-2 GRI 205-3	Pág. 50-51
Información sobre la sociedad			
Políticas			
Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.		GRI 103	Págs. 51
General			
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible			
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	7. Nuestro compromiso con el desarrollo sostenible	GRI 103 GRI 203-1 GRI 204-1 GRI 413-1 GRI 413-2	Pág. 51-60
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio			
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos			
Las acciones de asociación o patrocinio			
Subcontratación y proveedores			
La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	8. Nuestra cadena de suministro	GRI 103 GRI 102-9 GRI 308-1 GRI 414-1 GRI 414-2	Pág. 61-62
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental			
Sistemas de supervisión y auditorías y resultado de las mismas			
Consumidores			
Medidas para la salud y seguridad de los consumidores	9. Nuestro compromiso con Usuarios y clientes	GRI 103 GRI 416-1 GRI 418-1	Pág. 62-65
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas			
Información fiscal			
Los beneficios obtenidos país por país	10. Nuestro compromiso con la transparencia	GRI 201-1 GRI 201-4	Pág. 65-68
Los impuestos sobre beneficios pagados y las subvenciones públicas recibidas			